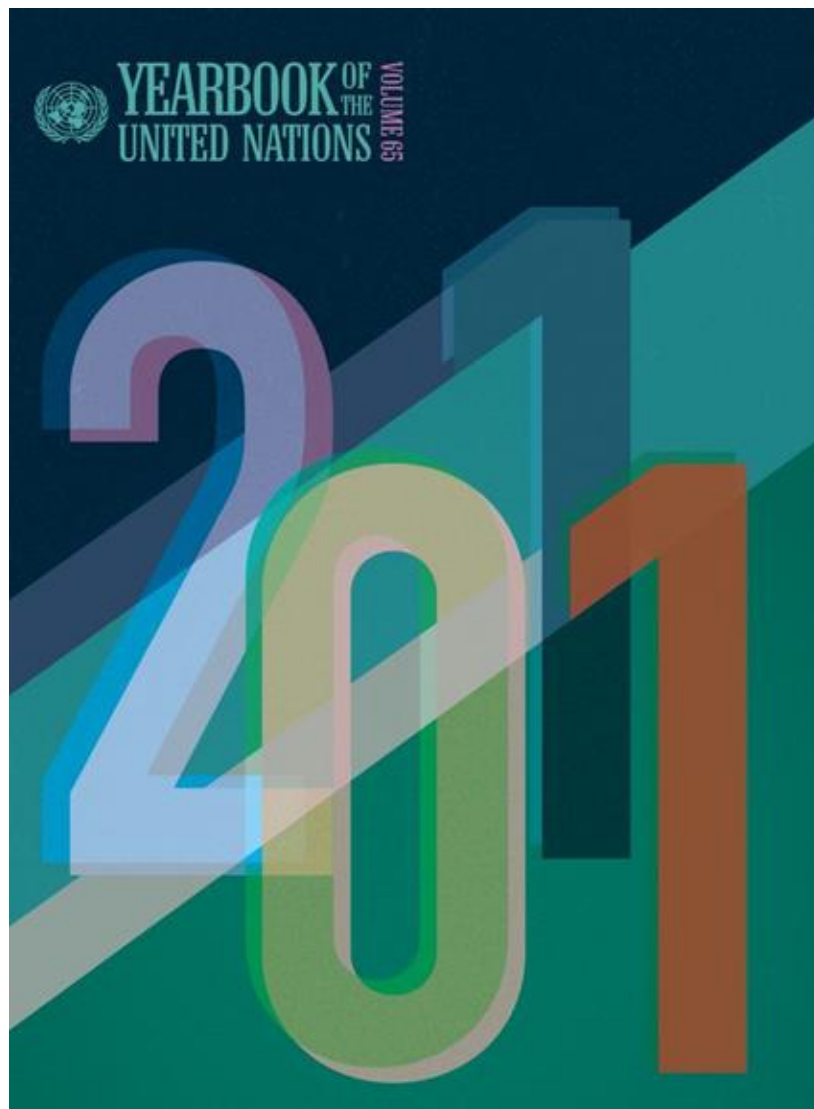


ANUARIO DE LAS NACIONES UNIDAS, 2011

Volumen 65



Descargo de responsabilidad:

El presente texto no es una traducción oficial de las Naciones Unidas, a excepción de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. Se trata de una traducción oficiosa preparada por voluntarios en línea del programa UNV en colaboración con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas en beneficio de los lectores hispanohablantes del Anuario de las Naciones Unidas, 2011.

ANUARIO DE LAS NACIONES UNIDAS, 2011

Volumen 65

Índice

| | |
|---|-------------|
| Prólogo | v |
| Índice | vii |
| Acerca de la edición de 2011 del <i>Anuario</i> | xiv |
| El <i>Anuario</i> en línea | xv |
| Abreviaturas de uso común en el <i>Anuario</i> | xvi |
| Nota explicativa sobre los documentos | xvii |
| Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización | 3 |

Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

I. Paz y seguridad internacionales **33**

FOMENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 33: Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, 33; Establecimiento y consolidación de la paz, 43; Cuestiones de protección, 49; Misiones políticas especiales, 50. AMENAZAS A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 52: Terrorismo internacional, 52. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 57: Aspectos generales del mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas, 58; Revisión amplia del mantenimiento de la paz, 61; Operaciones en 2011, 62; Listado de operaciones de 2011, 63; Aspectos financieros y administrativos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 65.

II. África **87**

FOMENTO DE LA PAZ EN ÁFRICA, 90. ÁFRICA CENTRAL Y LA REGIÓN DE LOS GRANDES LAGOS, 97: África Central y la Región de los Grandes Lagos, 97; República Democrática

del Congo, 102; Burundi, 117; República Centroafricana, 121; República Centroafricana y Chad, 128; Uganda, 132; Rwanda, 132. **ÁFRICA OCCIDENTAL**, 133: Cuestiones regionales, 133; Côte d'Ivoire, 140; Liberia, 162; Sierra Leona, 174; Guinea-Bissau, 180; Camerún–Nigeria, 186; Guinea, 188; **CUERNO DE ÁFRICA**, 189: El Sudán y Sudán del Sur, 189; Chad–Sudán, 232; Somalia, 233; Eritrea, 261; Eritrea–Etiopía, 265. **ÁFRICA DEL NORTE**, 266: Jamahiriya Árabe Libia, 266; Sáhara Occidental, 289. **OTROS ASUNTOS**, 296: Egipto y Túnez, 296; Mauricio–Reino Unido, 296.

III. América

297

AMÉRICA CENTRAL, 297: Guatemala, 297; Honduras, 298; Nicaragua–Costa Rica, 298; **HAITÍ**, 298: Acontecimientos políticos y de seguridad, 299; **MINUSTAH**, 305. **OTRAS CUESTIONES**, 308: Cuba–Estados Unidos, 308.

IV. Asia y el Pacífico

310

AFGANISTÁN, 310: Acontecimientos políticos y de seguridad, 311; **UNAMA**, 331; Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, 331; Los niños y los conflictos armados, 335; Sanciones, 336. **IRAQ**, 351: Acontecimientos políticos y de seguridad, 352; **UNAMI**, 356; Mecanismo sucesor del Fondo de Desarrollo, 356; Obligaciones de desarme y no proliferación, 357; Los niños y los conflictos armados, 358; Programa Petróleo por Alimentos, 358. **IRAQ-KUWAIT**, 360: Prisioneros de guerra, bienes kuwaitíes y personas desaparecidas, 360; Comisión y Fondo de Indemnización de las Naciones Unidas, 361. **TIMOR-LESTE**, 362: Acontecimientos políticos y de seguridad, 362; **UNAMET**, 366; **UNMIT**, 366. **REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA**, 368: Cuestiones de no proliferación, 368; Otras cuestiones, 369. **IRÁN**, 369: Cuestiones de no proliferación, 369. **NEPAL**, 372: Acontecimientos políticos y de seguridad, 372. **YEMEN**, 373: Acontecimientos políticos y de seguridad, 373. **OTRAS CUESTIONES**, 375: India-Pakistán, 375; Pakistán, 375; Sri Lanka, 375; Tailandia-Camboya, 375; Emiratos Árabes Unidos–Irán, 376.

V. Europa y el Mediterráneo

377

BOSNIA Y HERZEGOVINA, 377: Aplicación del Acuerdo de Paz, 378. **KOSOVO**, 384: Acontecimientos políticos y de seguridad, 384; **EULEX**, 386; **UNMIK**, 387; **EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA**, 389. **GEORGIA**, 389; **UNOMIG**, 391. **ARMENIA Y AZERBAIYÁN**, 392. **CHIPRE**, 392: Acontecimientos políticos y de seguridad, 393; **UNFICYP**, 394. **OTRAS CUESTIONES**, 400: Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo, 400; Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico, 401.

VI. Oriente Medio

402

PROCESO DE PAZ, 403: Actividad diplomática, 403; Territorio Palestino Ocupado, 403.

CUESTIONES RELACIONADAS CON PALESTINA, 434: Aspectos generales, 434; Asistencia a los palestinos, 438. LÍBANO, 455: Acontecimientos políticos y de seguridad, 455; Aplicación de la resolución 1559 (2004), 456; Aplicación de la resolución 1701 (2006) y actividades de la FPNUL, 458; Tribunal Especial para el Líbano, 466. REPÚBLICA ÁRABE SIRIA, 468: Acontecimientos políticos y de seguridad, 468; El Golán sirio, 471. ONUVT, 477.

VII. Desarme

478

MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 478. FUNCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL DESARME, 483. DESARME NUCLEAR, 485: Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 493; Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, 498; Prohibición del uso de armas nucleares, 499. CUESTIONES DE NO PROLIFERACIÓN, 500: Tratado sobre la No Proliferación, 500; Misiles, 505; No proliferación de armas de destrucción en masa, 506; Multilateralismo en el desarme y la no proliferación, 511; Salvaguardias del OIEA, 513; Residuos radioactivos, 516; Zonas libres de armas nucleares, 517. ARMAS BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y QUÍMICAS, 520: Armas bacteriológicas (biológicas), 521; Armas químicas, 522. ARMAS CONVENCIONALES, 524: Hacia un tratado sobre el comercio de armas, 524; Armas pequeñas, 524; Convención sobre armas convencionales excesivamente nocivas y protocolos, 529; Municiones en racimo, 532; Minas antipersonal, 532; Prácticas de desarme, 533; Transparencia, 533. OTRAS CUESTIONES, 538: Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, 538; Observancia de las normas ambientales, 539; Ciencia, tecnología y desarme, 540. ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN, 540. DESARME REGIONAL, 541: Centros regionales para la paz y el desarme, 545.

VIII. Otras cuestiones políticas y de seguridad

551

ASPECTOS GENERALES DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 551: Apoyo a las democracias, 551. ASPECTOS REGIONALES DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 552: Océano Índico, 552. DESCOLONIZACIÓN, 553: Decenio para la Eliminación del Colonialismo, 553; Puerto Rico, 560; Territorios objeto de examen, 560; Otras cuestiones, 572. UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS, 577: Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, 577; Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, 578; Subcomisión de Asuntos Jurídicos, 581; Coordinación del sistema de las Naciones Unidas, 582. EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATÓMICAS, 586. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, 589. INFORMACIÓN, 590: Información pública de las Naciones Unidas, 590.

Segunda Parte: Derechos humanos

I. Promoción de los derechos humanos

603

MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 603: Consejo de Derechos Humanos, 603; Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 614; Otros aspectos, 616. INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS, 617: Convención contra la discriminación racial, 619; Pacto de Derechos Civiles y Políticos y protocolos facultativos, 620; Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y protocolo facultativo, 620; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y protocolo facultativo, 621; Convención contra la tortura, 621; Convención sobre los Derechos del Niño, 622; Convención sobre los trabajadores migratorios, 633; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 633; Convención internacional para la protección contra las desapariciones forzadas, 634; Convención sobre el genocidio, 636. Aspectos generales, 636. OTRAS ACTIVIDADES, 638: Fortalecimiento de la acción para la promoción de los derechos humanos, 638; Educación en derechos humanos, 645; Día Mundial del Síndrome de Down, 648; Día Internacional para el Derecho a la Verdad, 649; Año Internacional de los Afrodescendientes, 649; Seguimiento de la Conferencia Mundial de 1993, 649.

II. Protección de los derechos humanos

650

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, 650. DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, 651: Racismo y discriminación racial, 651; Defensores de los derechos humanos, 663; Represalias por cooperación con los organismos de derechos humanos, 665; Protección de los migrantes, 666; Discriminación contra las minorías, 671; Libertad de religión o de creencias, 674; Derecho a la libre determinación, 680; Estado de derecho, democracia y derechos humanos, 685; Otras cuestiones, 691. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, 704: Realización de los derechos económicos, sociales y culturales, 704; Derecho al desarrollo, 704; Foro Social, 720; Pobreza extrema, 720; Derecho a la alimentación, 721; Derecho a una vivienda adecuada, 726; Derecho a la salud, 727; Derechos culturales, 730; Derecho a la educación, 733; Preocupaciones ambientales y científicas, 734; Esclavitud y cuestiones relacionadas, 735; Grupos vulnerables, 737.

III. Situación de los países en materia de derechos humanos

753

ASPECTOS GENERALES, 753. ÁFRICA, 754: Burundi, 754; Côte d'Ivoire, 754; República Democrática del Congo, 757; Guinea, 757; Libia, 758; Somalia, 759; Sudán, 760; Sudán del Sur, 761; Túnez, 761. AMÉRICA, 761: Bolivia, 761; Colombia, 762; Guatemala, 762; Haití, 762. ASIA, 763: Afganistán, 763; Camboya, 763; República Popular Democrática de Corea, 764; Irán, 768; Kirguistán, 771; Myanmar, 772; Nepal, 776; Yemen, 777. EUROPA Y EL MEDITERRÁNEO, 778: Belarús, 778; Chipre, 778. ORIENTE MEDIO, 779: República Árabe Siria, 779; Territorios ocupados por Israel, 782.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

I. Políticas de desarrollo y cooperación económica internacional 789

RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, 789: Desarrollo y cooperación económica internacional, 790; Felicidad y bienestar, 796; Empoderamiento de las personas y desarrollo, 796; Seguridad humana, 797; Desarrollo sostenible, 797; Erradicación de la pobreza, 805; Ciencia y tecnología para el desarrollo, 810. POLÍTICAS DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 821: Comité de Políticas de Desarrollo, 821; Administración pública, 823. GRUPOS DE PAÍSES EN SITUACIONES ESPECIALES, 825: Países menos adelantados, 826; Pequeños Estados insulares en desarrollo, 832; Países en desarrollo sin litoral, 834.

II. Actividades operacionales para el desarrollo 838

ACTIVIDADES DE TODO EL SISTEMA, 838. COOPERACIÓN TÉCNICA A TRAVÉS DEL PNUD, 843: Junta Ejecutiva del PNUD/ UNFPA/UNOPS, 843; Actividades operacionales del PNUD, 844; Arreglos de programación, 847; Asuntos financieros y administrativos, 849. OTRAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA, 853: Cuenta para el Desarrollo, 853; Actividades de las Naciones Unidas, 853; Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración, 854; Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, 856; Voluntarios de las Naciones Unidas, 857; Cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, 859; Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, 860.

III. Asistencia humanitaria y asistencia económica especial 861

ASISTENCIA HUMANITARIA, 861: Coordinación, 861; Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, 865; Respuesta en casos de desastre, 869; Desminado, 879; Actividades humanitarias, 881. ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL, 891: Recuperación económica y desarrollo de África, 891; Otra asistencia económica, 899.

IV. Comercio internacional, finanzas y transporte 902

COMERCIO INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 902: Sistema comercial multilateral, 902; Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 905; Productos básicos, 910; Medidas económicas coercitivas, 913. SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 914: Situación actual de la deuda de los países en desarrollo, 917; Financiación para el desarrollo, 921; Otras cuestiones, 930. TRANSPORTE, 932: Transporte marítimo, 932; Transporte de mercancías peligrosas, 933.

937

| | |
|--|-------------|
| V. Actividades económicas y sociales regionales | |
| COOPERACIÓN REGIONAL, 937. ÁFRICA, 938: Tendencias económicas, 938; Actividades, 938; Cuestiones de organización y del programa, 944. ASIA Y EL PACÍFICO, 944: Tendencias económicas, 944; Actividades, 945; Cuestiones de organización y del programa, 950. EUROPA, 951: Tendencias económicas, 951; Actividades, 951; Cuestiones de organización y del programa, 954. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 954: Tendencias económicas, 954; Actividades, 954. ASIA OCCIDENTAL, 958: Tendencias económicas, 958; Actividades, 958. | |
| VI. Energía, recursos naturales y cartografía | 963 |
| ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES, 963: Energía, 963; Recursos naturales, 966. CARTOGRAFÍA, 967. | |
| VII. Medio ambiente y asentamientos humanos | 970 |
| MEDIO AMBIENTE, 970: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 970; Fondo para el Medio Ambiente Mundial, 976; Convenciones y mecanismos internacionales, 977; Cuestiones ambientales, 984; Otros asuntos, 991. ASENTAMIENTOS HUMANOS, 994: ONU-Hábitat, 994; Seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos de 1996 (Hábitat II), 998. | |
| VIII. Población | 1002 |
| COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO, 1002. MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 1004. FONDO de POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1005. OTRAS ACTIVIDADES DE POBLACIÓN, 1011. | |
| IX. Política social, prevención del delito y desarrollo de los recursos humanos | 1013 |
| POLÍTICA SOCIAL, 1013: Desarrollo social, 1013; Personas de edad, 1024; Personas con discapacidad, 1029; Juventud, 1032; Familia, 1039. DESARROLLO CULTURAL, 1042; Cultura de la paz, 1042; El deporte para la paz y el desarrollo, 1047; Cultura y desarrollo, 1049. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, 1051: Institutos de investigación y capacitación de las Naciones Unidas, 1053; Educación, 1056. | |
| X. Mujeres | 1057 |
| SEGUIMIENTO DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER Y BEIJING+5, 1057: Esferas de especial preocupación, 1061. MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 1090: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1090; Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 1092; ONU-Mujeres, 1093. | |

| | |
|--|-------------|
| XI. Niños, jóvenes y personas de edad | 1101 |
| SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA INFANCIA (2002), 1101. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, 1102; FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, 1103. | |
| XII. Refugiados y personas desplazadas | 1112 |
| OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, 1112: Políticas de los programas, 1112; Protección y asistencia a los refugiados, 1117; Actividades regionales, 1121; Políticas de desarrollo y cooperación, 1130; Cuestiones financieras y administrativas, 1131. | |
| XIII. Salud, alimentación y nutrición | 1134 |
| SALUD, 1134: Prevención y control del VIH/SIDA, 1134; Enfermedades no transmisibles, 1145; Tabaco, 1152; Malaria, 1153; Salud pública mundial, 1157; Seguridad vial, 1159. ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA, 1160: Ayuda alimentaria, 1160; Seguridad alimentaria, 1162. NUTRICIÓN, 1169. | |
| XIV. Fiscalización internacional de drogas | 1170 |
| OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, 1170; FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS, 1174; Comisión de Estupefacientes, 1174. Cooperación contra el problema mundial de las drogas, 1176. Convenciones, 1183. PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL, 1188: Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, 1188; Seguimiento del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito, 1189; Programa de prevención del delito, 1190; Delincuencia organizada transnacional, 1198. | |
| XV. Estadísticas | 1215 |
| COMISIÓN DE ESTADÍSTICAS, 1215: Estadísticas demográficas y sociales, 1215; Estadísticas económicas, 1217; Estadísticas de los recursos naturales y el medio ambiente, 1220; Otras actividades, 1221. | |

Cuarta Parte: Cuestiones jurídicas

I. Corte Internacional de Justicia 1227

ACTIVIDAD JUDICIAL DE LA CORTE, 1227: Procedimientos contenciosos, 1228; Opiniones consultivas, 1240. OTRAS CUESTIONES, 1240: Funcionamiento y organización de la Corte, 1240; Fondo Fiduciario para Asistir a los Estados en el Arreglo de Controversias, 1241.

II. Tribunales internacionales y corte internacional 1242

TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA LA EX YUGOSLAVIA, 1242: Salas, 1242; Oficina del Fiscal, 1246; Secretaría, 1247; Financiación, 1248. TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA RWANDA, 1249: Salas, 1250; Oficina del Fiscal, 1255; Secretaría, 1255; Financiación, 1256. FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES, 1258: Aplicación de estrategias de conclusión, 1258. CORTE PENAL INTERNACIONAL, 1261: Salas, 1261; Oficina del Fiscal, 1263; Secretaría, 1263; Cooperación internacional, 1264.

III. Cuestiones jurídicas internacionales 1266

ASPECTOS JURÍDICOS DE LAS RELACIONES POLÍTICAS INTERNACIONALES, 1266: Comisión de Derecho Internacional, 1266; Relaciones interestatales y derecho internacional, 1282; Terrorismo internacional, 1284; Relaciones diplomáticas, 1289; Tratados y acuerdos, 1290. DERECHO ECONÓMICO INTERNACIONAL, 1290: Comisión para el Derecho Mercantil Internacional, 1291. OTRAS CUESTIONES, 1298: El estado de derecho a nivel nacional e internacional, 1298; Fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, 1300; Relaciones con el país anfitrión, 1305.

IV. Derecho del mar 1308

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR, 1308. INSTITUCIONES CREADAS POR LA CONVENCIÓN, 1323: Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, 1323; Tribunal Internacional del Derecho del Mar, 1324; Comisión de Límites de la Plataforma Continental, 1325. OTROS ACONTECIMIENTOS RELACIONADOS CON LA CONVENCIÓN, 1325: Evaluación del medio marino mundial, 1327; Recursos biológicos marinos, 1328; Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas, 1328; Piratería, 1328; División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, 1328.

Quinta Parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias

- I. Cuestiones institucionales y de reestructuración de las Naciones Unidas** **1351**
- CUESTIONES DE REESTRUCTURACIÓN, 1351: Programa de reforma, 1351. CUESTIONES INSTITUCIONALES, 1353: Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas, 1353; Asamblea General, 1354; Consejo de Seguridad, 1358; Consejo Económico y Social, 1359. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y COOPERACIÓN, 1360: Mecanismos institucionales, 1360; Otros asuntos, 1362. LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES, 1362: Cooperación con organizaciones, 1362; Otras modalidades de cooperación, 1369; Participación en el trabajo de las Naciones Unidas, 1369.
- II. Financiación y programación de las Naciones Unidas** **1375**
- SITUACIÓN FINANCIERA, 1375. PRESUPUESTO DE LAS NACIONES UNIDAS, 1375: Presupuesto para 2010-2011, 1375; Presupuesto para 2012-2013, 1382. CONTRIBUCIONES, 1399: Cuotas, 1399. CUENTAS Y AUDITORÍAS, 1401: Prácticas de gestión financiera, 1402; Revisión del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, 1403. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS, 1404: Ejecución de programas, 1405.
- III. Cuestiones administrativas y de personal** **1406**
- CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, 1406: Reforma y supervisión de la gestión, 1406; Gestión de conferencias, 1411; Sistemas de información de las Naciones Unidas, 1419; Locales y bienes de las Naciones Unidas, 1421. CUESTIONES DE PERSONAL, 1427: Nombramiento del Secretario General, 1427; Condiciones de servicio, 1428; Protección y seguridad del personal, 1435; Otras cuestiones de personal, 1439; Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 1447; Asuntos relacionados con los viajes, 1448; Administración de justicia, 1448.

Apéndices

| | |
|--|-------------|
| I. Miembros de las Naciones Unidas | 1461 |
| II. Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia | 1464 |
| III. Estructura de las Naciones Unidas | 1482 |
| IV. Programas de los principales órganos de las Naciones Unidas en 2011 | 1495 |
| V. Centros y servicios de información de las Naciones Unidas | 1506 |
| VI. Organizaciones intergubernamentales vinculadas con las Naciones Unidas | 1508 |

Índices

| | |
|---|-------------|
| Índice temático | 1513 |
| Índice de resoluciones y decisiones | 1538 |
| Índice de declaraciones de la Presidencia del Consejo de Seguridad | 1541 |

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

[A/66/1]

Capítulo I Introducción

1. El mundo ha cambiado mucho desde 2007. Se han propagado e intensificado los efectos de las crisis alimentaria, energética y económica para las poblaciones de muchos países. Ha estallado la revolución y han surgido movimientos democráticos populares en el norte de África y el Oriente Medio. Hemos sido testigos de una transferencia del poder económico, ya que partes de África y Asia se han convertido en los nuevos motores del crecimiento mundial. Hemos sufrido más desastres graves, con enormes costos en términos de vidas humanas, medios de subsistencia y desarrollo. Y hemos apreciado la creciente importancia de un conjunto de desafíos mundiales que amenazan la vida de las personas en todo el mundo y la sostenibilidad del planeta.
2. Estamos viviendo en una época de transición mundial. Probablemente, las generaciones futuras describirán este período como un momento crucial en la historia del mundo, en el cual se debilitó el *statu quo* de manera irrevocable y comenzaron a perfilarse los contornos de un nuevo mundo.
3. A lo largo de este período, las Naciones Unidas se han esforzado por dar a las necesidades de los más pobres y más vulnerables un lugar central en la agenda internacional y han conseguido miles de millones de dólares en nuevas inversiones para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las Naciones Unidas han dirigido los esfuerzos mundiales por hacer frente a los peores desastres naturales y a complejas situaciones de emergencia provocadas por el hombre, han movilizado recursos y han proporcionado asistencia vital a las poblaciones necesitadas. Las Naciones Unidas han tomado importantes medidas para transformar la situación política a fin de empoderar a las mujeres en todo el mundo, han introducido cambios institucionales y han promovido cambios normativos para combatir la discriminación basada en el género en la política, el trabajo y el hogar. Hemos cumplido mandatos de operaciones de mantenimiento de la paz complejas y hemos ayudado a los Estados Miembros en muchas transiciones políticas difíciles y elecciones estratégicas. Hemos defendido los derechos humanos y el estado de derecho. Nos hemos enfrentado directamente con los principales retos mundiales de nuestra generación: hacer frente al cambio climático y promover la salud mundial; romper el estancamiento con respecto al desarme, el control de armamentos y la no proliferación; y movilizar la acción contra el terrorismo. En cada uno de estos ámbitos hemos negociado importantes acuerdos o compromisos para ejecutar estrategias globales y hemos movilizado recursos y capacidades para ejecutar planes de acción convenidos internacionalmente.

Capítulo II

Resultados que benefician a los más necesitados

4. La recuperación desigual de la crisis económica, de los desastres naturales y provocados por el hombre y de los conflictos internos afecta a grandes segmentos de la población mundial. Por ello, el personal de las Naciones Unidas trabajó incansablemente para ayudar a los más pobres y vulnerables en todo el mundo.

A. Desarrollo

5. Puesto que la recuperación económica mundial es desigual e incierta, muchos países todavía tienen dificultades para salir de las crisis. La crisis financiera, así como los precios altos e inestables de los alimentos y el combustible, tendrán consecuencias para los países durante muchos años. Es necesario embarcarse con urgencia en una nueva era de desarrollo sostenible para todos. La próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), que se celebrará en Río de Janeiro en junio de 2012, será una oportunidad histórica para hacerlo. En la Conferencia, la comunidad internacional debe acordar un marco ambicioso y viable que complemente los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

1. Objetivos de Desarrollo del Milenio y demás objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente

6. A cuatro años de la fecha límite acordada de 2015, varios de los principales Objetivos de Desarrollo del Milenio están a nuestro alcance. Se espera que en 2015 la tasa de pobreza en el mundo se sitúe por debajo del 15%, es decir, muy por debajo de la tasa prevista del 23%. Más del 90% de la población mundial tendrá acceso a mejores fuentes de agua potable. Se han hecho grandes avances en la matriculación en la escuela primaria, que ha aumentado incluso en los países más pobres.

7. El número de niños menores de 5 años de edad fallecidos en todo el mundo se redujo de 12,4 millones en 1990 a 8,1 millones en 2009, lo cual significa que mueren cada día casi 12.000 niños menos. Aunque muchos países han demostrado que es posible hacer progresos, hay que intensificar los esfuerzos para ayudar a los más pobres y vulnerables.

8. En 2009, casi una cuarta parte de los niños de países en desarrollo tenían un peso inferior al normal. Es necesario seguir prestando atención a la mortalidad materna, especialmente en el África Subsahariana y Asia Meridional. La tasa neta de matriculación en las escuelas de los países en desarrollo aumentó solo 2 puntos porcentuales, del 87% al 89% entre 2004 y 2009, lo cual disminuye la esperanza de lograr la enseñanza primaria universal. La mitad de la población de las regiones en desarrollo todavía no tenía acceso a mejores servicios de saneamiento en 2009.

9. En general, las desigualdades persisten y aumentan entre los ricos y los pobres y entre la población rural y la población urbana de los países. Ello afecta en particular a los más desfavorecidos a consecuencia de la situación geográfica, el género, la edad o los conflictos.

10. Los mayores progresos hacia la consecución de los Objetivos se han obtenido en dos series de circunstancias: en primer lugar, cuando se han tomado medidas decisivas para promover la salud, por ejemplo, medidas contra la malaria, medidas para la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA, y servicios y campañas de inmunización; y en segundo lugar,

cuando el aumento de los fondos se ha traducido en una ampliación de los programas para prestar servicios y ayudar directamente a los más necesitados. Se han hecho muchos menos progresos para conseguir metas que requieren cambios estructurales y una firme voluntad política para asegurar fondos sostenibles y previsibles. Así lo demuestran las pautas observadas en la reducción de la pobreza y la mortalidad materna y en el aumento del acceso a la educación y mejores servicios de saneamiento.

11. En 2010, la asistencia oficial para el desarrollo alcanzó un nivel sin precedentes de 128.700 millones de dólares de los Estados Unidos, pero esta cifra sigue estando muy por debajo de la meta fijada por las Naciones Unidas de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto de los países donantes a asistencia para los países en desarrollo para 2015. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos ha advertido que la asistencia bilateral disminuirá durante los próximos años, debido a la desaceleración de la economía mundial.

12. El Secretario General ha establecido un marco de aplicación integrado basado en un sistema interactivo de seguimiento en la web al que tienen acceso todos los interesados en la alianza mundial para el desarrollo. El marco ayudará a aumentar la transparencia y a examinar las promesas y los compromisos para determinar si son coherentes y claros, lo cual contribuirá a una mejor rendición de cuentas.

13. En la Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada en 2010, los países reconocieron los retos que afrontaban pero convinieron en que los Objetivos seguían siendo alcanzables, y pidieron que se ampliaran las estrategias eficaces y se intensificara la acción colectiva. También convinieron en la necesidad de comenzar a pensar en el período posterior a 2015. En el sistema de las Naciones Unidas, el Secretario General ha comenzado a plantear ideas sobre el marco de desarrollo posterior a 2015, con miras a formular recomendaciones concretas en 2012.

14. Se han puesto en marcha iniciativas importantes para hacer frente a los desafíos mundiales y regionales que dificultan la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En respuesta a la amenaza constante de los precios altos e inestables de los alimentos, el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria ha recomendado medidas concretas para hacer frente a las emergencias a corto plazo y preparar intervenciones a largo plazo para la producción sostenible de alimentos y la nutrición.

15. La Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Estambul en mayo de 2011, giró en torno a las necesidades y los problemas específicos de los países menos adelantados. En el Programa de Acción aprobado en la Conferencia, los Estados Miembros se comprometieron a abordar los problemas estructurales de los países menos adelantados fomentando su capacidad de producción y reduciendo su vulnerabilidad a las crisis económicas, naturales y ambientales.

1. Necesidades especiales de África

16. África continúa siendo un elemento central de la labor de todo el sistema de las Naciones Unidas. La región ha experimentado un sólido crecimiento económico. El producto interno bruto aumentó rápidamente de un 2,4% en 2009 a un 4,7% de promedio en 2010. Sin embargo, este aumento oculta una gran variación del crecimiento en todo el continente. El marcado aumento de los precios de los alimentos y del combustible en 2011 fue especialmente devastador para los pobres. En consecuencia, el número absoluto de personas de la región que viven en la pobreza extrema continúa aumentando. El desempleo continúa

siendo elevado en la región, y los conflictos armados exacerban la pobreza, interrumpen la escolarización y fomentan la violencia sexual y de género.

17. La población de África, 1.000 millones de personas que comprenden una mayoría abrumadora de hombres y mujeres jóvenes, se está reconociendo cada vez más como un reto y una oportunidad. El 60% de la población tiene menos de 25 años de edad. Debido al aumento constante del número de jóvenes es necesario hacer más hincapié en proporcionarles mejores oportunidades para la educación, la formación, la adquisición de aptitudes y el empleo.

18. Ante estos desafíos, las políticas de desarrollo y, en particular, los esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos establecidos en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, de la Unión Africana, han cobrado una importancia aún mayor. En la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada en 2010, se pidió a la comunidad internacional que cumpliera los compromisos contraídos con África. Aunque los desembolsos netos de asistencia oficial para el desarrollo a África aumentaron de 29.500 millones de dólares en 2004 a unos 46.000 millones de dólares en 2010, esta cifra todavía sigue estando 18.000 millones de dólares por debajo de la prometida por los donantes en la Cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Gleneagles (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

19. El sistema de las Naciones Unidas continúa mejorando el apoyo operacional a las actividades de desarrollo de los países de África. Está promoviendo la aplicación de la Declaración sobre el mejoramiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana: Marco del programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana. Está colaborando con varios gobiernos africanos para ejecutar proyectos que impulsen la financiación del desarrollo en ámbitos como el de la ordenación sostenible de los bosques y también para promover y fortalecer la participación de los ciudadanos en la gobernanza y la administración pública.

20. Varios países africanos afrontan enormes desafíos para instaurar la paz y la seguridad. El Secretario General ha dedicado mucho tiempo y muchos esfuerzos a estas cuestiones, en estrecha consulta y coordinación con la Unión Africana y las organizaciones regionales de África.

B. Paz y seguridad

21. El año pasado, las Naciones Unidas y la comunidad internacional tuvieron que hacer frente a la inestabilidad en el África Subsahariana, el norte de África, el Oriente Medio y otras regiones. El entorno actual pone de manifiesto la necesidad de que las Naciones Unidas cuenten con métodos de prevención, mantenimiento de la paz y consolidación de la paz para prevenir y resolver conflictos violentos.

1. Diplomacia preventiva y apoyo a los procesos de paz

22. Las Naciones Unidas procuran anticipar posibles conflictos y actuar de manera proactiva para ayudar a resolverlos mediante la diplomacia preventiva y la mediación.

23. En 2011, las Naciones Unidas hicieron hincapié en la prevención de la violencia relacionada con las elecciones y ayudaron a los Estados Miembros, con sus buenos oficios, su asesoramiento estratégico y su asistencia técnica, a celebrar elecciones fiables y transparentes en países como las Comoras, Côte d'Ivoire, Guinea, Haití, Kirguistán, el Níger, la República Centroafricana y la República Unida de Tanzania. Las Naciones Unidas proporcionaron

asistencia electoral a alrededor de 50 países de todo el mundo, haciendo siempre hincapié en la imparcialidad, la sostenibilidad y la relación costo-eficacia de los procesos electorales.

24. Las Naciones Unidas contribuyeron considerablemente a la celebración del referendo sobre la independencia de la región del Sudán Meridional, que se celebró en enero de 2011 pacíficamente y con éxito. Cooperando estrechamente con el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán, las Naciones Unidas ayudaron a que la comunidad internacional apoyara una estrategia común, prestaron una asistencia técnica y logística considerable al proceso del referendo y ayudaron a facilitar las negociaciones sobre los acuerdos posteriores al referendo. El Secretario General envió a su Grupo sobre los referendos al Sudán para que vigilara los progresos y contribuyera al proceso con sus buenos oficios de alto nivel. Estos esfuerzos coordinados dieron lugar a la proclamación de la independencia del Sudán del Sur el 9 de julio y a su admisión en las Naciones Unidas el 14 de julio. Sin embargo, quedan grandes problemas por resolver, que requerirán un compromiso continuo del sistema de las Naciones Unidas.

25. En respuesta a los levantamientos populares que se produjeron en el Oriente Medio y el norte de África, las Naciones Unidas han alentado a todas las partes a que respeten el derecho internacional pertinente, en particular la Declaración Universal de Derechos Humanos. Han subrayado la importancia crucial de intentar resolver las desigualdades sociales y económicas y han ofrecido asistencia adecuada para facilitar la transición política pacífica. Con respecto a la Jamahiriya Árabe Libia, el Secretario General nombró un Enviado Especial para que dialogara con las partes sobre el terreno a fin de poner fin a la violencia, abordar las consecuencias humanitarias de la crisis y ayudar a encontrar una solución política. Se están haciendo planes para contribuir al proceso político que pueda surgir como resultado de las negociaciones entre las partes en el conflicto. El Secretario General también envió varias misiones de las Naciones Unidas al Yemen para que trataran con los interesados y contribuyeran a resolver la situación de manera pacífica.

26. En Côte d'Ivoire, la instauración en el poder de un gobierno elegido democráticamente ha marcado la pauta para las numerosas elecciones que han de celebrarse próximamente en África. Las Naciones Unidas se han esforzado por impedir que se reanuden los conflictos, entre otras cosas, mediante las actividades de misiones de consolidación de la paz integradas en Burundi, Guinea-Bissau, la República Centrafricana y Sierra Leona. En Kenya, las Naciones Unidas continuaron apoyando el proceso de paz que dio lugar a la aprobación de una nueva constitución con controles estipulados.

27. En Somalia, las Naciones Unidas cooperaron estrechamente con las instituciones federales de transición para promover el cumplimiento de las tareas de transición, incluida la de redactar una constitución. El Secretario General también alentó a la comunidad internacional a combatir la piratería de las costas de Somalia por medio de la disuasión, el fomento de la seguridad, el estado de derecho y el desarrollo.

28. Las Naciones Unidas emprendieron acciones eficaces para ayudar a Guinea y al Níger a restablecer el orden constitucional después de cambios inconstitucionales de gobierno. En Kirguistán, las Naciones Unidas contribuyeron a la aprobación de una nueva constitución, al establecimiento de un proceso electoral fiable y a la instauración de un gobierno legítimo reconstituido.

29. En el Oriente Medio, las Naciones Unidas estudiaron medios concretos para alentar la reanudación de las negociaciones estancadas entre israelíes y palestinos, a fin de mejorar las condiciones de vida de los civiles en Gaza, teniendo en cuenta también las legítimas preocupaciones de Israel en cuanto a la seguridad, y lograr la plena aplicación de la

resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Puesto que Israel tomó algunas medidas positivas para facilitar el acceso a Gaza, las Naciones Unidas pudieron iniciar varios proyectos de reconstrucción y recuperación económica. Las Naciones Unidas ayudaron a reducir las tensiones después de un incidente armado que se produjo entre los ejércitos de Israel y el Líbano en la Línea Azul. Tras el incidente de la flotilla de Gaza ocurrido el 31 de mayo de 2010, y en estrechas consultas con Israel y Turquía, el Secretario General estableció un grupo encargado de investigar el incidente para que recomendara formas de evitar incidentes similares en el futuro.

30. En el Iraq, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq ha trabajado para promover la reconciliación nacional y soluciones mutuamente aceptables para decidir el estatuto de Kirkuk y otros territorios en disputa. La Misión facilitó las conversaciones con los principales interesados, en particular con respecto a la restitución de bienes, los derechos de las minorías, los detenidos y los derechos al idioma y la educación, y dialogó con el Iraq y Kuwait para ayudar a resolver cuestiones pendientes entre los dos países.

31. En Nepal, tras la retirada de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal, la Organización aseguró el apoyo constante al proceso de paz. En Sri Lanka, el Secretario General estableció un grupo consultivo de expertos, que presentó su informe el 12 de abril, a fin de ayudar a las Naciones Unidas y a Sri Lanka a adoptar medidas significativas para intentar solucionar el problema de la rendición de cuentas, como un paso decisivo hacia la reconciliación nacional y la paz duradera.

32. En Myanmar, el Secretario General colaboró activamente con todos los interesados para promover la reconciliación nacional, la transición democrática y el respeto de los derechos humanos. El nuevo Gobierno se ha comprometido a cooperar de manera más estrecha con las Naciones Unidas, lo cual podría sentar las bases para una colaboración más eficaz. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer para impulsar un verdadero cambio político en el país.

33. En otros lugares, las Naciones Unidas apoyaron las gestiones en pro de la resolución pacífica de controversias fronterizas, incluida la controversia entre Guinea Ecuatorial y el Gabón.

34. Con respecto al Sáhara Occidental, las Naciones Unidas convocaron una serie de rondas de conversaciones oficiosas gracias a las que las partes acordaron nuevas maneras de encarar las negociaciones y también diferentes medidas de fomento de la confianza.

35. En Chipre, las Naciones Unidas continuaron facilitando las negociaciones entre los dirigentes de las comunidades grecochipriota y turcochipriota, a fin de avanzar hacia una solución general.

36. En Centroamérica ha aumentado enormemente la violencia relacionada con la delincuencia organizada. La experiencia positiva de la Comisión Nacional contra la Impunidad en Guatemala, establecida por las Naciones Unidas, ha suscitado el interés de la comunidad internacional y la Organización ha recibido nuevas solicitudes de asistencia de El Salvador y Honduras.

2. Mantenimiento de la paz

37. Después del récord histórico de personal uniformado registrado en marzo de 2010, la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha entrado en un período de consolidación en lo que se refiere al número de efectivos desplegados. En junio de 2011, las

operaciones de mantenimiento de la paz tenían más de 120.000 efectivos militares y civiles, distribuidos en 14 operaciones de mantenimiento de la paz en cuatro continentes.

38. La Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste terminó de traspasar sus funciones de vigilancia a las autoridades nacionales en marzo de 2011. La Misión de las Naciones Unidas en Liberia consolidó los progresos logrados al planificar con el Gobierno del país la eventual transferencia de las funciones de seguridad a las instituciones nacionales y apoyó los preparativos para las elecciones de octubre de 2011. Después de que Sudán del Sur proclamara su independencia el 9 de julio, se estableció una nueva operación de mantenimiento de la paz, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, destinada exclusivamente a este país.

39. La principal tarea de siete operaciones de mantenimiento de la paz es contribuir a la protección de los civiles. En Darfur, la República Democrática del Congo, Côte d'Ivoire y Sudán del Sur, en particular, todavía hay muchos impedimentos para proteger a los civiles.

40. El personal de mantenimiento de la paz contribuyó a la transición política en Côte d'Ivoire, Haití y el Sudán con el apoyo técnico y logístico que prestó a las autoridades nacionales para celebrar elecciones y referendos. También contribuyó a crear las condiciones políticas y de seguridad necesarias para celebrar elecciones libres y justas. El referendo sobre la libre determinación de la región del Sudán Meridional celebrado en enero de 2010, que fue un voto por la independencia, puso fin a la guerra civil más larga de África. El norte y el sur deben seguir trabajando juntos para resolver todos los problemas pendientes de forma pacífica. La inestabilidad que se produjo a raíz de las elecciones en el Afganistán, Côte d'Ivoire y Haití también fue un amargo recordatorio de la fragilidad de los progresos de la paz en las situaciones posteriores a los conflictos.

41. En Côte d'Ivoire, la grave crisis política y militar que estalló después de las elecciones presidenciales celebradas el 28 de noviembre de 2010 puso a prueba la capacidad de las Naciones Unidas para proteger a los civiles y sostener una operación sitiada. También puso a prueba la unidad de la comunidad internacional y su empeño en seguir cumpliendo las tareas críticas encomendadas, en particular las relacionadas con las elecciones. El Secretario General cooperó estrechamente con la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y diversos dirigentes mundiales con el fin de encontrar una solución pacífica para la crisis posterior a las elecciones que respetara la voluntad expresada democráticamente por el pueblo de Côte d'Ivoire. Mientras tanto, la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire usó, conforme al mandato del Consejo de Seguridad, todos los medios necesarios para defenderse y defender su mandato de proteger a los civiles, incluso impidiendo el uso de armas pesadas contra la población civil.

42. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas proporcionaron apoyo constante para el estado de derecho y las instituciones de seguridad en varios países que salían de conflictos. A este respecto, las Naciones Unidas fortalecieron la capacidad permanente de policía.

43. A lo largo del año pasado, las Naciones Unidas avanzaron considerablemente en la formulación de políticas de mantenimiento de la paz y las reformas necesarias para aplicarlas. Entre las iniciativas emprendidas cabe señalar la formulación de una estrategia inicial de consolidación de la paz para guiar el establecimiento de prioridades y el orden de las tareas encomendadas por el Consejo de Seguridad al personal de mantenimiento de la paz en situaciones posteriores a conflictos y también los esfuerzos generales por establecer normas relativas a una capacidad de referencia, fortalecer los procesos de obtención de recursos y promover la capacitación. También se hicieron progresos en la aplicación de la estrategia

global de apoyo a las actividades sobre el terreno, que es una estrategia quinquenal. Se estableció un centro regional de servicios en Entebbe (Uganda), que ya cumple cuatro funciones de apoyo. El Secretario General también presentó a la Asamblea General un modelo de financiación nuevo y estandarizado para el primer año de las operaciones de mantenimiento de la paz.

44. En ocho misiones, la Secretaría colaboró con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para concluir marcos estratégicos integrados que establecían las prioridades del sistema de las Naciones Unidas para participar en las actividades de promoción de la paz, la seguridad y las cuestiones humanitarias.

45. La Asamblea General aprobó condiciones de servicio nuevas y armonizadas para el personal internacional de las misiones sobre el terreno, que deberían ayudar a esas misiones a atraer y retener a personal idóneo.

3. Consolidación de la paz

46. La Comisión de Consolidación de la Paz contribuyó a que las instancias pertinentes apoyaran las prioridades determinadas por los países, movilizó recursos para esas prioridades y ayudó a las instancias nacionales a centrarse en el establecimiento de instituciones y capacidades esenciales para resistir un rebrote de los conflictos. El programa de la Comisión incluye ahora a seis países: Burundi, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, República Centroafricana y Sierra Leona. Guinea y Liberia se incluyeron en el programa de la Comisión en los últimos nueve meses.

47. Con objeto de seguir apoyando los esfuerzos de consolidación de la paz, en febrero de 2001 se publicó el informe independiente del Grupo Consultivo Superior sobre la capacidad civil después de los conflictos. El informe presenta una serie de recomendaciones dirigidas a aumentar la eficiencia y eficacia de las Naciones Unidas para desarrollar la capacidad civil de los países que salen de conflictos. Después de un examen interno y de consultar a los Estados Miembros y a otros interesados, el Secretario General procurará que se apliquen las recomendaciones que más puedan ayudar a las Naciones Unidas a obtener resultados sobre el terreno.

48. En 2010, el Fondo para la Consolidación de la Paz, que proporciona fondos catalizadores para la consolidación de la paz, siguió registrando un crecimiento debido a que aumentó el número de países que contribuyen a él, mejoraron las asociaciones con los interesados y cooperó más estrechamente con la Comisión de Consolidación de la Paz. En 2010 se asignaron en total 76 millones de dólares, en comparación con 52 millones en 2009, para 12 países, incluidos cuatro países considerados recientemente como países que reunían condiciones para recibir apoyo. El objetivo del Fondo es recaudar, asignar y gastar 100 millones de dólares al año entre 2011 y 2013.

C.Asuntos humanitarios

49. El período 2010/11 fue sumamente difícil para el sistema humanitario de las Naciones Unidas, que se esforzó por ayudar a decenas de millones de personas en 30 países. La sequía, las inundaciones y los elevados precios del combustible contribuyeron al rápido aumento de los precios internacionales de los alimentos, lo cual afectó a millones de personas pobres y vulnerables en todo el mundo.

50. Las Naciones Unidas tuvieron que ayudar a las autoridades de algunos países a afrontar desastres naturales y emergencias complejas muy diferentes, a menudo en entornos hostiles y

con recursos humanos y financieros limitados. Las lluvias incesantes de los monzones en el Pakistán afectaron hasta a 20 millones de personas, casi el 10% de la población. Después de un terremoto devastador ocurrido en enero de 2010, la población de Haití sufrió nuevos reveses, entre ellos, tormentas tropicales, un brote de cólera y disturbios políticos. El conflicto armado y la violencia entre las comunidades de Côte d'Ivoire después de las controvertidas elecciones presidenciales indujo a unas 200.000 personas a refugiarse en otros países y desplazó a medio millón de personas tan solo en Abidján. En el Sudán, decenas de miles de personas huyeron de la violencia antes de la independencia del sur. En el Cuerno de África, más de 8 millones de personas sufrieron inseguridad alimentaria en 2011 debido a la sequía más grave registrada durante una década.

51. De resultas de las crisis en la Jamahiriya Árabe Libia y el Yemen hubo un gran número de víctimas civiles, desplazamientos internos y refugiados. Más de 630.000 personas huyeron de los combates de la Jamahiriya Árabe Libia, 280.000 de ellas ciudadanos de otros países. El regreso de esas personas a sus países de origen ejerce una presión adicional en las comunidades ya vulnerables del Níger, el Chad y otros países. Por su parte, el Japón sufrió un desastre natural y nuclear que constituye un gran desafío incluso para un país preparado para situaciones de emergencia.

52. Estas crisis dieron a las Naciones Unidas una lección clara sobre cómo mejorar la forma en que el sistema humanitario internacional se prepara para atender necesidades humanitarias y responder a ellas. Bajo la dirección del Coordinador del Socorro de Emergencia, los directores de los organismos miembros del Comité Permanente entre Organismos, incluidos los colaboradores no gubernamentales, empezaron a desarrollar una nueva estrategia centrada en mejorar la dirección y la coordinación de las actividades humanitarias; asegurar el envío de personal y fondos suficientes para afrontar graves situaciones de emergencia, especialmente en las primeras etapas decisivas; y mejorar la rendición de cuentas tanto a los Estados Miembros como a las personas afectadas.

53. Aumentó el apoyo proporcionado por los donantes al Fondo central para la acción en casos de emergencia, un mecanismo mundial innovador con un bajo costo de transacción diseñado para proporcionar fondos rápida y equitativamente. El Fondo aumentó de 409 millones de dólares en 2009 a 428 millones de dólares en 2010, y en mayo de 2011 superó los 2.000 millones de dólares en desembolsos. Doce Estados Miembros empezaron a contribuir al Fondo y 19 Estados Miembros aumentaron considerablemente sus contribuciones.

54. Las donaciones administradas por las Naciones Unidas mediante el proceso de llamamientos unificados ascendieron a 7.000 millones de dólares, cifra similar a la de 2009. Sin embargo, esta cifra indica una reducción del porcentaje de los fondos necesarios para atender las necesidades, del 73% al 63%.

55. Las Naciones Unidas están mejorando las actividades de planificación conjunta sobre la base de una evaluación más rigurosa de las necesidades, vigilan los progresos en tiempo real utilizando mejor la tecnología, refuerzan las estructuras de liderazgo y mejoran la rendición de cuentas.

56. Los problemas de seguridad continuaron afectando la capacidad de los agentes humanitarios para prestar servicios básicos a las poblaciones afectadas. En el reciente estudio encargado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, *To Stay and Deliver* (Permanecer y cumplir), se pide a los Estados Miembros que no promulguen leyes y políticas que puedan perjudicar la colaboración humanitaria con grupos armados no estatales.

57. De cara al futuro, la Organización intensificará los esfuerzos para promover estrategias efectivas de reducción de los riesgos de desastre que limiten la exposición y la vulnerabilidad de las comunidades y naciones a los peligros naturales.

D. Derechos humanos, estado de derecho, prevención del genocidio y responsabilidad de proteger y democracia y buena gobernanza

58. Ha sido un año trascendental en lo referente a los derechos humanos, el estado de derecho, la democracia y la buena gobernanza, tanto sobre el terreno, con la “primavera árabe” de 2011, como en los intensos debates celebrados en la Sede.

1. Derechos humanos

59. El Secretario General y la Alta Comisionada para los Derechos Humanos han defendido enérgicamente que las normas internacionales de derechos humanos se apliquen en todas las situaciones, han enviado con rapidez misiones de evaluación en respuesta a necesidades sobre el terreno y han prestado asistencia a las actividades del Consejo de Derechos Humanos y otros mecanismos competentes para atender situaciones urgentes.

60. El año pasado, tanto el propio Consejo de Derechos Humanos como la Asamblea General llevaron a cabo un examen del Consejo. Es digno de encomio, en cuanto logro importante del Consejo, que para el fin de 2011 vaya a concluir el primer ciclo del examen periódico universal. Pero este innovador proceso se pondrá verdaderamente a prueba en el segundo ciclo, que se iniciará a mediados de 2012 y en el cual se prevé que los Estados Miembros informen sobre el progreso realizado en el cumplimiento de las recomendaciones dimanantes del primer ciclo.

61. Asimismo, el Consejo de Derechos Humanos amplió la gama de cuestiones de que se ocupa al recibir dos nuevos mandatos temáticos, uno sobre el derecho de reunión y asociación pacíficas y otro sobre la discriminación contra las mujeres en la ley y en la práctica, así como un nuevo mandato sobre la República Islámica del Irán.

62. La formulación de los compromisos mundiales en materia de derechos humanos en el documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio fue un logro fundamental. Mediante el fortalecimiento de los componentes de derechos humanos de las misiones de paz y políticas se alcanzaron importantes hitos en lo referente a la incorporación de los derechos humanos en actividad general en el ámbito de la paz y la seguridad. En Côte d’Ivoire, cuando se desató la crisis política tras las elecciones presidenciales, la voz y las acciones firmes y fundamentadas de las Naciones Unidas subrayaron la vital importancia que tiene proteger a los civiles, respetar el derecho internacional y obligar a los autores de infracciones graves a rendir cuentas.

2. Estado de derecho

63. En el Oriente Medio y el norte de África, las exigencias de mayor rendición de cuentas, transparencia y respeto del estado de derecho están impulsando reformas gubernamentales a un ritmo sin precedentes. Las Naciones Unidas están preparadas para atender un número superior de solicitudes de asesoramiento en materia de estado de derecho.

64. Durante el año pasado, las intervenciones de las Naciones Unidas relacionadas con el estado de derecho se fortalecieron haciendo mayor hincapié en la cooperación entre organismos, gracias a lo cual hubo programas conjuntos en Haití, la República Democrática del Congo y Timor-Leste, entre otros países. Las Naciones Unidas prestaron apoyo a la

rendición de cuentas por delitos internacionales y a procesos de justicia de transición mediante una amplia gama de mecanismos que incluyen la Corte Penal Internacional, las comisiones internacionales de investigación del Consejo de Derechos Humanos y tribunales internacionales *ad hoc* e híbridos.

65. Tras el éxito del noveno período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, la labor encaminada a lograr la universalidad ha dado frutos positivos. Después de que el Secretario General visitara Túnez, este país se convirtió en el primer Estado del norte de África y el cuarto miembro de la Liga de los Estados Árabes en hacerse parte en el Estatuto de Roma. Egipto también ha anunciado su intención de ratificarlo y, de esa forma, hacerse parte en él.

66. La Asamblea General decidió que al inicio de su sexagésimo séptimo período de sesiones se celebrara un acto de alto nivel sobre el estado de derecho. Sin duda, ese acto propiciará que aumente el esfuerzo de coordinación a nivel internacional en cuanto medio de potenciar las repercusiones de las actividades relacionadas con el estado de derecho.

3. Prevención del genocidio y responsabilidad de proteger

67. La protección de las personas fue una de las principales prioridades del Secretario General, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo de Derechos Humanos.

68. Los Asesores Especiales sobre la prevención del genocidio y sobre la responsabilidad de proteger ayudan a la Asamblea General a tener constantemente en cuenta este concepto. Evalúan en colaboración las situaciones que se dan en los países, hacen públicas declaraciones y preparan notas de asesoramiento para el Secretario General y el sistema de las Naciones Unidas.

69. La oficina conjunta ha acelerado sus actividades de creación de capacidad para funcionarios estatales, organizaciones regionales y subregionales, la sociedad civil y el personal de las Naciones Unidas. También han aumentado las solicitudes de información y opiniones sobre los mandatos respectivos de los Asesores Especiales remitidas por parlamentarios, medios de difusión, educadores y grupos de ciudadanos.

4. Democracia y buena gobernanza

70. Las manifestaciones pacíficas que provocaron el derrocamiento de los líderes de Egipto y Túnez, que llevaban largo tiempo en el poder, impulsaron las reformas democráticas en otros lugares. Desde el principio, además de ejercer una presión activa para que se respetaran los derechos humanos en el norte de África y el Oriente Medio, el Secretario General pidió que se hiciera efectiva la libertad de reunión, expresión e información. También hizo un llamamiento para que se pusiera fin de inmediato al uso de la violencia contra los manifestantes e instó a los gobernantes de la región a que atendieran las aspiraciones legítimas del pueblo mediante el diálogo y las reformas.

71. En su cuarta ronda de financiación, el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, que presta apoyo a organizaciones no gubernamentales locales de todo el mundo, asignó casi 15 millones de dólares a 64 proyectos. En 2010, el Fondo recibió prácticamente el doble de propuestas de proyectos que en años anteriores, lo cual indica que las organizaciones de la sociedad civil exigen más que nunca la democracia. Se prevé que esa exigencia siga creciendo como consecuencia de los sucesos ocurridos en el mundo árabe y en otros lugares.

Capítulo III

Protección de los bienes públicos mundiales

72. Los retos a que se enfrenta el mundo actualmente son complejos, contagiosos y muy diversos. Los Estados Miembros se han dirigido a las Naciones Unidas para pedirles que los ayuden a proteger los bienes públicos mundiales haciendo frente a retos como el cambio climático, las enfermedades, el terrorismo y la proliferación de las armas convencionales y no convencionales.

A.Cambio climático

73. El cambio climático es un factor esencial de la paz y la prosperidad mundiales. Para encarar ese reto hará falta una cooperación mundial sostenida que vaya acompañada de medidas nacionales aceleradas que permitan reducir las emisiones y fortalecer la capacidad de adaptación al clima. Cada año que demoremos las acciones tendrá un costo en vidas, dinero y oportunidades para construir un futuro más seguro y más verde para todos.

74. En 2010 se progresó en diversos frentes, entre los cuales cabe destacar el aumento de la transparencia, la confianza y las esperanzas en el proceso de negociación multilateral.

75. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebró en Cancún (México) se lograron avances. Los gobiernos acordaron allí establecer el “fondo verde para el clima”, formalizar sus promesas en materia de mitigación, adoptar medidas concretas para prevenir la deforestación, que causa casi una quinta parte de las emisiones mundiales de carbono, impulsar la cooperación tecnológica y aumentar la capacidad de la población vulnerable para adaptarse a los efectos del clima.

76. También se adoptaron medidas con el fin de mejorar la presentación de informes y suministrar 30.000 millones de dólares en financiación acelerada para prestar apoyo a la población vulnerable de los países en desarrollo. El Grupo asesor de alto nivel del Secretario General sobre la financiación para hacer frente al cambio climático llegó a la conclusión de que sería difícil pero factible cumplir el objetivo de recaudar, de fuentes tanto públicas como privadas de países desarrollados, 100.000 millones de dólares anuales antes de fin de 2020 para financiar actividades de mitigación y adaptación en países en desarrollo.

77. En Cancún se preparó un importante conjunto de instrumentos para el mundo. La comunidad internacional debe ahora empezar a utilizarlos y redoblar sus esfuerzos para atender el urgente imperativo científico de pasar a la acción. En 2010 se produjeron fenómenos meteorológicos extremos, en consonancia con las tendencias previstas del cambio climático, que incluyeron inundaciones generalizadas, oleadas de calor, incendios y lluvias torrenciales y causaron un enorme sufrimiento a millones de personas en el Pakistán, la Federación de Rusia y China noroccidental.

78. Ahora está más claro que nunca que el mundo necesita las evaluaciones científicas más exactas, objetivas y transparentes posibles para que sustenten la formulación de políticas. Con tal fin, en agosto de 2010 el Secretario General y el Presidente del Grupo Interdepartamental de Expertos sobre el Cambio Climático pusieron en marcha un examen independiente de los procesos y la estructura de gestión de la Organización y exhortaron a los Estados Miembros a que actuaran para llevar a la prácticas sus conclusiones.

79. Asimismo, el Secretario General estableció el Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial con el fin de que elaborara una hoja de ruta práctica para el desarrollo sostenible y

con capacidad de adaptación al clima que incluya la erradicación de la pobreza, la energía, los alimentos, el agua y otras cuestiones clave. Sus recomendaciones se harán públicas a principios de 2012 y constituirán importantes aportaciones a la Conferencia Río+20.

B. Salud mundial

80. A solo cinco años de la fecha fijada para que se cumplan los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en septiembre de 2010 el Secretario General lanzó la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer y el Niño. Es la primera vez que la salud de las mujeres y los niños suscita un nivel tan elevado de compromiso. La Estrategia reúne a dirigentes estatales, de instituciones multilaterales, incluidas las Naciones Unidas, y de la sociedad civil, las fundaciones privadas, el mundo empresarial y las entidades académicas. En el marco de la Estrategia se han asumido ya compromisos nuevos en materia de políticas y prestación de servicios y se han prometido más de 40.000 millones de dólares. Los 192 Estados Miembros de las Naciones Unidas expresaron su apoyo a la Estrategia y a la creación de un marco de rendición de cuentas para asegurar que se suministren recursos y se consigan resultados.

81. La respuesta mundial contra el SIDA ha surtido efecto: están disminuyendo las infecciones. No obstante, por cada tres personas que inician el tratamiento se producen cinco infecciones nuevas. En la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, que se celebró en junio de 2011, se elaboró una ambiciosa declaración política con metas concretas, que incluyen la eliminación de la transmisión vertical, para lograr el acceso universal a la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo relativos al VIH a más tardar en 2015.

82. La tuberculosis es la principal causa de muerte de las personas infectadas con el VIH y están avanzando las medidas conjuntas contra la tuberculosis y el VIH; sin embargo, la mayoría de los casos de tuberculosis resistente a medicamentos múltiples siguen sin recibir tratamiento.

83. Desde el año 2000 se ha reducido significativamente la carga que representa la malaria. El aumento de los recursos y la ampliación de las intervenciones de control han contribuido a que en el período comprendido entre 2008 y 2010 se haya producido una reducción del 50% de los casos y las muertes por malaria en 43 países. En el África Subsahariana se distribuyeron suficientes mosquiteros tratados con insecticida para proteger al 76% de la población en situación de riesgo.

84. La Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis obtuvo unos resultados récord: en la India y Nigeria los casos se redujeron el 95% en comparación con 2009. Para aprovechar al máximo este impulso y erradicar la poliomielitis en los próximos dos años se necesita con urgencia más apoyo financiero y político.

85. También se avanzó notablemente en la reducción de la mortalidad por sarampión. Entre 2000 y 2008, el número de muertes por sarampión fue un 78% menor; estas muertes evitadas representan una cuarta parte de la disminución de la mortalidad por todas las causas entre los niños menores de 5 años de edad.

86. La carga que suponen actualmente, y que se prevé que supongan, las enfermedades no transmisibles, así como sus repercusiones para el desarrollo económico, impulsaron a la comunidad internacional a pedir que en 2011 se celebrara una reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. Cada año mueren como consecuencia de estas enfermedades 36 millones de personas; el 25% de ellas son menores de 60 años y la mayoría reside en países en desarrollo.

87. De cara al futuro, el principal reto es asegurar la protección social y la prestación equitativa de servicios de salud para que todo el mundo pueda disfrutar de la mejora de los resultados en este ámbito. Uno de los elementos importantes de esta labor será prestar una atención renovada al problema del saneamiento. Tener acceso a saneamiento no solo mejora la salud sino que tiene un efecto multiplicador en el bienestar y la productividad económica. Hay soluciones, simplemente es necesario aplicarlas.

C. Lucha contra el terrorismo

88. El terrorismo sigue constituyendo una gran amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El principal mecanismo de respuesta del Secretario General, el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, que consta de 31 entidades del sistema de las Naciones Unidas y ajenas a él, siguió adelante en la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. El Equipo Especial trató de aumentar la interacción con los Estados Miembros y de dar a conocer la Estrategia en profundidad por medio de sesiones informativas periódicas con la Asamblea General, talleres regionales y mejoras en las comunicaciones externas. Además, elaboró informes sobre la coordinación en caso de atentados terroristas nucleares o radiológicos y la lucha contra el uso de Internet con fines terroristas, así como guías de referencia básicas en materia de derechos humanos sobre la detención y el registro de personas. Asimismo, estableció un grupo de trabajo sobre gestión de fronteras para que proporcionara orientación en la aplicación de las medidas de control de fronteras relacionadas con la lucha contra el terrorismo que se prevén en la Estrategia. Junto con la Unión Europea y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, puso en marcha un proyecto para ayudar a los Estados Miembros de la región a aplicar todas las vertientes de la Estrategia.

89. Si bien la responsabilidad primordial de aplicar la Estrategia recae en los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas seguirá prestando apoyo a esos efectos compilando buenas prácticas, fortaleciendo la colaboración entre los asociados y actuando unidos en favor de los países que soliciten asistencia.

D. Desarme y no proliferación

90. Una vez concluida con éxito la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, los Estados partes han empezado a transformar los compromisos que asumieron en la Conferencia en “medidas” acordadas en relación con el desarme nuclear, la no proliferación y los usos pacíficos de la energía nuclear.

91. Los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia pusieron en vigor un nuevo Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas que limita aún más el despliegue de las armas de ese tipo. Los Estados poseedores de armas nucleares han iniciado un proceso de diálogo sobre medidas sistemáticas y progresivas para lograr la eliminación total de sus arsenales nucleares. Por otra parte, han comenzado los preparativos de una conferencia sobre el establecimiento de un zona libre de armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores en el Oriente Medio, que se celebrará en 2012.

92. Los Estados y la sociedad civil siguieron estudiando qué hace falta concretamente para lograr un mundo libre de armas nucleares, incluso una convención universal y efectivamente verificable sobre las armas nucleares. En agosto de 2010, el Secretario General fue el primero en asistir con carácter oficial a la ceremonia de conmemoración de la paz en Hiroshima (Japón). Al presentar sus respetos a los supervivientes y rendir homenaje a quienes perecieron

en Hiroshima y Nagasaki hace 66 años, destacó que ha llegado el momento de hacer realidad el sueño de que el mundo esté libre de armas nucleares.

93. El hecho de que la Conferencia de Desarme que se celebra en Ginebra no haya logrado avances sustantivos continúa siendo motivo de gran preocupación. Es necesario seguir trabajando para cumplir las recomendaciones que se formularon en la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme, que se llevó a cabo, por iniciativa del Secretario General, el 24 de septiembre de 2010.

94. Las conversaciones entre las seis partes no han permitido avanzar en la desnuclearización pacífica y negociada de la península de Corea.

95. Persiste la preocupación respecto del programa nuclear de la República Islámica del Irán.

96. En el contexto del accidente ocurrido en la central nuclear Fukushima Daiichi del Japón han surgido nuevos interrogantes. Teniendo en cuenta las ramificaciones de la crisis a nivel mundial, el Secretario General subrayó la función que pueden desempeñar las organizaciones internacionales, así como la importancia de la labor conjunta y coordinada, para hacer frente a retos de esa índole. En abril de 2011, durante la Cumbre sobre el uso seguro e innovador de la energía nuclear celebrada en Kyiv, el Secretario General pidió que se adoptaran medidas concretas para fortalecer la seguridad nuclear. A tal efecto, puso en marcha un estudio de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre las repercusiones del accidente nuclear de Fukushima. El estudio se publicará como un informe del Secretario General con el fin de facilitar la reunión de alto nivel sobre la seguridad nuclear que se celebrará el 22 de septiembre de 2011.

97. En lo que respecta a las armas convencionales, los Estados deben seguir avanzando hacia la concertación del tratado sobre el comercio de armas, al cual el Secretario General asigna la máxima importancia. La acumulación excesiva y la gran disponibilidad de armas pequeñas y armas ligeras en zonas de conflicto y delincuencia siguen siendo motivo de profunda preocupación.

98. Para el Secretario General, son muy importantes la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, y la función de las organizaciones de la sociedad civil en las regiones afectadas por el tráfico transfronterizo de armas, las existencias de armas no sometidas a medidas de seguridad y el aumento de la violencia armada. Considera que la aprobación de la Convención de África Central para el control de las armas pequeñas y las armas ligeras, sus municiones y todas las piezas y componentes que puedan servir para su fabricación, reparación y ensamblaje constituye una contribución notable en este sentido.

99. Las Naciones Unidas seguirán trabajando con los Estados Miembros para mantener y revitalizar las normas eficaces de desarme y no proliferación.

Capítulo IV Fortalecimiento de las Naciones Unidas

A. Secretaría, mecanismo intergubernamental, coherencia en todo el sistema y organizaciones regionales

100. En el contexto de las grandes dificultades por que atraviesa la economía mundial —y de las reducciones presupuestarias consiguientes en diversos países de todo el mundo—, se pide a las Naciones Unidas que hagan más con menos. Las iniciativas que ya se han emprendido en relación con la reforma del mecanismo intergubernamental, así como el proceso de dar más coherencia a la labor del sistema de las Naciones Unidas, potenciarán la función de la Organización en el establecimiento y la ejecución de la agenda mundial.

1. Secretaría

101. El Secretario General ha puesto en marcha cuatro procesos complementarios encaminados a aumentar la eficacia y eficiencia de las Naciones Unidas. En primer lugar, ha elaborado un proyecto de presupuesto que representa una reducción del presupuesto general de las Naciones Unidas superior al 3%. En segundo lugar, ha pedido a la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación que colabore en la labor de reforma a nivel de todo el sistema. En tercer lugar, ha movilizado a todos los directivos superiores para que propongan ideas concretas encaminadas a cambiar el modo en que trabajan y operan las Naciones Unidas. En cuarto lugar, ha establecido un equipo de gestión del cambio para profundizar en la labor de reforma.

102. En conjunto, esta labor se basará en los progresos realizados a lo largo del año pasado en el fortalecimiento de la rendición de cuentas, el desempeño y los resultados, incluida la elaboración de un marco para llevar a la práctica la gestión basada en los resultados, que se presentará a los Estados Miembros en la última parte de 2011, y una política sobre la gestión del riesgo institucional que actualmente se está poniendo a prueba en algunos departamentos.

103. La Secretaría ha avanzado bastante en los preparativos de la implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, que introducirán las mejores prácticas aceptadas a nivel internacional, aumentarán la transparencia, en particular en relación con los costos de los programas, mejorarán los controles internos y permitirán administrar mejor los activos. En lo que se refiere a Umoja, el proyecto de planificación institucional de los recursos, dados los problemas resultantes de las demoras en su ejecución, habrá que redoblar los esfuerzos para asegurar que se hagan efectivos los beneficios que pueden reportar unas prácticas operacionales cada vez más armonizadas y racionalizadas.

104. La excelencia en la gestión de los recursos humanos es fundamental para hacer realidad la visión que tiene el Secretario General respecto de las Naciones Unidas: una Organización mundial, adaptable, que sea flexible, tenga capacidad de respuesta, apoye una cultura de empoderamiento y buen desempeño y permita al personal aprender y perfeccionarse. Gracias a las reformas recientes de los contratos y las condiciones de servicio hemos avanzado en este ámbito. Seguiremos trabajando para mejorar la contratación, el desarrollo de las perspectivas de carrera y el modo en que el personal cambia de puesto dentro de la Organización.

2. Mecanismo intergubernamental

105. A lo largo del año pasado, la Asamblea General se ocupó de cuestiones cruciales del quehacer mundial en materia de desarrollo y otros asuntos por medios que incluyen la celebración de debates temáticos sobre cuestiones como la reducción del riesgo de desastres,

la inversión en la capacidad productiva de los países menos adelantados y la financiación conexas, el estado de derecho, la migración internacional y la gobernanza mundial.

106. Los esfuerzos de los Estados Miembros para reforzar el Consejo de Seguridad han cobrado nuevo impulso, en particular con las propuestas cada vez más concretas y específicas que formulan las delegaciones en el marco de las negociaciones intergubernamentales.

107. El Consejo de Seguridad, al ocuparse de la agitación que vive el mundo árabe, recordó la responsabilidad de proteger en relación con la Jamahiriya Árabe Libia. Por otra parte, su programa de trabajo estuvo dominado por la supervisión de las misiones políticas y de mantenimiento de la paz en cuatro continentes, con particular atención a los referendos sobre la independencia de Sudán del Sur y las medidas coercitivas en Côte d'Ivoire. Los ámbitos temáticos a que se dedicó especial atención incluyen la diplomacia preventiva, el terrorismo, la consolidación de la paz después de los conflictos, la mujer y la paz y la seguridad, y la interdependencia de la seguridad y el desarrollo. El Consejo también trabajó en pro de la aplicación plena y justa de los regímenes de sanciones existentes, incluso mediante la intervención activa del recién nombrado Ombudsman con el fin de asegurar que la labor que realiza la Organización en la lucha contra el terrorismo se ajusta a las normas de derechos humanos.

108. El Consejo Económico y Social utilizó métodos nuevos para movilizar a la comunidad internacional en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Su reunión de alto nivel fortaleció la alianza mundial para el desarrollo y mejoró la coordinación de las políticas entre los principales interesados institucionales, incluido el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. En el examen ministerial anual se consiguió hacer avanzar el programa de educación acordado. El Consejo también examinó el enfoque que aplica el sistema de las Naciones Unidas a las cuestiones de género y formuló recomendaciones para acelerar el progreso en ese ámbito.

3. Coherencia en todo el sistema

109. Desde que el 2 de julio de 2010 la Asamblea General aprobó la resolución 64/289, relativa a la coherencia en todo el sistema, que marcó un hito, se han logrado avances notables en su aplicación. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) entró en funcionamiento el 1 de enero de 2011. En ONU-Mujeres se aúnan recursos y mandatos para lograr un mayor impacto mediante la fusión y el aprovechamiento de la importante labor de dos partes del sistema de las Naciones Unidas que anteriormente se dedicaban independientemente a las cuestiones de género. Combinar en una sola entidad las responsabilidades mundiales en materia de establecimiento de normas y proporcionarle los medios necesarios para que preste apoyo operacional a los países con el fin de que apliquen esas normas y cumplan los criterios establecidos permitirá a las Naciones Unidas intensificar significativamente las actividades para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo.

110. Seguimos tratando de mejorar el modo en que las Naciones Unidas trabajan unidas en la acción. Se está realizando una evaluación independiente sobre las enseñanzas obtenidas en los países piloto. La adopción voluntaria de los documentos comunes sobre programas para los países abre la posibilidad de eliminar la duplicación y el solapamiento entre programas de organismos distintos. Este año la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación ha realizado un progreso notable en la aplicación del Plan de Acción para la armonización de las prácticas institucionales en el sistema de las Naciones

Unidas y en la adopción de un enfoque coordinado en todo el sistema para lograr una globalización más justa, verde y sostenible.

4. Organizaciones regionales

111. Las Naciones Unidas trataron de reforzar sus asociaciones con las organizaciones regionales, como ponen de manifiesto los despliegues compartidos, la mediación conjunta, la creación de capacidad en materia de mediación, la capacitación en colaboración, el intercambio de mejores prácticas, los diálogos directos entre funcionarios y el establecimiento de oficinas de enlace.

112. Gracias a la creación de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana se presta más atención a la asociación estratégica con esa organización. La colaboración de las Naciones Unidas con la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo en la prevención de los conflictos, la mediación y las elecciones mejoró mucho cualitativamente con la firma de un marco de cooperación y el envío de un equipo de enlace a Gaborone. La nueva Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, con sede en Libreville, ya ha permitido mejorar la colaboración con la Comunidad Económica de los Estados de África Central y ha contribuido a fortalecer la capacidad de alerta temprana y mediación de la organización regional.

113. Las Naciones Unidas establecieron una oficina de enlace para las asociaciones en Bruselas, con lo cual se institucionalizó más la cooperación en materia de paz y seguridad con la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

114. La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y las Naciones Unidas reforzaron sus vínculos en gran medida durante la tercera cumbre conjunta, mientras que la cooperación con la Comunidad del Caribe se fortaleció mediante la participación del Secretario General, por primera vez en la historia, en su 31ª Conferencia de Jefes de Gobierno

B. Alianzas mundiales

115. La sociedad civil, la comunidad empresarial y las entidades académicas hacen contribuciones esenciales para el cumplimiento de los objetivos de las Naciones Unidas, en particular de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El año pasado, las Naciones Unidas adoptaron medidas destinadas a que aumentara su participación, aprendiendo de la experiencia y con la meta de establecer asociaciones verdaderamente transformativas que ayuden a acometer los retos acuciantes.

1. Fortalecimiento de las alianzas con la sociedad civil

116. La Organización amplió y profundizó su interacción con la sociedad civil por medios como la Iniciativa Impacto Académico, que ya incluye a más de 650 instituciones de enseñanza superior de 104 países.

117. En las reuniones del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios participaron más de 6.000 representantes de organizaciones no gubernamentales activas en la labor de desarrollo económico, social y medioambiental de las Naciones Unidas, que aportaron la voz de las organizaciones y comunidades de base.

118. Los centros de información que tienen las Naciones Unidas en todo el mundo colaboran con la sociedad civil en casi 50 idiomas por medio de campañas de tanto relieve como las relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el cambio climático y el desarrollo sostenible, así como las que llevan por lema “Levántate y actúa contra la pobreza” y “Únete

para poner fin a la violencia contra las mujeres”. Varios centros de información de las Naciones Unidas situados en el norte de África y el Oriente Medio desempeñaron una función determinante en el mantenimiento de un diálogo abierto con diversas comunidades durante los tumultuosos cambios que ocurrieron en toda la región.

2. Colaboración con la comunidad empresarial

119. Hay una red pionera de expertos del sector privado que trabajan con más de 30 entidades de las Naciones Unidas para ayudar a la Organización a avanzar hacia el establecimiento de asociaciones transformativas que aborden los retos sistémicos a nivel global y local.

120. Se está trabajando en las directrices sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y el sector empresarial para mejorar la diligencia debida y los mecanismos de selección de los asociados. Un nuevo sitio web de las Naciones Unidas dedicado a la comunidad empresarial ha facilitado un gran número de colaboraciones al vincular los recursos empresariales con las necesidades de la organización y ha permitido obtener apoyo para el socorro en las crisis de Haití, la Jamahiriya Árabe Libia, el Japón y el Pakistán.

121. La comunidad empresarial también ha colaborado por conducto del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que es la mayor iniciativa de responsabilidad empresarial del mundo y cuenta con 9.000 participantes de más de 135 países. Las vertientes del Pacto Mundial dedicadas al empoderamiento de las mujeres, la lucha contra la corrupción, el clima y el agua hacen llegar medidas empresariales a zonas críticas. En septiembre de 2010 las Naciones Unidas actuaron como anfitrionas del tercer Foro del Sector Privado, en que ejecutivos y gobiernos definieron medidas concretas que podían adoptar las empresas para ayudar a cerrar las brechas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El éxito logrado en la integración de la comunidad empresarial por conducto del componente del sector privado en la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Estambul (Turquía), ofrece un modelo para que se estreche la colaboración en torno a las cumbres de las Naciones Unidas, como Río+20.

Capítulo V Conclusión

122. Al dirigir la mirada hacia los próximos cinco años, nos damos cuenta de que las Naciones Unidas nunca han hecho más falta y de que no será fácil atender las diversas necesidades y exigencias a que nos enfrentamos. Debemos velar por que la Organización preste servicio a todos sus miembros, desde los Estados menos adelantados hasta los más desarrollados, y a todos los pueblos. Una gran parte de nuestra actividad deberá basarse en los éxitos de los cinco años anteriores.

123. Lograr el desarrollo sostenible es una necesidad imperiosa. No solo debemos redoblar nuestros esfuerzos en la labor relacionada con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para que puedan cumplirse a más tardar en 2015, sino que también tenemos que concebir una visión y acordar un marco para promover el desarrollo después de 2015. Además, tendremos que formular estrategias y adoptar planes de acción para hacer frente al reto 50-50-50. En el año 2050, la población del mundo habrá superado los 9.000 millones de personas —el 50% más que hace una década, y para entonces el mundo deberá haber reducido las emisiones de gases de efecto invernadero en el 50%. A fin de cumplir este cometido será crucial que se elabore una estrategia energética mundial sostenible.

124. En el ámbito de la paz y la seguridad, durante los cinco años pasados empezaron a observarse los efectos positivos que puede tener el fortalecimiento de la capacidad de prevención de las Naciones Unidas si los Estados Miembros la aprovechan para mitigar las tensiones internas y transfronterizas. Debemos seguir ampliando y haciendo más sustanciales los servicios preventivos que podemos prestar a los Estados Miembros.

125. En los cinco años pasados hemos visto cómo aumentaba la complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz y hemos tenido que destinar unos recursos escasos a cumplir mandatos amplios. En los dos años pasados hemos empezado a reconsiderar y reestructurar la manera en que prestamos apoyo a las misiones. Estamos pensando creativamente cómo podemos aumentar nuestra agilidad y aprovechar mejor las posibilidades de asociación con el fin de asegurar que tengamos la capacidad necesaria para atender las necesidades sobre el terreno, ya estén relacionadas con actividades de mantenimiento de la paz, labores de consolidación de la paz o misiones políticas. El próximo reto consiste en realizar los nuevos cambios necesarios para que podamos seguir proporcionando paz y seguridad a las personas a quienes prestamos servicio.

126. Las catástrofes ocurridas en Haití, el Pakistán y el Japón nos permitieron vislumbrar lo que puede traer el futuro en cuanto a la forma y la magnitud de los desastres. Hemos entrado en la era de los megadesastres y en los años recientes se ha demostrado que debemos estar mejor equipados y configurados para hacerles frente de forma adecuada. Las Naciones Unidas han empezado a tomar medidas para modificar el modo en que trabajan, reconfigurando las estrategias de respuesta y haciendo mucho más hincapié en la reducción del riesgo de desastres. Además, con el fin de potenciar la capacidad, hemos empezado a forjar nuevos tipos de alianzas con la comunidad empresarial y la sociedad civil y estamos experimentando con nuevas tecnologías para coordinar los equipos de respuesta y mantener los contactos entre estos y las víctimas. En los próximos cinco años tendremos que acelerar esta labor si queremos superar los retos humanitarios que probablemente se presenten.

127. Los sucesos del año pasado nos han recordado a todos la vital importancia que tienen las pautas normativas que establece nuestra Organización para el mundo. Hemos apoyado el llamamiento en favor de la democracia en el Oriente Medio y el norte de África y hemos instado a la comunidad internacional a que proteja a los civiles frente a las atroces violaciones de sus derechos en Côte d'Ivoire y la Jamahiriya Árabe Libia. Hemos

comprobado el importante efecto positivo que puede tener esta labor de promoción para las personas que luchan en primera línea por los derechos humanos, el estado de derecho y la democracia, así como la responsabilidad de proteger. Ahora tenemos que ir más allá de la promoción y ayudar a los agentes tanto estatales como no estatales que quieren lograr cambios a institucionalizar esas normas y valores. Puesto que los próximos cinco años serán cruciales para determinar el camino que tomen muchas transiciones, es esencial que aumentemos con rapidez nuestra capacidad de apoyar a los países que están construyendo estructuras y procesos democráticos.

128. Los retos mundiales de las décadas más recientes —el cambio climático, la proliferación de armas, las enfermedades y el terrorismo— no desaparecerán. Tendremos que seguir fortaleciendo e intensificando la colaboración internacional que ya hemos forjado. No obstante, también tendremos que estar preparados para tratar de superar retos nuevos que habremos de afrontar juntos, entre los cuales destacan los planteados por la composición demográfica.

129. Por último, para obtener resultados externamente, tenemos que mirar sin nociones preconcebidas hacia el interior y trabajar con los Estados Miembros a fin de que nuestras estructuras organizativas, nuestros procesos de trabajo y nuestro personal estén configurados de manera óptima para superar los retos de la próxima década. Ya hemos puesto en marcha una importante iniciativa de cambio que en los próximos años traerá una mayor eficacia y eficiencia a toda la Organización.

130. Los períodos de transición a nivel mundial entrañan grandes desafíos, pero también formidables oportunidades para el progreso de la humanidad. Si trabajamos juntos, ningún reto es demasiado grande. Si trabajamos juntos, nada es imposible.

Anexo

Objetivos de Desarrollo del Milenio, metas e indicadores, 2011: cuadros estadísticos

Primer Objetivo Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1.A Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día

Indicador 1.1

Proporción de la población con ingresos inferiores a 1,25 dólares por día según la paridad del poder adquisitivo (PPA)^{a, b}

(Porcentaje)

| | 1990 | 1999 | 2005 |
|--|------|------|------|
| Regiones en desarrollo | 45,5 | 36,1 | 26,9 |
| África Septentrional | 4,5 | 4,4 | 2,6 |
| África Subsahariana | 57,5 | 58,3 | 50,9 |
| América Latina y el Caribe | 11,3 | 10,9 | 8,2 |
| Caribe | 28,8 | 25,4 | 25,8 |
| América Latina | 10,5 | 10,2 | 7,4 |
| Asia Oriental | 60,1 | 35,6 | 15,9 |
| Asia Meridional | 49,5 | 42,2 | 38,6 |
| Asia Meridional, excluida la India | 44,6 | 35,3 | 30,7 |
| Asia Sudoriental | 39,2 | 35,3 | 18,9 |
| Asia Occidental | 2,2 | 4,1 | 5,8 |
| Oceanía | — | — | — |
| Cáucaso y Asia Central | 6,3 | 22,3 | 19,2 |
| Países menos adelantados | 63,3 | 60,4 | 53,4 |
| Países en desarrollo sin litoral | 49,1 | 50,7 | 42,8 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 32,4 | 27,7 | 27,5 |

^a No se han incluido los países de ingresos altos, según la definición del Banco Mundial.

^b Estimaciones del Banco Mundial en marzo de 2011.

Indicador 1.2

Coefficiente de la brecha de pobreza^{a, b}

(Porcentaje)

| | 1990 | 1999 | 2005 |
|--|------|------|------|
| Regiones en desarrollo | 15,4 | 11,6 | 8,0 |
| África Septentrional | 0,8 | 0,8 | 0,5 |
| África Subsahariana | 26,3 | 25,8 | 20,7 |
| América Latina y el Caribe | 3,9 | 3,8 | 2,8 |
| Caribe | 13,4 | 12,7 | 12,8 |
| América Latina | 3,5 | 3,4 | 2,3 |
| Asia Oriental | 20,7 | 11,1 | 4,0 |
| Asia Meridional | 14,5 | 11,2 | 9,8 |
| Asia Meridional, excluida la India | 14,2 | 9,9 | 8,1 |
| Asia Sudoriental | 11,1 | 9,6 | 4,2 |
| Asia Occidental | 0,6 | 1,0 | 1,5 |
| Oceanía | – | – | – |
| Cáucaso y Asia Central | 2,1 | 7,5 | 5,4 |
| Países menos adelantados | 27,5 | 24,7 | 19,9 |
| Países en desarrollo sin litoral | 21,9 | 20,2 | 15,5 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 14,4 | 12,3 | 11,9 |

^a El coeficiente de la brecha de pobreza mide la magnitud de la pobreza. Es el resultado de multiplicar la proporción de personas que viven por debajo del umbral de pobreza (1,25 dólares por día según la paridad del poder adquisitivo) por la diferencia entre el umbral de pobreza y los ingresos medios de la población que vive por debajo del umbral de pobreza.

^b No se han incluido los países de ingresos altos, según la definición del Banco Mundial.

Indicador 1.3

Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población

No se dispone de datos mundiales ni regionales.

Meta 1.B
Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes

Indicador 1.4

Tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) por persona empleada

a) Tasa de crecimiento anual del producto interno bruto por persona empleada

(Porcentaje)

| | 2000 | 2010 ^a |
|--|------|-------------------|
| Todo el mundo | 2,9 | 3,1 |
| Regiones en desarrollo | 3,9 | 5,2 |
| África Septentrional | 2,5 | 2,7 |
| África Subsahariana | 0,5 | 1,8 |
| América Latina y el Caribe | 1,9 | 3,0 |
| Asia Oriental | 6,9 | 8,5 |
| Asia Meridional | 2,4 | 4,8 |
| Asia Sudoriental | 4,3 | 5,0 |
| Asia Occidental | 7,6 | 3,0 |
| Oceanía | -6,0 | 3,7 |
| Cáucaso y Asia Central | 5,5 | 2,7 |
| Regiones desarrolladas | 2,7 | 3,0 |
| Países menos adelantados | 2,2 | 2,1 |
| Países en desarrollo sin litoral | 2,3 | 2,4 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 3,1 | 4,9 |

^a Datos preliminares.

b) Producto interno bruto por persona empleada

(En dólares de los Estados Unidos de 2005 según la paridad del poder adquisitivo)

| | 2000 | 2010 ^a |
|----------------------------|--------|-------------------|
| Todo el mundo | 18 272 | 21 828 |
| Regiones en desarrollo | 8 163 | 12 211 |
| África Septentrional | 16 528 | 18 994 |
| África Subsahariana | 4 389 | 5 294 |
| América Latina y el Caribe | 21 047 | 23 013 |
| Asia Oriental | 6 058 | 13 431 |
| Asia Meridional | 5 378 | 7 978 |
| Asia Sudoriental | 7 109 | 9 774 |
| Asia Occidental | 33 722 | 39 743 |
| Oceanía | 5 590 | 5 883 |
| Cáucaso y Asia Central | 7 062 | 12 527 |

| | 2000 | 2010 ^a |
|--|--------|-------------------|
| Regiones desarrolladas | 56 565 | 64 345 |
| Países menos adelantados | 2 174 | 3 053 |
| Países en desarrollo sin litoral | 3 398 | 4 905 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 21 611 | 25 938 |

^a Datos preliminares.

Indicador 1.5

Tasa de población ocupada

a) Total

(Porcentaje)

| | 1991 | 2000 | 2009 | 2010 ^a |
|--|------|------|------|-------------------|
| Todo el mundo | 62,2 | 61,5 | 61,2 | 61,1 |
| Regiones en desarrollo | 64,3 | 63,2 | 62,7 | 62,7 |
| África Septentrional | 43,4 | 43,1 | 45,8 | 45,9 |
| África Subsahariana | 62,6 | 62,6 | 64,3 | 64,4 |
| América Latina y el Caribe | 56,4 | 58,1 | 60,6 | 60,7 |
| Asia Oriental | 74,4 | 73,9 | 70,3 | 70,2 |
| Asia Meridional | 58,5 | 56,9 | 58,3 | 58,5 |
| Asia Sudoriental | 68,3 | 67,1 | 65,9 | 65,8 |
| Asia Occidental | 48,0 | 45,3 | 43,6 | 43,5 |
| Oceanía | 65,9 | 66,3 | 66,4 | 66,1 |
| Cáucaso y Asia Central | 57,4 | 54,9 | 59,1 | 59,8 |
| Regiones desarrolladas | 56,6 | 55,8 | 55,4 | 54,8 |
| Países menos adelantados | 70,2 | 68,5 | 69,1 | 69,1 |
| Países en desarrollo sin litoral | 67,4 | 67,1 | 69,5 | 69,7 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 55,2 | 56,7 | 57,9 | 57,7 |

^a Datos preliminares.

b) Hombres, mujeres y jóvenes, 2009^a

(Porcentaje)

| | Hombres | Mujeres | Jóvenes |
|--|---------|---------|---------|
| Todo el mundo | 72,9 | 49,2 | 44,3 |
| Regiones en desarrollo | 75,8 | 49,4 | 45,3 |
| África Septentrional | 69,8 | 22,3 | 28,5 |
| África Subsahariana | 74,1 | 54,9 | 47,4 |
| América Latina y el Caribe | 74,6 | 47,5 | 44,3 |
| Asia Oriental | 75,9 | 64,3 | 54,5 |
| Asia Meridional | 78,5 | 37,4 | 42,7 |
| Asia Sudoriental | 77,5 | 54,5 | 44,2 |
| Asia Occidental | 66,1 | 18,9 | 24,2 |
| Oceanía | 70,2 | 62,0 | 50,7 |
| Cáucaso y Asia Central | 66,3 | 53,9 | 39,4 |
| Regiones desarrolladas | 61,5 | 48,5 | 38,1 |
| Países menos adelantados | 78,9 | 59,5 | 54,9 |
| Países en desarrollo sin litoral | 77,6 | 62,2 | 57,0 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 69,3 | 46,5 | 41,5 |

^a Datos preliminares.

Indicador 1.6

Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1,25 dólares por día según la paridad del poder adquisitivo

a) Total

(En millones)

| | 1991 | 1999 | 2009 ^a |
|--|-------|-------|-------------------|
| Todo el mundo | 972,8 | 875,1 | 631,9 |
| Regiones en desarrollo | 970,9 | 871,4 | 631,7 |
| África Septentrional | 2,5 | 2,2 | 1,3 |
| África Subsahariana | 124,7 | 155,8 | 184,0 |
| América Latina y el Caribe | 21,8 | 26,3 | 17,4 |
| Asia Oriental | 444,4 | 286,2 | 73,0 |
| Asia Meridional | 264,9 | 285,5 | 282,3 |
| Asia Sudoriental | 104,5 | 104,9 | 62,2 |
| Asia Occidental | 3,1 | 3,1 | 4,2 |
| Oceanía | 1,0 | 1,1 | 1,5 |
| Cáucaso y Asia Central | 4,0 | 6,3 | 5,9 |
| Regiones desarrolladas | 1,9 | 3,7 | 0,2 |
| Países menos adelantados | 151,0 | 184,7 | 206,2 |
| Países en desarrollo sin litoral | 61,9 | 73,8 | 77,8 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 3,2 | 4,1 | 5,4 |

^a Datos preliminares.

b) Porcentaje del total de la población ocupada

| | 1991 | 1999 | 2009 ^a |
|--|------|------|-------------------|
| Todo el mundo | 43,0 | 33,9 | 20,7 |
| Regiones en desarrollo | 56,1 | 42,9 | 25,6 |
| África Septentrional | 8,0 | 5,4 | 2,5 |
| África Subsahariana | 68,5 | 67,9 | 59,1 |
| América Latina y el Caribe | 13,4 | 13,0 | 6,9 |
| Asia Oriental | 67,4 | 39,2 | 9,1 |
| Asia Meridional | 60,7 | 54,5 | 41,9 |
| Asia Sudoriental | 53,5 | 45,2 | 22,4 |
| Asia Occidental | 8,1 | 6,4 | 7,0 |
| Oceanía | 51,2 | 44,6 | 44,6 |
| Cáucaso y Asia Central | 16,1 | 24,6 | 17,7 |
| Regiones desarrolladas | 0,4 | 0,7 | 0,0 |
| Países menos adelantados | 71,9 | 71,3 | 59,8 |
| Países en desarrollo sin litoral | 60,1 | 59,9 | 46,6 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 18,7 | 20,0 | 21,8 |

^a Datos preliminares.

Indicador 1.7

Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar

a) Ambos sexos

(Porcentaje)

| | 1991 | 1999 | 2008 | 2009 |
|--|------|------|------|------|
| Todo el mundo | 55,5 | 53,5 | 50,2 | 50,1 |
| Regiones en desarrollo | 69,0 | 64,8 | 60,0 | 59,6 |
| África Septentrional | 37,2 | 32,6 | 33,5 | 33,3 |
| África Subsahariana | 81,0 | 80,0 | 75,0 | 75,6 |
| América Latina y el Caribe | 34,9 | 36,1 | 31,8 | 32,2 |
| Asia Oriental | 69,6 | 60,6 | 52,5 | 51,2 |
| Asia Meridional | 81,3 | 79,8 | 77,5 | 77,2 |
| Asia Sudoriental | 69,4 | 66,1 | 62,3 | 61,6 |
| Asia Occidental | 42,7 | 37,5 | 28,4 | 28,6 |
| Oceanía | 75,1 | 76,6 | 78,4 | 78,1 |
| Cáucaso y Asia Central | 46,8 | 57,0 | 43,9 | 43,6 |
| Regiones desarrolladas | 11,2 | 11,5 | 9,9 | 9,7 |
| Países menos adelantados | 86,2 | 85,0 | 80,6 | 80,8 |
| Países en desarrollo sin litoral | 75,0 | 78,0 | 72,9 | 73,7 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 32,6 | 35,5 | 36,3 | 36,5 |

b) Hombres

(Porcentaje)

| | 1991 | 1999 | 2008 | 2009 |
|--|------|------|------|------|
| Todo el mundo | 53,1 | 51,8 | 48,9 | 48,9 |
| Regiones en desarrollo | 64,7 | 61,4 | 57,2 | 56,9 |
| África Septentrional | 33,2 | 30,0 | 28,5 | 29,1 |
| África Subsahariana | 76,4 | 74,6 | 68,1 | 69,1 |
| América Latina y el Caribe | 34,5 | 35,4 | 31,3 | 31,6 |
| Asia Oriental | 63,8 | 56,1 | 49,2 | 48,1 |
| Asia Meridional | 77,9 | 76,7 | 74,8 | 74,4 |
| Asia Sudoriental | 65,0 | 62,4 | 59,5 | 58,8 |
| Asia Occidental | 35,7 | 32,0 | 25,4 | 25,4 |
| Oceanía | 70,6 | 72,0 | 73,7 | 73,4 |
| Cáucaso y Asia Central | 49,7 | 56,5 | 42,9 | 42,9 |
| Regiones desarrolladas | 11,3 | 12,0 | 10,8 | 10,7 |
| Países menos adelantados | 83,2 | 81,0 | 75,6 | 76,1 |
| Países en desarrollo sin litoral | 72,2 | 74,4 | 68,7 | 69,8 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 32,3 | 36,1 | 37,4 | 37,6 |

c) Mujeres

(Porcentaje)

| | 1991 | 1999 | 2008 | 2009 |
|--|------|------|------|------|
| Todo el mundo | 59,2 | 56,1 | 52,1 | 51,8 |
| Regiones en desarrollo | 75,9 | 70,3 | 64,4 | 63,8 |
| África Septentrional | 51,9 | 41,2 | 48,9 | 46,5 |
| África Subsahariana | 87,6 | 87,4 | 84,2 | 84,2 |
| América Latina y el Caribe | 35,8 | 37,3 | 32,6 | 33,2 |
| Asia Oriental | 76,7 | 66,2 | 56,6 | 55,0 |
| Asia Meridional | 89,8 | 87,6 | 83,8 | 83,4 |
| Asia Sudoriental | 75,5 | 71,2 | 66,2 | 65,4 |
| Asia Occidental | 67,4 | 57,6 | 40,0 | 40,6 |
| Oceanía | 81,0 | 82,0 | 83,8 | 83,5 |
| Cáucaso y Asia Central | 43,5 | 57,7 | 45,1 | 44,4 |
| Regiones desarrolladas | 11,0 | 10,9 | 8,7 | 8,5 |
| Países menos adelantados | 90,2 | 90,5 | 87,2 | 86,9 |
| Países en desarrollo sin litoral | 78,3 | 82,4 | 78,0 | 78,3 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 32,9 | 34,6 | 34,8 | 35,0 |

Meta 1.C
Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de
personas que padecen hambre

Indicador 1.8

Niños menores de 5 años con peso inferior al normal^a

a) Total

(Porcentaje)

| | 1990 | 2009 |
|------------------------------------|------|------|
| Regiones en desarrollo | 30 | 23 |
| África Septentrional | 10 | 6 |
| África Subsahariana | 27 | 22 |
| América Latina y el Caribe | 10 | 4 |
| Asia Oriental | 15 | 6 |
| Asia Oriental, excluida China | 11 | 5 |
| Asia Meridional | 52 | 43 |
| Asia Meridional, excluida la India | 59 | 39 |
| Asia Sudoriental | 30 | 18 |
| Asia Occidental ^b | 11 | 7 |
| Oceanía | – | – |
| Cáucaso y Asia Central | 7 | 5 |

^a Los datos proceden de 64 países y abarcan el 73% de la población de niños menores de 5 años de las regiones en desarrollo. La prevalencia de niños con peso inferior al normal se estima con arreglo a los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud. Para el Cáucaso y Asia Central la base de referencia para el análisis de las tendencias es el año 1996, puesto que no se dispone de datos suficientes para 1990.

^b El número regional global incluye solamente el 47% de la población regional, debido a la ausencia de datos del Yemen.

b) Por sexo, 2003 a 2009

(Porcentaje)

| | Niños | Niñas | Relación entre niños y niñas |
|------------------------------------|-------|-------|------------------------------|
| Regiones en desarrollo | 24 | 24 | 1,01 |
| África Septentrional | 7 | 5 | 1,29 |
| África Subsahariana | 24 | 21 | 1,14 |
| América Latina y el Caribe | 4 | 4 | 1,12 |
| Asia Oriental | 7 | 7 | 1,00 |
| Asia Oriental, excluida China | 5 | 5 | 1,02 |
| Asia Meridional | 41 | 42 | 0,97 |
| Asia Meridional, excluida la India | 37 | 39 | 0,96 |
| Asia Sudoriental | – | – | – |
| Asia Occidental | – | – | – |
| Oceanía | 21 | 15 | 1,44 |
| Cáucaso y Asia Central | 6 | 6 | 1,11 |

c) Por lugar de residencia, 2003 a 2009

(Porcentaje)

| | <i>Zonas rurales</i> | <i>Zonas urbanas</i> |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Regiones en desarrollo | 28 | 14 |
| África Septentrional | 7 | 5 |
| África Subsahariana | 25 | 15 |
| América Latina y el Caribe | 7 | 3 |
| Asia Oriental | 8 | 3 |
| Asia Oriental, excluida China | 6 | 4 |
| Asia Meridional | 45 | 33 |
| Asia Meridional, excluida la India | 41 | 31 |
| Asia Sudoriental | – | – |
| Asia Occidental | – | – |
| Oceanía | 20 | 12 |
| Cáucaso y Asia Central | 7 | 4 |

d) Por renta familiar, 2003 a 2009

(Porcentaje)

| | <i>Quinta parte más pobre de la población</i> | <i>Quinta parte más rica de la población</i> |
|------------------------------------|---|--|
| Regiones en desarrollo | 38 | 15 |
| África Septentrional | 8 | 4 |
| África Subsahariana | 28 | 13 |
| América Latina y el Caribe | – | – |
| Asia Oriental | – | – |
| Asia Oriental, excluida China | 7 | 3 |
| Asia Meridional | 55 | 20 |
| Asia Meridional, excluida la India | 48 | 24 |
| Asia Sudoriental | – | – |
| Asia Occidental | – | – |
| Oceanía | – | – |
| Cáucaso y Asia Central | 7 | 4 |

Indicador 1.9

Proporción de la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria

(Porcentaje)

| | <i>1990-92</i> | <i>1995-97</i> | <i>2000-02</i> | <i>2005-07</i> |
|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Todo el mundo | 16 | 14 | 14 | 13 |
| Regiones en desarrollo | 20 | 18 | 16 | 16 |
| África Septentrional | <5 | <5 | <5 | <5 |
| África Subsahariana | 31 | 31 | 30 | 26 |
| América Latina y el Caribe | 12 | 11 | 10 | 8 |
| Caribe | 26 | 28 | 22 | 24 |
| América Latina | 11 | 10 | 9 | 7 |
| Asia Oriental | 18 | 12 | 10 | 10 |
| Asia Oriental, excluida China | 8 | 11 | 13 | 12 |
| Asia Meridional | 21 | 19 | 20 | 21 |
| Asia Meridional, excluida la India | 26 | 26 | 23 | 23 |
| Asia Sudoriental | 24 | 18 | 17 | 14 |
| Asia Occidental | 6 | 8 | 8 | 7 |
| Oceanía | – | – | – | – |
| Cáucaso y Asia Central | 16 | 13 | 17 | 9 |

Anuario Express 2011

| | <i>1990-92</i> | <i>1995-97</i> | <i>2000-02</i> | <i>2005-07</i> |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Regiones desarrolladas | <5 | <5 | <5 | <5 |
| Países menos adelantados | 40 | 41 | 36 | 32 |
| Países en desarrollo sin litoral | 34 | 34 | 30 | 26 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 24 | 25 | 21 | 21 |

Segundo Objetivo Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 2.A

Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

Indicador 2.1

Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria^a

a) Total

| | 1991 | 1999 | 2009 |
|--|------|------|------|
| Todo el mundo | 82,7 | 83,9 | 89,7 |
| Regiones en desarrollo | 80,5 | 82,1 | 89,0 |
| África Septentrional | 80,0 | 86,0 | 94,3 |
| África Subsahariana | 53,5 | 57,9 | 76,2 |
| América Latina y el Caribe | 85,7 | 93,5 | 95,0 |
| Caribe | 67,6 | 78,0 | 76,1 |
| América Latina | 87,2 | 94,8 | 96,6 |
| Asia Oriental | 97,4 | 95,1 | 95,6 |
| Asia Oriental, excluida China | 97,2 | 95,9 | 97,5 |
| Asia Meridional | 77,0 | 79,2 | 90,9 |
| Asia Meridional, excluida la India | 67,7 | 69,1 | 77,2 |
| Asia Sudoriental | 94,0 | 93,0 | 94,5 |
| Asia Occidental | 82,0 | 83,1 | 88,3 |
| Oceanía | – | – | – |
| Cáucaso y Asia Central | – | 94,3 | 92,7 |
| Regiones desarrolladas | 96,3 | 97,1 | 95,8 |
| Países menos adelantados | 52,2 | 57,8 | 79,6 |
| Países en desarrollo sin litoral | 55,5 | 63,8 | 81,2 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 70,4 | 78,9 | 76,0 |

b) Por sexo

| | 1991 | | 2000 | | 2009 | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | Niños | Niñas | Niños | Niñas | Niños | Niñas |
| Todo el mundo | 86,6 | 78,7 | 86,8 | 80,9 | 90,6 | 88,8 |
| Regiones en desarrollo | 85,0 | 75,9 | 85,4 | 78,7 | 90,0 | 87,9 |
| África Septentrional | 86,7 | 73,0 | 89,2 | 82,6 | 96,0 | 92,4 |
| África Subsahariana | 58,2 | 48,8 | 61,5 | 54,1 | 78,0 | 74,5 |
| América Latina y el Caribe | 87,8 | 83,6 | 94,1 | 92,8 | 95,1 | 94,9 |
| Caribe | 67,3 | 68,0 | 77,7 | 78,3 | 75,5 | 76,7 |
| América Latina | 89,5 | 84,9 | 95,5 | 94,1 | 96,7 | 96,4 |
| Asia Oriental | 98,9 | 95,8 | 94,2 | 96,0 | 94,1 | 97,3 |
| Asia Oriental, excluida China | 97,6 | 96,9 | 96,6 | 95,3 | 97,9 | 97,0 |
| Asia Meridional | 84,7 | 68,7 | 86,3 | 71,6 | 92,6 | 89,1 |
| Asia Meridional, excluida la India | 74,2 | 60,9 | 74,4 | 63,6 | 79,8 | 74,6 |
| Asia Sudoriental | 95,7 | 92,3 | 94,2 | 91,9 | 95,0 | 93,9 |
| Asia Occidental | 86,2 | 77,6 | 88,0 | 78,0 | 91,0 | 85,5 |
| Oceanía | – | – | – | – | – | – |
| Cáucaso y Asia Central | – | – | 94,6 | 94,0 | 93,2 | 92,0 |
| Regiones desarrolladas | 96,4 | 96,1 | 97,0 | 97,1 | 95,3 | 96,3 |
| Países menos adelantados | 57,8 | 46,5 | 61,5 | 54,0 | 81,0 | 78,1 |
| Países en desarrollo sin litoral | 61,5 | 49,4 | 68,6 | 59,0 | 83,7 | 78,6 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 71,2 | 69,6 | 79,7 | 78,2 | 77,0 | 75,0 |

^a Niños en edad de asistir a la escuela primaria matriculados en la enseñanza primaria y secundaria por cada 100 niños de la misma edad, definidos como el número de alumnos que están en edad teórica de asistir a la escuela primaria y están matriculados en la enseñanza primaria o secundaria, expresada en forma de porcentaje de la población total de ese grupo de edad. La tasa corresponde a los años escolares finalizados en los años sobre los que se facilita información.

Indicador 2.2

Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria^{a, b}

a) Total

| | 1991 | 2000 | 2009 |
|--|-------|------|-------|
| Todo el mundo | 80,1 | 81,9 | 88,5 |
| Regiones en desarrollo | 77,2 | 79,6 | 87,3 |
| África Septentrional | 72,2 | 81,1 | 91,7 |
| África Subsahariana | 50,8 | 51,2 | 66,9 |
| América Latina y el Caribe | 83,7 | 96,9 | 101,0 |
| Caribe | 58,7 | 71,3 | 77,0 |
| América Latina | 85,4 | 98,8 | 102,8 |
| Asia Oriental | 106,3 | 97,9 | 95,9 |
| Asia Oriental, excluida China | 95,0 | 98,3 | 98,1 |
| Asia Meridional | 64,4 | 69,3 | 86,0 |
| Asia Meridional, excluida la India | 55,2 | 62,3 | 65,3 |
| Asia Sudoriental | 85,7 | 92,3 | 100,1 |
| Asia Occidental | 77,6 | 78,5 | 84,3 |
| Oceanía | 60,8 | 63,6 | 61,6 |
| Cáucaso y Asia Central | – | 94,6 | 95,9 |
| Regiones desarrolladas | 96,7 | 97,9 | 97,7 |
| Países menos adelantados | 39,9 | 45,0 | 61,0 |
| Países en desarrollo sin litoral | 52,0 | 55,2 | 65,7 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 61,9 | 72,3 | 75,0 |

b) Por sexo

| | 1991 | | 2000 | | 2009 | |
|-------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | Niños | Niñas | Niños | Niñas | Niños | Niñas |
| Todo el mundo | 84,0 | 75,7 | 84,6 | 78,9 | 89,5 | 87,3 |
| Regiones en desarrollo | 81,9 | 72,0 | 82,7 | 76,2 | 88,4 | 86,1 |
| África Septentrional | 79,9 | 64,1 | 84,2 | 77,9 | 93,0 | 90,3 |
| África Subsahariana | 55,0 | 45,0 | 55,3 | 46,4 | 70,6 | 63,0 |
| América Latina y el Caribe | 82,8 | 84,6 | 96,5 | 97,3 | 100,5 | 101,6 |
| Caribe | 57,3 | 60,0 | 70,4 | 72,2 | 76,5 | 77,4 |
| América Latina | 84,5 | 86,3 | 98,5 | 99,2 | 102,2 | 103,3 |
| Asia Oriental | – | – | 97,9 | 97,8 | 94,2 | 97,8 |
| Asia Oriental, excluida China | 95,2 | 94,9 | 98,6 | 98,0 | 98,4 | 97,8 |
| Asia Meridional | 73,8 | 54,3 | 75,8 | 62,3 | 87,5 | 84,4 |

| | 1991 | | 2000 | | 2009 | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | Niños | Niñas | Niños | Niñas | Niños | Niñas |
| Asia Meridional, excluida la India | | | | | | |
| India | 61,2 | 48,9 | 66,5 | 58,0 | 68,7 | 61,6 |
| Asia Sudoriental | 86,5 | 84,9 | 92,7 | 92,0 | 99,8 | 100,4 |
| Asia Occidental | 83,3 | 71,7 | 83,7 | 73,1 | 88,0 | 80,4 |
| Oceanía | 64,6 | 56,8 | 67,5 | 59,5 | 65,5 | 57,6 |
| Cáucaso y Asia Central | – | – | 95,8 | 93,4 | 96,6 | 95,1 |
| Regiones desarrolladas | – | – | 97,8 | 97,7 | 98,1 | 97,0 |
| Países menos adelantados | 44,9 | 33,4 | 48,7 | 40,5 | 64,1 | 57,8 |
| Países en desarrollo sin litoral | 56,5 | 47,4 | 60,5 | 49,7 | 69,2 | 62,0 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 61,8 | 62,0 | 72,5 | 72,0 | 75,8 | 74,2 |

^a Dado que no hay promedios regionales sobre el indicador oficial, en el cuadro figura la tasa bruta de admisión en el último grado de primaria, que corresponde al “número total de alumnos de nuevo ingreso en el último grado de educación primaria, independientemente de su edad, expresado como porcentaje de la población en edad teórica de admisión al último grado” (*Compendio Mundial de la Educación 2009: Comparación de las estadísticas de educación en el mundo*, Montreal (Canadá), Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2009), anexo B, pág. 256.

^b Las tasas de terminación de la enseñanza primaria corresponden a los años escolares finalizados en los años sobre los que se facilita información.

Indicador 2.3

Tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años, mujeres y hombres

a) Total^a

(Porcentaje de personas que saben leer y escribir)

| | 1990 | 2000 | 2009 |
|------------------------------------|------|------|------|
| Todo el mundo | 83,2 | 87,1 | 89,3 |
| Regiones en desarrollo | 80,1 | 84,8 | 87,7 |
| África Septentrional | 67,5 | 79,3 | 86,6 |
| África Subsahariana | 65,3 | 68,7 | 72,0 |
| América Latina y el Caribe | 91,7 | 96,1 | 97,0 |
| Caribe | 86,8 | – | 89,5 |
| América Latina | 92,1 | 96,7 | 97,6 |
| Asia Oriental | 94,6 | 98,9 | 99,4 |
| Asia Oriental, excluida China | 99,4 | – | 99,6 |
| Asia Meridional | 60,3 | 73,7 | 79,7 |
| Asia Meridional, excluida la India | 56,4 | 67,3 | 76,7 |
| Asia Sudoriental | 94,4 | 96,3 | 97,7 |
| Asia Occidental | 87,4 | 91,7 | 93,2 |
| Oceanía | 72,5 | 74,8 | 74,9 |
| Cáucaso y Asia Central | 99,8 | 99,8 | 99,9 |

| | 1990 | 2000 | 2009 |
|--|------|------|------|
| Regiones desarrolladas | 99,6 | 99,6 | 99,6 |
| Países menos adelantados | 55,6 | 65,3 | 70,2 |
| Países en desarrollo sin litoral | 62,1 | 68,4 | 71,7 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 84,9 | 86,9 | 87,6 |

^a Las medias regionales que figuran en este cuadro se calculan a partir de la media ponderada de los datos disponibles más recientes relativos a cada país o territorio correspondientes al período de referencia. Para los países sobre los que faltaban datos se han utilizado las estimaciones del Instituto de Estadística de la UNESCO.

b) Por sexo^a

(Porcentaje de personas que saben leer y escribir)

| | 1990 | | 2000 | | 2009 | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Todo el mundo | 87,7 | 78,6 | 90,3 | 83,8 | 91,9 | 86,8 |
| Regiones en desarrollo | 85,5 | 74,5 | 88,6 | 80,9 | 90,7 | 84,8 |
| África Septentrional | 77,2 | 57,3 | 85,2 | 73,3 | 90,1 | 83,0 |
| África Subsahariana | 72,8 | 58,3 | 75,7 | 62,4 | 76,7 | 67,3 |
| América Latina y el Caribe | 91,4 | 92,0 | 95,8 | 96,5 | 96,8 | 97,2 |
| Caribe | 87,3 | 86,3 | – | – | 89,6 | 89,4 |
| América Latina | 91,8 | 92,4 | 96,3 | 97,1 | 97,3 | 97,8 |
| Asia Oriental | 97,1 | 91,9 | 99,2 | 98,6 | 99,5 | 99,3 |
| Asia Oriental, excluida China | 99,3 | 99,5 | – | – | 99,4 | 99,7 |
| Asia Meridional | 71,6 | 48,3 | 81,1 | 65,6 | 85,9 | 73,8 |
| Asia Meridional, excluida la India | 66,9 | 45,9 | 73,9 | 60,8 | 80,5 | 72,6 |
| Asia Sudoriental | 95,4 | 93,5 | 96,6 | 96,1 | 97,8 | 97,5 |
| Asia Occidental | 93,4 | 81,0 | 95,5 | 87,8 | 95,8 | 90,6 |
| Oceanía | 77,5 | 67,4 | 76,9 | 72,5 | 73,3 | 76,5 |
| Cáucaso y Asia Central | 99,8 | 99,8 | 99,8 | 99,9 | 99,8 | 99,9 |
| Regiones desarrolladas | 99,2 | 99,6 | 99,6 | 99,6 | 99,6 | 99,6 |
| Países menos adelantados | 64,0 | 47,5 | 72,2 | 58,9 | 74,5 | 65,9 |
| Países en desarrollo sin litoral | 68,2 | 56,5 | 74,8 | 62,6 | 77,2 | 66,5 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 86,5 | 83,3 | 87,7 | 86,1 | 87,6 | 87,7 |

^a Las medias regionales que figuran en este cuadro se calculan a partir de la media ponderada de los datos disponibles más recientes relativos a cada país o territorio correspondientes al período de referencia. Para los países sobre los que faltaban datos se han utilizado las estimaciones del Instituto de Estadística de la UNESCO.

Tercer Objetivo

Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

Meta 3.A

Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para 2005, y en todos los niveles de la enseñanza a más tardar en 2015

Indicador 3.1

Proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior

a) Enseñanza primaria^a

| | 1991 | 2000 | 2009 |
|--|------|------|------|
| Todo el mundo | 0,89 | 0,92 | 0,96 |
| Regiones en desarrollo | 0,87 | 0,91 | 0,96 |
| África Septentrional | 0,82 | 0,90 | 0,95 |
| África Subsahariana | 0,83 | 0,85 | 0,92 |
| América Latina y el Caribe | 0,98 | 0,97 | 0,97 |
| Caribe | 0,99 | 0,98 | 0,96 |
| América Latina | 0,98 | 0,97 | 0,97 |
| Asia Oriental | 0,92 | 1,01 | 1,04 |
| Asia Oriental, excluida China | 1,00 | 0,98 | 0,98 |
| Asia Meridional | 0,77 | 0,83 | 0,95 |
| Asia Meridional, excluida la India | 0,79 | 0,81 | 0,92 |
| Asia Sudoriental | 0,97 | 0,96 | 0,97 |
| Asia Occidental | 0,86 | 0,86 | 0,92 |
| Oceanía | 0,90 | 0,90 | 0,89 |
| Cáucaso y Asia Central | 0,99 | 0,99 | 0,98 |
| Regiones desarrolladas | 0,99 | 1,00 | 1,00 |
| Países menos adelantados | 0,80 | 0,83 | 0,93 |
| Países en desarrollo sin litoral | 0,83 | 0,82 | 0,92 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 0,96 | 0,96 | 0,94 |

^a Tasas de matriculación brutas.

b) Enseñanza secundaria^a

| | 1991 | 2000 | 2009 |
|--|------|------|------|
| Todo el mundo | 0,84 | 0,91 | 0,97 |
| Regiones en desarrollo | 0,78 | 0,88 | 0,96 |
| África Septentrional | 0,79 | 0,93 | 0,98 |
| África Subsahariana | 0,76 | 0,82 | 0,79 |
| América Latina y el Caribe | 1,07 | 1,07 | 1,08 |
| Caribe | 1,12 | 1,08 | 1,04 |
| América Latina | 1,07 | 1,07 | 1,08 |
| Asia Oriental | 0,77 | 0,93 | 1,06 |
| Asia Oriental, excluida China | 0,97 | 0,98 | 0,98 |
| Asia Meridional | 0,61 | 0,75 | 0,89 |
| Asia Meridional, excluida la India | 0,63 | 0,85 | 0,92 |
| Asia Sudoriental | 0,90 | 0,95 | 1,03 |
| Asia Occidental | 0,68 | 0,74 | 0,86 |
| Oceanía | 0,83 | 0,89 | 0,88 |
| Cáucaso y Asia Central | – | 0,98 | 0,98 |
| Regiones desarrolladas | 1,01 | 1,01 | 1,00 |
| Países menos adelantados | 0,60 | 0,77 | 0,82 |
| Países en desarrollo sin litoral | 0,87 | 0,83 | 0,85 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 1,07 | 1,04 | 1,01 |

^a Tasas de matriculación brutas.

c) Enseñanza superior^a

| | 1991 | 2000 | 2009 |
|------------------------------------|------|------|------|
| Todo el mundo | 0,91 | 0,98 | 1,08 |
| Regiones en desarrollo | 0,71 | 0,82 | 0,97 |
| África Septentrional | 0,59 | 0,74 | 0,98 |
| África Subsahariana | 0,53 | 0,67 | 0,63 |
| América Latina y el Caribe | 0,98 | 1,17 | 1,26 |
| Caribe | 1,35 | 1,38 | 1,61 |
| América Latina | 0,95 | 1,16 | 1,23 |
| Asia Oriental | 0,53 | 0,67 | 1,03 |
| Asia Oriental, excluida China | 0,54 | 0,63 | 0,77 |
| Asia Meridional | 0,50 | 0,65 | 0,74 |
| Asia Meridional, excluida la India | 0,36 | 0,67 | 0,87 |
| Asia Sudoriental | 0,96 | 0,96 | 1,09 |
| Asia Occidental | 0,64 | 0,78 | 0,87 |
| Oceanía | 0,56 | 0,81 | 0,86 |
| Cáucaso y Asia Central | – | 0,91 | 1,07 |
| Regiones desarrolladas | 1,10 | 1,20 | 1,30 |
| Países menos adelantados | 0,38 | 0,59 | 0,58 |
| Países en desarrollo sin litoral | 0,82 | 0,81 | 0,87 |

| | 1991 | 2000 | 2009 |
|--|------|------|------|
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 1,24 | 1,31 | 1,50 |

^a Tasas de matriculación brutas.

Indicador 3.2

Proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola

(Porcentaje)

| | 1990 | 2000 | 2005 | 2009 |
|------------------------------------|------|------|------|------|
| Todo el mundo | 35,0 | 37,5 | 38,4 | 39,6 |
| Regiones en desarrollo | 28,8 | 31,7 | 32,6 | 33,8 |
| África Septentrional | 19,0 | 18,8 | 18,6 | 18,8 |
| África Subsahariana | 23,5 | 28,1 | 30,2 | 32,6 |
| América Latina y el Caribe | 36,4 | 40,4 | 41,5 | 43,0 |
| Asia Oriental | 38,1 | 39,7 | 40,9 | 41,7 |
| Asia Oriental, excluida China | 40,1 | 42,3 | 44,0 | 44,8 |
| Asia Meridional | 13,3 | 17,1 | 18,1 | 19,4 |
| Asia Meridional, excluida la India | 14,6 | 18,4 | 18,0 | 19,0 |
| Asia Sudoriental | 34,6 | 36,9 | 36,8 | 37,6 |
| Asia Occidental | 14,9 | 16,8 | 17,5 | 18,7 |
| Oceanía | 33,3 | 35,5 | 35,2 | 36,2 |
| Cáucaso y Asia Central | 43,8 | 44,2 | 45,3 | 45,2 |
| Regiones desarrolladas | 44,3 | 46,2 | 47,1 | 48,3 |

Indicador 3.3

Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales^{a, b}

(Porcentaje)

| | 1990 | 2000 | 2005 | 2011 ^b |
|------------------------|------|------|------|-------------------|
| Todo el mundo | 12,8 | 13,7 | 15,9 | 19,3 |
| Regiones en desarrollo | 11,6 | 12,3 | 14,2 | 18,0 |
| África Septentrional | 2,6 | 3,3 | 8,5 | 11,7 |
| África Subsahariana | 9,6 | 12,6 | 14,2 | 19,6 |

Anuario Express 2011

| | 1990 | 2000 | 2005 | 2011 ^b |
|---|------|------|------|-------------------|
| América Latina y el Caribe | 11,9 | 15,2 | 19,0 | 23,0 |
| Caribe | 22,1 | 20,6 | 26,0 | 31,3 |
| América Latina | 8,6 | 13,2 | 16,4 | 20,0 |
| Asia Oriental | 20,2 | 19,9 | 19,4 | 19,5 |
| Asia Oriental, excluida China | 17,8 | 14,6 | 17,2 | 14,5 |
| Asia Meridional | 5,7 | 6,8 | 8,8 | 18,2 |
| Asia Meridional, excluida la India | 5,9 | 5,9 | 9,0 | 20,1 |
| Asia Sudoriental | 10,4 | 12,3 | 15,5 | 17,6 |
| Asia Occidental | 4,5 | 4,2 | 3,9 | 9,4 |
| Oceanía | 1,2 | 3,6 | 3,0 | 2,3 |
| Cáucaso y Asia Central | – | 7,0 | 9,9 | 16,1 |
| Regiones desarrolladas | 16,1 | 16,3 | 19,8 | 22,5 |
| Países menos adelantados | 8,7 | 9,9 | 13,0 | 19,9 |
| Países en desarrollo sin litoral | 14,2 | 7,8 | 13,4 | 22,9 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 15,2 | 14,0 | 17,9 | 21,2 |

^a Cámara única o cámara baja solamente.

^b Al 31 de enero de 2011.

Cuarto Objetivo Reducir la mortalidad infantil

Meta 4.A

Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

Indicador 4.1

Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años^a

| | 1990 | 2000 | 2009 |
|------------------------------------|------|------|------|
| Todo el mundo | 89 | 77 | 60 |
| Regiones en desarrollo | 99 | 84 | 66 |
| África Septentrional | 80 | 46 | 26 |
| África Subsahariana | 180 | 160 | 129 |
| América Latina y el Caribe | 52 | 33 | 23 |
| Caribe | 76 | 58 | 48 |
| América Latina | 50 | 32 | 21 |
| Asia Oriental | 45 | 36 | 19 |
| Asia Oriental, excluida China | 28 | 29 | 17 |
| Asia Meridional | 122 | 95 | 69 |
| Asia Meridional, excluida la India | 131 | 101 | 78 |
| Asia Sudoriental | 73 | 48 | 36 |
| Asia Occidental | 68 | 45 | 32 |
| Oceanía | 76 | 65 | 59 |
| Cáucaso y Asia Central | 78 | 62 | 37 |
| Regiones desarrolladas | 15 | 10 | 7 |
| Países menos adelantados | 178 | 146 | 121 |

^a Niños muertos antes de cumplir los 5 años por cada 1.000 nacidos vivos.

Indicador 4.2

Tasa de mortalidad infantil^a

| | 1990 | 2000 | 2009 |
|----------------------------|------|------|------|
| Todo el mundo | 62 | 54 | 44 |
| Regiones en desarrollo | 68 | 59 | 48 |
| África Septentrional | 61 | 38 | 24 |
| África Subsahariana | 109 | 98 | 82 |
| América Latina y el Caribe | 41 | 28 | 20 |
| Caribe | 54 | 43 | 38 |
| América Latina | 41 | 26 | 18 |

| | 1990 | 2000 | 2009 |
|------------------------------------|------|------|------|
| Asia Oriental | 36 | 29 | 18 |
| Asia Oriental, excluida China | 18 | 22 | 14 |
| Asia Meridional | 87 | 70 | 55 |
| Asia Meridional, excluida la India | 95 | 76 | 61 |
| Asia Sudoriental | 50 | 36 | 29 |
| Asia Occidental | 53 | 36 | 27 |
| Oceanía | 56 | 49 | 46 |
| Cáucaso y Asia Central | 64 | 52 | 34 |
| Regiones desarrolladas | 12 | 8 | 6 |
| Países menos adelantados | 112 | 93 | 79 |

^a Niños muertos antes de cumplir 1 año por cada 1.000 nacidos vivos.

Indicador 4.3

Proporción de niños de 1 año inmunizados contra el sarampión^a

(Porcentaje)

| | 1990 | 2000 | 2009 |
|------------------------------------|------|------|------|
| Todo el mundo | 72 | 71 | 82 |
| Regiones en desarrollo | 71 | 69 | 80 |
| África Septentrional | 85 | 93 | 94 |
| África Subsahariana | 56 | 55 | 68 |
| América Latina y el Caribe | 76 | 92 | 93 |
| Asia Oriental | 98 | 84 | 94 |
| Asia Oriental, excluida China | 95 | 87 | 95 |
| Asia Meridional | 57 | 56 | 75 |
| Asia Meridional, excluida la India | 60 | 68 | 85 |
| Asia Sudoriental | 70 | 81 | 88 |
| Asia Occidental | 77 | 84 | 82 |
| Oceanía | 70 | 66 | 58 |
| Cáucaso y Asia Central | – | 93 | 92 |
| Regiones desarrolladas | 81 | 92 | 94 |
| Países menos adelantados | 54 | 60 | 77 |

^a Niños de 12 a 23 meses que recibieron al menos una dosis de la vacuna contra el sarampión.

Quinto Objetivo Mejorar la salud materna

Meta 5.A Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna

Indicador 5.1

Tasa de mortalidad materna^a

| | 1990 | 2000 | 2008 |
|------------------------------------|------|------|------|
| Todo el mundo | 400 | 340 | 260 |
| Regiones en desarrollo | 440 | 370 | 290 |
| África Septentrional | 230 | 120 | 92 |
| África Subsahariana | 870 | 790 | 640 |
| América Latina y el Caribe | 140 | 110 | 85 |
| Caribe | 320 | 230 | 170 |
| América Latina | 130 | 99 | 80 |
| Asia Oriental | 110 | 63 | 41 |
| Asia Oriental, excluida China | 110 | 110 | 110 |
| Asia Meridional | 590 | 420 | 280 |
| Asia Meridional, excluida la India | 640 | 490 | 370 |
| Asia Sudoriental | 380 | 230 | 160 |
| Asia Occidental | 140 | 98 | 70 |
| Oceanía | 290 | 260 | 230 |
| Cáucaso y Asia Central | 70 | 69 | 54 |
| Regiones desarrolladas | 26 | 17 | 17 |
| Países menos adelantados | 900 | 750 | 590 |

^a Mujeres fallecidas a causa de la maternidad por cada 100.000 nacidos vivos.

Indicador 5.2

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado

(Porcentaje)

| | 1990 | 2009 |
|---|------|------|
| Todo el mundo | 59 | 68 |
| Regiones en desarrollo | 55 | 65 |
| África Septentrional | 45 | 81 |
| África Subsahariana | 42 | 46 |
| América Latina y el Caribe ^a | 70 | 88 |
| Caribe ^a | 67 | 69 |
| América Latina ^a | 70 | 90 |
| Asia Oriental | 94 | 99 |
| Asia Oriental, excluida China | 97 | 99 |
| Asia Meridional | 32 | 50 |

| | 1990 | 2009 |
|------------------------------------|------|------|
| Asia Meridional, excluida la India | 27 | 42 |
| Asia Sudoriental | 49 | 72 |
| Asia Occidental | 62 | 78 |
| Oceanía | 54 | 56 |
| Cáucaso y Asia Central | 93 | 97 |
| Regiones desarrolladas | 99 | 99 |

^a Solo incluye los partos en centros de atención de la salud.

Meta 5.B Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva

Indicador 5.3

Tasa de uso de anticonceptivos^a

(Porcentaje)

| | 1990 | 2000 | 2008 |
|--|------|------|------|
| Todo el mundo | 55,4 | 61,5 | 62,9 |
| Regiones en desarrollo | 52,3 | 59,6 | 61,3 |
| África Septentrional | 44,0 | 58,8 | 60,5 |
| África Subsahariana | 13,4 | 20,1 | 21,7 |
| América Latina y el Caribe | 62,0 | 71,2 | 72,9 |
| Caribe | 53,7 | 59,9 | 61,8 |
| América Latina | 62,7 | 72,1 | 73,8 |
| Asia Oriental | 77,7 | 85,7 | 84,2 |
| Asia Oriental, excluida China | 73,9 | 76,6 | 76,2 |
| Asia Meridional | 39,9 | 46,7 | 53,9 |
| Asia Meridional, excluida la India | 30,2 | 46,2 | 48,0 |
| Asia Sudoriental | 47,9 | 57,0 | 62,3 |
| Asia Occidental | 44,4 | 50,6 | 55,2 |
| Oceanía | 29,4 | 32,2 | 36,7 |
| Cáucaso y Asia Central | 54,3 | 59,7 | 55,6 |
| Regiones desarrolladas | 68,8 | 71,1 | 72,2 |
| Países menos adelantados | 17,7 | 28,1 | 31,4 |
| Países en desarrollo sin litoral | 24,5 | 30,7 | 33,7 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 49,7 | 53,9 | 55,4 |

^a Entre las mujeres de 15 a 49 años casadas o que viven en pareja.

Indicador 5.4

Tasa de natalidad entre las adolescentes^a

| | 1990 | 2000 | 2008 |
|--|-------|-------|-------|
| Todo el mundo | 59,8 | 51,5 | 50,5 |
| Regiones en desarrollo | 64,8 | 56,0 | 54,4 |
| África Septentrional | 43,0 | 33,3 | 29,9 |
| África Subsahariana | 124,1 | 122,9 | 122,0 |
| América Latina y el Caribe | 91,1 | 87,6 | 80,7 |
| Caribe | 80,9 | 77,1 | 68,5 |
| América Latina | 91,9 | 88,4 | 81,6 |
| Asia Oriental | 15,3 | 5,8 | 6,0 |
| Asia Oriental, excluida China | 4,0 | 3,1 | 2,5 |
| Asia Meridional | 89,3 | 59,4 | 52,6 |
| Asia Meridional, excluida la India | 121,0 | 77,4 | 69,0 |
| Asia Sudoriental | 53,5 | 40,3 | 44,1 |
| Asia Occidental | 63,8 | 52,7 | 52,3 |
| Oceanía | 82,8 | 63,3 | 61,2 |
| Cáucaso y Asia Central | 44,7 | 28,2 | 29,3 |
| Regiones desarrolladas | 33,9 | 25,5 | 24,0 |
| Países menos adelantados | 133,4 | 121,2 | 121,9 |
| Países en desarrollo sin litoral | 105,8 | 106,6 | 107,1 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 77,1 | 71,7 | 63,9 |

^a Nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años de edad.

Indicador 5.5

Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)

a) Al menos una consulta^a

(Porcentaje)

| | 1990 | 2009 |
|----------------------------|------|------|
| Todo el mundo | 64 | 81 |
| Regiones en desarrollo | 64 | 81 |
| África Septentrional | 51 | 79 |
| África Subsahariana | 68 | 78 |
| América Latina y el Caribe | 78 | 95 |
| Caribe | 89 | 93 |
| América Latina | 77 | 95 |
| Asia Oriental | 70 | 91 |

| | 1990 | 2009 |
|------------------------------------|------|------|
| Asia Meridional | 51 | 70 |
| Asia Meridional, excluida la India | 22 | 58 |
| Asia Sudoriental | 72 | 92 |
| Asia Occidental | 62 | 84 |
| Oceanía | 77 | 79 |
| Cáucaso y Asia Central | 90 | 96 |

^a Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que recibieron atención prenatal de personal sanitario especializado durante el embarazo al menos una vez.

b) Al menos cuatro consultas^a

(Porcentaje)

| | 1990 | 2009 |
|------------------------------------|------|------|
| Todo el mundo | 35 | 51 |
| Regiones en desarrollo | 35 | 51 |
| África Septentrional | 20 | 57 |
| África Subsahariana | 44 | 43 |
| América Latina y el Caribe | 69 | 84 |
| Caribe | 59 | 72 |
| América Latina | 70 | 85 |
| Asia Meridional | 23 | 44 |
| Asia Meridional, excluida la India | 10 | 26 |
| Asia Sudoriental | 46 | 69 |
| Asia Occidental | 32 | 54 |

^a Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que recibieron atención prenatal de algún proveedor de servicios de salud (especializado o no especializado) durante el embarazo al menos cuatro veces.

Indicador 5.6

Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar^a

(Porcentaje)

| | 1990 | 2000 | 2008 |
|------------------------------------|------|------|------|
| Todo el mundo | 13,8 | 11,5 | 11,1 |
| Regiones en desarrollo | 14,3 | 11,7 | 11,3 |
| África Septentrional | 19,4 | 11,2 | 9,6 |
| África Subsahariana | 26,2 | 24,1 | 24,8 |
| América Latina y el Caribe | 15,8 | 10,3 | 9,9 |
| Caribe | 19,5 | 20,4 | 20,2 |
| América Latina | 15,6 | 9,7 | 9,3 |
| Asia Oriental | 3,3 | 2,4 | 2,3 |
| Asia Meridional | 20,3 | 17,2 | 14,7 |
| Asia Meridional, excluida la India | 23,6 | 23,3 | 20,6 |
| Asia Sudoriental | 15,5 | 10,9 | 10,9 |
| Asia Occidental | 15,7 | 13,7 | 12,3 |
| Cáucaso y Asia Central | 14,4 | 12,4 | 12,5 |
| Países menos adelantados | 25,4 | 23,9 | 24,0 |
| Países en desarrollo sin litoral | 24,3 | 24,1 | 23,8 |

^a Entre las mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años de edad) casadas o que viven en pareja.

Sexto Objetivo
Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

Meta 6.A
Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015

Indicador 6.1

a) Tasas de incidencia del VIH^a

| | 1990 | 2009 |
|-------------------------------------|-------|-------|
| Todo el mundo | 0,08 | 0,06 |
| Regiones en desarrollo | 0,09 | 0,08 |
| África Septentrional | 0,01 | 0,01 |
| África Subsahariana | 0,57 | 0,40 |
| América Latina y el Caribe | 0,04 | 0,04 |
| Caribe | 0,09 | 0,08 |
| América Latina | 0,04 | 0,03 |
| Asia Oriental | 0,01 | 0,01 |
| Asia Meridional | 0,04 | 0,02 |
| Asia Sudoriental (incluida Oceanía) | 0,04 | 0,04 |
| Asia Occidental | <0,01 | <0,01 |
| Cáucaso y Asia Central | 0,01 | 0,03 |
| Regiones desarrolladas | 0,05 | 0,03 |

^a Se eligió la “prevalencia del VIH en las personas de 15 a 24 años” como indicador sustitutivo de la tasa de incidencia cuando se desarrollaron los indicadores para la Declaración del Milenio. Sin embargo, actualmente se dispone de la tasa de incidencia estimada en personas de 15 a 49 años de edad para todas las regiones y los 60 países. Por tanto, en el presente informe se proporcionan los datos de la tasa de incidencia del VIH junto con los datos de la prevalencia del VIH en las personas de 15 a 49 años de edad.

b) Prevalencia del VIH en las personas de 15 a 24 años

(Porcentaje)

| | 1990 | | 2001 | | 2009 | |
|----------------------------|---|--|---|--|---|--|
| | Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años | Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH | Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años | Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH | Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años | Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH |
| Todo el mundo | 0,3 | 44 | 0,8 | 51 | 0,8 | 52 |
| Regiones en desarrollo | 0,3 | 49 | 0,9 | 53 | 0,9 | 54 |
| África Septentrional | <0,1 | 29 | <0,1 | 30 | 0,1 | 30 |
| África Subsahariana | 2,1 | 56 | 5,5 | 59 | 4,7 | 60 |
| América Latina y el Caribe | 0,3 | 28 | 0,5 | 35 | 0,5 | 37 |
| Caribe | 0,6 | 48 | 1,1 | 54 | 1 | 53 |
| América Latina | 0,3 | 25 | 0,4 | 32 | 0,4 | 35 |

| | 1990 | | 2001 | | 2009 | |
|--|---|--|---|--|---|--|
| | Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años | Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH | Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años | Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH | Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años | Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH |
| Asia Oriental | <0,1 | 25 | <0,1 | 28 | 0,1 | 29 |
| Asia Oriental, excluida China | <0,1 | 29 | <0,1 | 30 | <0,1 | 31 |
| Asia Meridional | <0,1 | 28 | 0,3 | 35 | 0,3 | 37 |
| Asia Meridional, excluida la India | <0,1 | 27 | 0,1 | 30 | 0,1 | 30 |
| Asia Sudoriental (incluida Oceanía) | 0,2 | 16 | 0,4 | 34 | 0,4 | 34 |
| Asia Occidental | <0,1 | 30 | <0,1 | 30 | <0,1 | 30 |
| Oceanía | <0,1 | 54 | 0,4 | 57 | 0,8 | 57 |
| Cáucaso y Asia Central | <0,1 | 32 | <0,1 | 37 | 0,1 | 37 |
| Regiones desarrolladas | 0,2 | 18 | 0,3 | 31 | 0,4 | 35 |
| Países menos adelantados | 1,4 | 55 | 2,2 | 58 | 2 | 58 |
| Países en desarrollo sin litoral | 2,4 | 57 | 3,9 | 58 | 3 | 58 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 0,4 | 48 | 0,8 | 52 | 0,8 | 51 |

Indicador 6.2

Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo^a, 2005-2010^b

| | Mujeres | | Hombres | |
|---------------------|-----------------------------|--|-----------------------------|--|
| | Número de países estudiados | Porcentaje que utilizó preservativos en la última relación sexual de alto riesgo | Número de países estudiados | Porcentaje que utilizó preservativos en la última relación sexual de alto riesgo |
| África Subsahariana | 34 | 34 | 27 | 48 |
| Caribe | 3 | 37 | 2 | 56 |
| Asia Meridional | 1 | 22 | 2 | 38 |
| Oceanía | 3 | 34 | 4 | 48 |

^a Porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 24 años de edad que indican haber usado preservativos al mantener relaciones sexuales con una pareja no estable (pareja no matrimonial ni de cohabitación) en los últimos 12 meses, entre los que tuvieron parejas de ese tipo en los últimos 12 meses.

^b Los datos se refieren al año más reciente sobre el que se dispone de información dentro del período indicado.

Indicador 6.3

Proporción de la población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA^a, 2005-2010^b

| | <i>Mujeres</i> | | <i>Hombres</i> | |
|-------------------------------------|------------------------------------|---|------------------------------------|---|
| | <i>Número de países estudiados</i> | <i>Porcentaje que tiene conocimientos amplios</i> | <i>Número de países estudiados</i> | <i>Porcentaje que tiene conocimientos amplios</i> |
| Todo el mundo ^c | 91 | 21 | – | – |
| Regiones en desarrollo ^c | 82 | 20 | – | – |
| África Septentrional | 2 | 7 | 1 | 18 |
| África Subsahariana | 37 | 26 | 28 | 33 |
| Caribe | 5 | 43 | 2 | 37 |
| Asia Meridional | 5 | 17 | 2 | 36 |
| Asia Meridional, excluida la India | 4 | 10 | – | – |
| Asia Sudoriental | 6 | 24 | – | – |
| Cáucaso y Asia Central | 8 | 20 | – | – |

^a Porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 24 años de edad que señalan correctamente las dos principales maneras de prevenir la transmisión sexual del VIH (el uso de preservativos y el mantenimiento de relaciones sexuales con una única pareja fiel y no infectada), niegan las dos ideas erróneas más habituales en su entorno y saben que una persona de aspecto saludable puede transmitir el virus del SIDA.

^b Los datos se refieren al año más reciente sobre el que se dispone de información dentro del período indicado.

^c Excluida China.

Indicador 6.4

Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de 10 a 14 años^a, 2005-2010^b

| | <i>Número de países sobre los que se dispone de datos</i> | <i>Relación</i> |
|------------------------|---|-----------------|
| Regiones en desarrollo | 44 | 0,81 |
| África Subsahariana | 33 | 0,92 |
| Caribe | 2 | 0,82 |
| Asia Meridional | 2 | 0,73 |

^a Relación entre la asistencia escolar de los niños huérfanos de padre y madre de 10 a 14 años y la de los niños de 10 a 14 años cuyos padres viven y que residen con al menos uno de sus progenitores.

^b Los datos se refieren al año más reciente sobre el que se dispone de información dentro del período indicado.

Meta 6.B

Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten

Indicador 6.5

Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales^{a, b}

(Porcentaje)

| | 2004 | 2006 | 2008 | 2009 |
|--|------|------|------|------|
| Todo el mundo ^b | 6 | 15 | 28 | 36 |
| Regiones en desarrollo | 6 | 16 | 29 | 37 |
| África Septentrional | 10 | 21 | 29 | 25 |
| África Subsahariana | 3 | 14 | 28 | 37 |
| América Latina y el Caribe | 34 | 41 | 48 | 50 |
| Caribe | 5 | 14 | 30 | 38 |
| América Latina | 39 | 44 | 49 | 51 |
| Asia Oriental | 6 | 16 | 19 | 23 |
| Asia Oriental, excluida China | <1 | <1 | <1 | <1 |
| Asia Meridional | 2 | 7 | 18 | 24 |
| Asia Meridional, excluida la India | 1 | 2 | 4 | 6 |
| Asia Sudoriental y Oceanía | 12 | 24 | 39 | 46 |
| Asia Occidental | 44 | 38 | 52 | 57 |
| Cáucaso y Asia Central | 2 | 12 | 22 | 26 |
| Países menos adelantados | 4 | 14 | 30 | 39 |
| Países en desarrollo sin litoral | 5 | 17 | 35 | 47 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 5 | 15 | 31 | 40 |

^a Cobertura del tratamiento antirretrovírico en personas con un recuento de células CD4 inferior a 350.

^b Incluye solamente los países de ingresos bajos y medianos, según la definición del Banco Mundial.

Meta 6.C
Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves

Indicador 6.6
Incidencia y tasa de mortalidad asociadas a la malaria

a) Incidencia^a

| | |
|--|-----|
| Todo el mundo | 69 |
| África Septentrional | 0 |
| África Subsahariana | 248 |
| América Latina y el Caribe | 7 |
| Caribe | 14 |
| América Latina | 6 |
| Asia Oriental | 0 |
| Asia Oriental, excluida China | 15 |
| Asia Meridional | 20 |
| Asia Meridional, excluida la India | 12 |
| Asia Sudoriental | 32 |
| Asia Occidental | 20 |
| Oceanía | 225 |
| Cáucaso y Asia Central | 0 |
| Países menos adelantados | 173 |
| Países en desarrollo sin litoral | 148 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 98 |

^a Número de nuevos casos por cada 1.000 habitantes (2009) en países donde la malaria es endémica.

b) Mortalidad^a

| | <i>Todas las edades</i> | <i>Niños menores de 5 años</i> |
|------------------------------------|-------------------------|--------------------------------|
| Todo el mundo | 24 | 182 |
| África Septentrional | 0 | 0 |
| África Subsahariana | 96 | 519 |
| América Latina y el Caribe | 1 | 3 |
| Caribe | 4 | 11 |
| América Latina | <0,5 | 1 |
| Asia Oriental | <0,5 | <0,5 |
| Asia Oriental, excluida China | 0 | 0 |
| Asia Meridional | 2 | 8 |
| Asia Meridional, excluida la India | 1 | 5 |
| Asia Sudoriental | 6 | 18 |
| Asia Occidental | 6 | 15 |

| | <i>Todas las edades</i> | <i>Niños menores de 5 años</i> |
|--|-------------------------|--------------------------------|
| Oceanía | 55 | 163 |
| Cáucaso y Asia Central | <0,5 | <0,5 |
| Países menos adelantados | 70 | 384 |
| Países en desarrollo sin litoral | 67 | 351 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 30 | 146 |

^a Número de muertes por cada 100.000 habitantes (2009) en países donde la malaria es endémica.

Indicador 6.7

Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida, 2008-2010

a) Total

(Porcentaje)

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| África Subsahariana (24 países) | 31 ^a |
|---------------------------------|-----------------|

^a Según los datos correspondientes a un subgrupo de 24 países del África Subsahariana que tienen datos sobre tendencias, el uso de mosquiteros impregnados de insecticida entre los niños aumentó en un 2% en 2000 a un 31% en 2010. El cálculo incluye los datos disponibles al 31 de abril de 2011.

b) Por sexo

(Porcentaje)

| | <i>Niños</i> | <i>Niñas</i> |
|---------------------------------|--------------|--------------|
| África Subsahariana (21 países) | 27 | 27 |

c) Por lugar de residencia

(Porcentaje)

| | <i>Zonas urbanas</i> | <i>Zonas rurales</i> |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| África Subsahariana (23 países) | 28 | 33 |

Indicador 6.8

Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos contra la malaria adecuados, 2008-2010

a) Total

(Porcentaje)

| | |
|---------------------------------|----|
| África Subsahariana (34 países) | 36 |
|---------------------------------|----|

b) Por lugar de residencia

(Porcentaje)

| | Zonas urbanas | Zonas rurales |
|----------------------------|---------------|---------------|
| Asia Meridional (3 países) | 41 | 36 |

Indicador 6.9

Incidencia, prevalencia y tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis

a) Incidencia

(Número de casos nuevos por cada 100.000 habitantes, incluidas las personas infectadas por el VIH)^a

| | 1990 | 2000 | 2009 |
|--|---------------|---------------|---------------|
| Todo el mundo | 128 (114:144) | 136 (129:144) | 137 (131:145) |
| Regiones en desarrollo | 155 (135:174) | 163 (153:172) | 164 (155:173) |
| África Septentrional | 58 (47:69) | 48 (43:52) | 42 (39:46) |
| África Subsahariana | 176 (159:194) | 316 (300:333) | 345 (326:363) |
| América Latina y el Caribe | 88 (73:103) | 61 (56:66) | 44 (41:48) |
| Caribe | 95 (67:122) | 91 (78:104) | 79 (67:90) |
| América Latina | 87 (71:103) | 59 (54:64) | 42 (39:45) |
| Asia Oriental | 136 (105:167) | 109 (90:128) | 100 (88:112) |
| Asia Meridional | 172 (117:227) | 172 (148:197) | 173 (149:196) |
| Asia Sudoriental | 238 (191:284) | 226 (205:247) | 217 (197:237) |
| Asia Occidental | 59 (48:70) | 49 (44:54) | 33 (30:36) |
| Oceanía | 202 (131:273) | 194 (161:226) | 190 (162:219) |
| Cáucaso y Asia Central | 116 (92:141) | 135 (123:146) | 134 (123:146) |
| Regiones desarrolladas | 39 (33:46) | 36 (33:39) | 27 (25:29) |
| Países menos adelantados | 212 (183:240) | 272 (258:287) | 275 (261:289) |
| Países en desarrollo sin litoral | 167 (148:187) | 270 (254:287) | 270 (253:287) |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 108 (86:129) | 104 (94:114) | 104 (95:113) |

^a Los límites inferiores y superiores aparecen entre paréntesis.

b) Prevalencia

(Número de casos existentes por cada 100.000 habitantes, incluidas las personas infectadas por el VIH)^a

| | 1990 | 2000 | 2009 |
|--|---------------|---------------|---------------|
| Todo el mundo | 253 (200:318) | 231 (194:275) | 201 (169:239) |
| Regiones en desarrollo | 310 (233:387) | 280 (229:331) | 241 (198:284) |
| África Septentrional | 98 (56:139) | 65 (40:89) | 54 (34:74) |
| África Subsahariana | 287 (231:344) | 456 (377:534) | 479 (397:560) |
| América Latina y el Caribe | 148 (99:198) | 90 (67:114) | 58 (43:72) |
| Caribe | 176 (90:263) | 139 (81:198) | 111 (61:162) |
| América Latina | 146 (93:199) | 86 (62:111) | 54 (38:69) |
| Asia Oriental | 284 (122:446) | 218 (101:334) | 141 (63:220) |
| Asia Meridional | 359 (167:551) | 294 (177:410) | 267 (154:380) |
| Asia Sudoriental | 524 (369:679) | 465 (349:580) | 344 (259:429) |
| Asia Occidental | 94 (57:131) | 74 (50:98) | 51 (35:67) |
| Oceanía | 416 (163:669) | 250 (103:396) | 258 (107:408) |
| Cáucaso y Asia Central | 224 (139:308) | 207 (144:269) | 208 (147:269) |
| Regiones desarrolladas | 66 (42:89) | 49 (33:64) | 34 (23:45) |
| Países menos adelantados | 397 (291:502) | 460 (378:543) | 431 (358:503) |
| Países en desarrollo sin litoral | 252 (202:302) | 372 (300:445) | 385 (305:464) |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 202 (131:272) | 152 (107:198) | 146 (104:187) |

^a Los límites inferiores y superiores aparecen entre paréntesis.

c) Mortalidad

(Número de muertes por cada 100.000 habitantes, sin contar a las personas infectadas por el VIH)^a

| | 1990 | 2000 | 2009 |
|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Todo el mundo | 30 (25:36) | 26 (24:29) | 20 (17:22) |
| Regiones en desarrollo | 37 (30:44) | 32 (29:35) | 23 (21:26) |
| África Septentrional | 6,6 (3,3:9,9) | 3 (2,1:4) | 2,4 (1,7:3,2) |
| África Subsahariana | 32 (27:38) | 54 (50:59) | 53 (48:58) |
| América Latina y el Caribe | 13 (8,8:17) | 6 (5,3:6,8) | 3,3 (2,7:4) |
| Caribe | 21 (12:29) | 15 (11:19) | 11 (7,3:14) |
| América Latina | 12 (7,9:16) | 5,3 (4,6:6,1) | 2,8 (2,1:3,4) |
| Asia Oriental | 37 (26:48) | 28 (21:34) | 12 (7,2:16) |
| Asia Meridional | 47 (28:66) | 33 (25:41) | 26 (18:34) |
| Asia Sudoriental | 52 (39:66) | 51 (45:58) | 31 (25:37) |
| Asia Occidental | 8,2 (4,8:12) | 6,2 (4,6:7,7) | 4,7 (3,6:5,8) |
| Oceanía | 53 (28:77) | 17 (7,8:25) | 20 (10:29) |
| Cáucaso y Asia Central | 23 (16:30) | 22 (20:23) | 20 (17:23) |
| Regiones desarrolladas | 7,5 (4,7:10) | 4,8 (4,5:5,1) | 3,7 (2,8:4,6) |
| Países menos adelantados | 49 (40:59) | 57 (52:62) | 48 (44:53) |
| Países en desarrollo sin litoral | 25 (21:30) | 41 (37:46) | 42 (37:47) |

| | 1990 | | 2000 | | 2009 | |
|--|------|---------|------|---------|------|---------|
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 24 | (17:31) | 15 | (12:18) | 13 | (10:16) |

^a Los límites inferiores y superiores aparecen entre paréntesis.

Indicador 6.10

Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa

a) Casos nuevos detectados que reciben el tratamiento breve bajo observación directa

(Tasa de detección de casos con frotis positivo: porcentaje)^a

| | 1990 | | 2000 | | 2009 | |
|--|------|----------|------|---------|------|---------|
| Todo el mundo | 55 | (49:62) | 45 | (43:48) | 62 | (59:65) |
| Regiones en desarrollo | 55 | (49:63) | 43 | (41:46) | 61 | (58:64) |
| África Septentrional | 63 | (53:78) | 90 | (82:98) | 89 | (82:98) |
| África Subsahariana | 45 | (41:50) | 38 | (36:40) | 48 | (46:51) |
| América Latina y el Caribe | 53 | (45:64) | 69 | (64:75) | 73 | (68:79) |
| Caribe | 11 | (8.8:16) | 51 | (45:60) | 17 | (15:20) |
| América Latina | 56 | (47:69) | 72 | (66:78) | 81 | (75:88) |
| Asia Oriental | 27 | (22:35) | 35 | (30:43) | 76 | (68:87) |
| Asia Meridional | 85 | (65:130) | 50 | (44:58) | 64 | (56:74) |
| Asia Sudoriental | 50 | (42:62) | 34 | (31:38) | 63 | (57:69) |
| Asia Occidental | 70 | (59:87) | 64 | (58:70) | 68 | (62:75) |
| Oceanía | 31 | (23:48) | 76 | (65:91) | 74 | (64:87) |
| Cáucaso y Asia Central | 42 | (34:53) | 68 | (63:75) | 65 | (59:71) |
| Regiones desarrolladas | 58 | (50:70) | 81 | (74:89) | 84 | (78:92) |
| Países menos adelantados | 32 | (28:37) | 35 | (33:37) | 48 | (46:51) |
| Países en desarrollo sin litoral | 54 | (49:61) | 47 | (44:50) | 49 | (46:52) |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 22 | (19:28) | 58 | (53:65) | 45 | (42:50) |

^a Los límites inferiores y superiores aparecen entre paréntesis.

b) Pacientes curados con el tratamiento breve bajo observación directa

(Porcentaje)

| | 2000 | 2008 |
|--|------|------|
| Todo el mundo | 69 | 86 |
| Regiones en desarrollo | 69 | 87 |
| África Septentrional | 88 | 87 |
| África Subsahariana | 71 | 80 |
| América Latina y el Caribe | 76 | 77 |
| Caribe | 72 | 76 |
| América Latina | 77 | 77 |
| Asia Oriental | 92 | 94 |
| Asia Meridional | 42 | 88 |
| Asia Sudoriental | 86 | 89 |
| Asia Occidental | 77 | 84 |
| Oceanía | 76 | 70 |
| Cáucaso y Asia Central | 79 | 74 |
| Regiones desarrolladas | 66 | 59 |
| Países menos adelantados | 77 | 85 |
| Países en desarrollo sin litoral | 75 | 81 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 73 | 75 |

Séptimo Objetivo Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7.A

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente

Indicador 7.1

Proporción de la superficie de tierras cubierta por bosques

(Porcentaje)

| | 1990 | 2000 | 2010 |
|--|------|------|------|
| Todo el mundo | 32,0 | 31,4 | 31,0 |
| Regiones en desarrollo | 29,4 | 28,2 | 27,6 |
| África Septentrional | 1,4 | 1,4 | 1,4 |
| África Subsahariana | 31,2 | 29,5 | 28,1 |
| América Latina y el Caribe | 52,0 | 49,6 | 47,4 |
| Caribe | 25,8 | 28,1 | 30,3 |
| América Latina | 52,3 | 49,9 | 47,6 |
| Asia Oriental | 16,4 | 18,0 | 20,5 |
| Asia Oriental, excluida China | 15,2 | 14,0 | 12,8 |
| Asia Meridional | 14,1 | 14,1 | 14,5 |
| Asia Meridional, excluida la India | 7,8 | 7,3 | 7,1 |
| Asia Sudoriental | 56,9 | 51,3 | 49,3 |
| Asia Occidental | 2,8 | 2,9 | 3,3 |
| Oceanía | 67,5 | 65,1 | 62,5 |
| Cáucaso y Asia Central | 3,9 | 3,9 | 3,9 |
| Regiones desarrolladas | 36,3 | 36,6 | 36,7 |
| Países menos adelantados | 32,7 | 31,0 | 29,6 |
| Países en desarrollo sin litoral | 19,3 | 18,2 | 17,1 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 64,6 | 63,7 | 62,7 |

Indicador 7.2

Emisiones de dióxido de carbono (totales, per cápita y por cada dólar del producto interno bruto (PPA))

a) Totales^a

(En millones de toneladas)

| | 1990 | 2000 | 2005 | 2007 |
|---|------------------|--------|--------|--------|
| Todo el mundo | 21 839 | 23 839 | 27 895 | 30 121 |
| Regiones en desarrollo | 6 760 | 9 925 | 13 533 | 15 955 |
| África Septentrional | 232 | 333 | 400 | 453 |
| África Subsahariana | 462 | 554 | 648 | 688 |
| América Latina y el Caribe | 1 019 | 1 334 | 1 464 | 1 652 |
| Caribe | 84 | 99 | 105 | 136 |
| América Latina | 934 | 1 235 | 1 359 | 1 516 |
| Asia Oriental | 2 988 | 3 964 | 6 388 | 7 670 |
| Asia Oriental, excluida China | 527 | 559 | 598 | 638 |
| Asia Meridional | 1 009 | 1 675 | 2 061 | 2 509 |
| Asia Meridional, excluida la India | 319 | 489 | 650 | 766 |
| Asia Sudoriental | 426 | 785 | 1 055 | 1 173 |
| Asia Occidental | 617 | 943 | 1 126 | 1 325 |
| Oceanía | 6 | 7 | 11 | 9 |
| Cáucaso y Asia Central | 485 ^b | 329 | 380 | 477 |
| Regiones desarrolladas | 14 953 | 13 696 | 14 100 | 13 907 |
| Países menos adelantados | 74 | 110 | 164 | 191 |
| Países en desarrollo sin litoral | 50 | 399 | 451 | 557 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 139 | 158 | 172 | 183 |
| Países incluidos en el anexo I ^{c, d, e} | 14 968 | 14 430 | 14 902 | 14 652 |

b) Per cápita

(En toneladas)

| | 1990 | 2000 | 2005 | 2008 |
|----------------------------|------|------|------|------|
| Todo el mundo | 4,1 | 3,9 | 4,2 | 4,4 |
| Regiones en desarrollo | 1,7 | 2,0 | 2,6 | 2,9 |
| África Septentrional | 1,9 | 2,3 | 2,6 | 2,8 |
| África Subsahariana | 0,9 | 0,8 | 0,9 | 0,8 |
| América Latina y el Caribe | 2,3 | 2,6 | 2,7 | 2,9 |
| Caribe | 2,7 | 2,9 | 2,9 | 3,6 |
| América Latina | 2,3 | 2,6 | 2,6 | 2,8 |
| Asia Oriental | 2,5 | 2,9 | 4,6 | 5,4 |
| Asia Oriental, excluida | 7,4 | 7,1 | 7,4 | 7,8 |

| | 1990 | 2000 | 2005 | 2008 |
|---|------------------|------|------|------|
| China | | | | |
| Asia Meridional | 0,8 | 1,1 | 1,3 | 1,5 |
| Asia Meridional, excluida la India | 0,9 | 1,2 | 1,4 | 1,6 |
| Asia Sudoriental | 1,0 | 1,5 | 1,9 | 2,0 |
| Asia Occidental | 4,8 | 5,6 | 6,0 | 6,6 |
| Oceanía | 1,0 | 1,0 | 1,3 | 0,9 |
| Cáucaso y Asia Central | 7,1 ^b | 4,6 | 5,1 | 6,3 |
| Regiones desarrolladas | 12,3 | 11,4 | 11,5 | 11,2 |
| Países menos adelantados | 0,1 | 0,2 | 0,2 | 0,2 |
| Países en desarrollo sin litoral | 0,3 | 1,2 | 1,2 | 1,4 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 3,2 | 3,1 | 3,1 | 3,2 |
| Países incluidos en el anexo I ^{c, d, e} | 12,7 | 11,7 | 11,8 | 11,5 |

c) Por cada dólar del producto interno bruto (PPA)

(En kilogramos)

| | 1990 | 2000 | 2005 | 2008 |
|---|-------------------|------|------|------|
| Todo el mundo | 0,60 | 0,50 | 0,49 | 0,46 |
| Regiones en desarrollo | 0,64 | 0,59 | 0,61 | 0,58 |
| África Septentrional | 0,43 | 0,50 | 0,49 | 0,47 |
| África Subsahariana | 0,55 | 0,53 | 0,48 | 0,43 |
| América Latina y el Caribe | 0,32 | 0,31 | 0,30 | 0,29 |
| Caribe | 0,60 | 0,58 | 0,53 | 0,62 |
| América Latina | 0,32 | 0,30 | 0,29 | 0,28 |
| Asia Oriental | 1,46 | 0,87 | 0,94 | 0,83 |
| Asia Oriental, excluida China | 0,44 | 0,44 | 0,38 | 0,36 |
| Asia Meridional | 0,59 | 0,61 | 0,54 | 0,54 |
| Asia Meridional, excluida la India | 0,49 | 0,51 | 0,51 | 0,52 |
| Asia Sudoriental | 0,42 | 0,47 | 0,49 | 0,46 |
| Asia Occidental | 0,52 | 0,59 | 0,57 | 0,57 |
| Oceanía | 0,29 | 0,25 | 0,38 | 0,20 |
| Cáucaso y Asia Central | 2,31 ^b | 1,80 | 1,30 | 1,22 |
| Regiones desarrolladas | 0,59 | 0,45 | 0,41 | 0,38 |
| Países menos adelantados | 0,18 | 0,19 | 0,20 | 0,19 |
| Países en desarrollo sin litoral | 0,20 | 0,93 | 0,73 | 0,71 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 0,59 | 0,41 | 0,37 | 0,32 |
| Países incluidos en el anexo I ^{c, d, e} | 0,59 | 0,46 | 0,43 | 0,39 |

^a Total de emisiones de dióxido de carbono procedentes de combustibles fósiles. Incluye las emisiones de dióxido de carbono procedentes del consumo de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, la producción de cemento y la quema de gas (Centro de análisis de la información sobre el dióxido de carbono de los Estados Unidos de América).

^b Datos correspondientes a 1992.

^c Todos los países incluidos en el anexo I que presentan información a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; los países no incluidos en el anexo I no tienen la obligación de presentar informes anuales.

^d La información que los países presentan a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático siguiendo las directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se basa en los inventarios de las emisiones nacionales y abarca todas las fuentes antropógenas de emisiones de dióxido de carbono. Representa la suma de emisiones para los sectores de la energía, los procesos industriales, la agricultura y los desechos.

^e No incluye las emisiones ni la absorción de gases relacionadas con el uso de la tierra, el cambio del uso de la tierra y la silvicultura.

Indicador 7.3

Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono

(En toneladas con potencial de agotamiento del ozono)

| | 1990 ^a | 2000 | 2009 |
|------------------------------------|-------------------|---------|--------|
| Regiones en desarrollo | 236 892 | 207 991 | 41 983 |
| África Septentrional | 6 203 | 8 129 | 1 307 |
| África Subsahariana | 23 449 | 9 574 | 1 787 |
| América Latina y el Caribe | 76 048 | 31 104 | 5 359 |
| Caribe | 2 177 | 1 669 | 159 |
| América Latina | 73 871 | 29 435 | 5 200 |
| Asia Oriental | 103 217 | 105 762 | 24 734 |
| Asia Oriental, excluida China | 12 904 | 14 885 | 4 363 |
| Asia Meridional | 3 338 | 28 161 | 1 904 |
| Asia Meridional, excluida la India | 3 338 | 9 466 | 927 |
| Asia Sudoriental | 21 108 | 16 831 | 2 940 |
| Asia Occidental | 3 481 | 8 299 | 3 939 |
| Oceanía | 47 | 129 | 13 |
| Cáucaso y Asia Central | 2 738 | 928 | 188 |
| Regiones desarrolladas | 828 590 | 25 364 | 2 007 |

| | 1990 ^a | 2000 | 2009 |
|--|-------------------|-------|-------|
| Países menos adelantados | 1 457 | 4 791 | 1 055 |
| Países en desarrollo sin litoral | 3 354 | 2 395 | 484 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 7 162 | 2 147 | 434 |

^a En lo que respecta a los años anteriores a la entrada en vigor del requisito de presentar informes sobre un grupo de sustancias determinado, el consumo en los países sobre los cuales no se dispone de datos se indica en valores estimados al nivel del año de base. Esto es aplicable a las sustancias incluidas en los anexos B, C y E, cuyo año de entrada en vigor fue 1992, 1992 y 1994, respectivamente.

Indicador 7.4

Proporción de poblaciones de peces que están dentro de unos límites biológicos seguros

(Porcentaje)

| | 1990 | 2000 | 2008 |
|----------------------------|------|------|------|
| Subexplotadas | 9,0 | 4,1 | 2,7 |
| Moderadamente explotadas | 22,3 | 21,3 | 11,8 |
| Plenamente explotadas | 50,0 | 47,2 | 52,7 |
| Sobreexplotadas | 8,5 | 17,7 | 28,4 |
| Agotadas | 7,4 | 8,6 | 3,3 |
| En proceso de recuperación | 2,7 | 1,1 | 1,0 |

Indicador 7.5

Proporción del total de recursos hídricos utilizada^a, alrededor de 2005

(Porcentaje)

| | |
|--|-------|
| Regiones en desarrollo | 9,6 |
| África Septentrional | 91,9 |
| África Subsahariana | 3,3 |
| América Latina y el Caribe | 2,0 |
| Asia Oriental | 15,2 |
| Asia Oriental, excluida China | 1,9 |
| Asia Meridional | 19,7 |
| Asia Meridional, excluida la India | 19,7 |
| Asia Sudoriental | 57,8 |
| Asia Occidental | 53,4 |
| Oceanía | 7,7 |
| Cáucaso y Asia Central | 165,5 |
| Regiones desarrolladas | 0,04 |
| Países menos adelantados | 56,0 |
| Países en desarrollo sin litoral | 10,1 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 4,5 |

^a Extracción de aguas de superficie y subterráneas como porcentaje del total de recursos hídricos renovables reales.

Meta 7.B
Haber reducido y haber ralentizado considerablemente
la pérdida de diversidad biológica en 2010

Indicador 7.6

Proporción de zonas terrestres y marinas protegidas

a) Zonas terrestres y marinas^{a, b}

(Porcentaje)

| | 1990 | 2000 | 2010 |
|--|------|------|------|
| Todo el mundo ^c | 8,1 | 10,6 | 12,0 |
| Regiones en desarrollo | 7,9 | 10,6 | 12,2 |
| África Septentrional | 3,3 | 3,7 | 4,0 |
| África Subsahariana | 10,7 | 11,0 | 11,5 |
| América Latina y el Caribe | 9,0 | 14,7 | 19,3 |
| Caribe | 3,3 | 3,8 | 4,6 |
| América Latina | 9,3 | 15,1 | 19,9 |
| Asia Oriental | 11,5 | 14,3 | 15,3 |
| Asia Oriental, excluida China | 3,9 | 11,4 | 11,6 |
| Asia Meridional | 5,0 | 5,6 | 5,9 |
| Asia Meridional, excluida la India | 5,4 | 6,2 | 6,8 |
| Asia Sudoriental | 4,6 | 7,1 | 7,8 |
| Asia Occidental | 3,5 | 14,2 | 14,3 |
| Oceanía | 0,5 | 1,1 | 3,2 |
| Cáucaso y Asia Central | 2,7 | 3,0 | 3,0 |
| Regiones desarrolladas | 8,3 | 10,4 | 11,6 |
| Países menos adelantados | 8,9 | 9,5 | 9,8 |
| Países en desarrollo sin litoral | 8,9 | 10,9 | 11,3 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 1,5 | 2,7 | 4,2 |

^a Porcentaje de zonas protegidas (terrestres y marinas) en relación con la superficie territorial total. Las diferencias entre estas cifras y las que figuran en el anexo estadístico del informe de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (véase <http://unstats.un.org/unsd/mdg>) se deben a los nuevos datos disponibles y a la revisión de las metodologías.

^b Las zonas protegidas desde una fecha no determinada se incluyen en todos los años.

^c Incluidos los territorios que no se tienen en cuenta en los cálculos de los totales de las regiones desarrolladas y las regiones en desarrollo.

b) Zonas terrestres^{a, b}

(Porcentaje)

| | 1990 | 2000 | 2010 |
|--|------|------|------|
| Todo el mundo ^c | 8,8 | 11,3 | 12,7 |
| Regiones en desarrollo | 8,8 | 11,7 | 13,3 |
| África Septentrional | 3,3 | 3,7 | 4,0 |
| África Subsahariana | 11,1 | 11,3 | 11,8 |
| América Latina y el Caribe | 9,7 | 15,3 | 20,3 |
| Caribe | 9,2 | 9,9 | 11,2 |
| América Latina | 9,7 | 15,4 | 20,4 |
| Asia Oriental | 12,0 | 14,9 | 15,9 |
| Asia Oriental, excluida China | 4,0 | 12,1 | 12,2 |
| Asia Meridional | 5,3 | 5,9 | 6,2 |
| Asia Meridional, excluida la India | 5,8 | 6,7 | 7,3 |
| Asia Sudoriental | 8,7 | 13,1 | 13,8 |
| Asia Occidental | 3,8 | 15,3 | 15,4 |
| Oceanía | 2,0 | 3,0 | 4,9 |
| Cáucaso y Asia Central | 2,7 | 3,0 | 3,0 |
| Regiones desarrolladas | 8,7 | 10,7 | 11,6 |
| Países menos adelantados | 9,4 | 10,0 | 10,2 |
| Países en desarrollo sin litoral | 8,9 | 10,9 | 11,3 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 4,0 | 6,3 | 7,6 |

^a Porcentaje de zonas terrestres protegidas en relación con la superficie territorial total. Las diferencias entre estas cifras y las que figuran en el anexo estadístico del informe de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (véase <http://unstats.un.org/unsd/mdg>) se deben a los nuevos datos disponibles y a la revisión de las metodologías.

^b Las zonas protegidas desde una fecha no determinada se incluyen en todos los años.

^c Incluidos los territorios que no se tienen en cuenta en los cálculos de los totales de las regiones desarrolladas y las regiones en desarrollo.

c) **Zonas marinas**^{a, b}

(Porcentaje)

| | 1990 | 2000 | 2010 |
|--|------|------|------|
| Todo el mundo ^c | 3,1 | 5,2 | 7,2 |
| Regiones en desarrollo | 1,0 | 2,9 | 4,0 |
| África Septentrional | 3,1 | 3,6 | 4,6 |
| África Subsahariana | 1,4 | 3,1 | 4,0 |
| América Latina y el Caribe | 2,7 | 8,9 | 10,8 |
| Caribe | 1,1 | 1,5 | 2,2 |
| América Latina | 3,3 | 11,8 | 14,3 |
| Asia Oriental | 0,8 | 1,4 | 1,6 |
| Asia Oriental, excluida China | 2,1 | 2,1 | 2,3 |
| Asia Meridional | 0,9 | 1,1 | 1,2 |
| Asia Meridional, excluida la India | 0,5 | 0,6 | 0,8 |
| Asia Sudoriental | 0,6 | 1,3 | 2,1 |
| Asia Occidental | 0,7 | 2,0 | 2,2 |
| Oceanía | 0,2 | 0,6 | 2,8 |
| Cáucaso y Asia Central | 0,2 | 0,4 | 0,4 |
| Regiones desarrolladas | 5,9 | 8,5 | 11,5 |
| Países menos adelantados | 0,9 | 1,9 | 3,4 |
| Países en desarrollo sin litoral ^d | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 0,4 | 1,2 | 2,8 |

^a Porcentaje de zonas marinas protegidas en relación con las aguas territoriales totales. Las diferencias entre estas cifras y las que figuran en el anexo estadístico del informe de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (véase <http://unstats.un.org/unsd/mdg>) se deben a los nuevos datos disponibles y a la revisión de las metodologías.

^b Las zonas protegidas desde una fecha no determinada se incluyen en todos los años.

^c Incluidos los territorios que no se tienen en cuenta en los cálculos de los totales de las regiones desarrolladas y las regiones en desarrollo.

^d Se excluyen las aguas territoriales en mares interiores reclamadas por algunos países en desarrollo sin litoral.

Indicador 7.7

Proporción de especies en peligro de extinción^a

(Porcentaje de especies que no se prevé que se extingan en el futuro próximo)

| | 1986 | 1990 | 2000 | 2008 |
|----------------------------|------|------|------|------|
| Todo el mundo | 85,3 | 85,0 | 84,3 | 83,7 |
| Regiones en desarrollo | 84,9 | 84,7 | 84,0 | 83,4 |
| África Septentrional | 94,3 | 94,1 | 93,9 | 93,6 |
| África Subsahariana | 87,6 | 87,6 | 87,3 | 87,1 |
| América Latina y el Caribe | 84,1 | 83,8 | 83,1 | 82,6 |
| Asia Oriental | 89,9 | 89,7 | 89,0 | 88,4 |
| Asia Meridional | 84,9 | 84,8 | 84,4 | 84,1 |
| Asia Sudoriental | 87,9 | 87,6 | 86,6 | 86,0 |

| | 1986 | 1990 | 2000 | 2008 |
|------------------------|------|------|------|------|
| Asia Occidental | 93,5 | 93,3 | 92,7 | 92,2 |
| Oceanía | 91,2 | 91,0 | 90,4 | 90,0 |
| Cáucaso y Asia Central | 95,7 | 95,5 | 94,9 | 94,4 |
| Regiones desarrolladas | 90,9 | 90,6 | 90,1 | 89,6 |

^a Lista Roja-índice de supervivencia de las especies y diversidad biológica de los vertebrados (mamíferos, aves y anfibios). Es un índice de la proporción de especies que se espera que sigan existiendo en el futuro próximo sin necesidad de adoptar medidas de conservación adicionales y va del 1 (correspondiente a todas las especies catalogadas como “preocupación menor” en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales) al 0 (correspondiente a todas las especies que se han extinguido).

Meta 7.C

Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

Indicador 7.8

Proporción de la población con acceso a mejores fuentes de agua potable

(Porcentaje)

| | 1990 | | | 2008 | | |
|------------------------------------|-------|---------------|---------------|-------|---------------|---------------|
| | Total | Zonas urbanas | Zonas rurales | Total | Zonas urbanas | Zonas rurales |
| Todo el mundo | 77 | 95 | 64 | 87 | 96 | 78 |
| Regiones en desarrollo | 72 | 93 | 60 | 84 | 94 | 76 |
| África Septentrional | 86 | 94 | 78 | 92 | 95 | 87 |
| África Subsahariana | 49 | 83 | 36 | 60 | 83 | 47 |
| América Latina y el Caribe | 85 | 95 | 63 | 93 | 97 | 80 |
| Asia Oriental | 69 | 97 | 56 | 89 | 98 | 82 |
| Asia Oriental, excluida China | 96 | 97 | 93 | 98 | 100 | 91 |
| Asia Meridional | 75 | 91 | 69 | 87 | 95 | 83 |
| Asia Meridional, excluida la India | 82 | 95 | 77 | 85 | 93 | 80 |
| Asia Sudoriental | 72 | 92 | 63 | 86 | 92 | 81 |
| Asia Occidental | 85 | 96 | 70 | 90 | 96 | 78 |
| Oceanía | 51 | 92 | 38 | 50 | 92 | 37 |
| Cáucaso y Asia Central | 88 | 96 | 80 | 88 | 97 | 80 |
| Regiones desarrolladas | 98 | 100 | 96 | 99 | 100 | 97 |

Indicador 7.9

Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento

(Porcentaje)

| | 1990 | 2008 |
|--|------|------|
|--|------|------|

| | Total | Zonas urbanas | Zonas rurales | Total | Zonas urbanas | Zonas rurales |
|------------------------------------|-------|---------------|---------------|-------|---------------|---------------|
| Todo el mundo | 54 | 77 | 36 | 61 | 76 | 45 |
| Regiones en desarrollo | 42 | 65 | 29 | 53 | 68 | 40 |
| África Septentrional | 72 | 91 | 55 | 89 | 94 | 83 |
| África Subsahariana | 28 | 43 | 21 | 31 | 44 | 24 |
| América Latina y el Caribe | 69 | 81 | 39 | 80 | 86 | 55 |
| Asia Oriental | 43 | 53 | 39 | 56 | 61 | 53 |
| Asia Oriental, excluida China | 100 | 100 | 100 | 97 | 99 | 92 |
| Asia Meridional | 25 | 56 | 13 | 36 | 57 | 26 |
| Asia Meridional, excluida la India | 42 | 74 | 30 | 50 | 65 | 42 |
| Asia Sudoriental | 46 | 69 | 36 | 69 | 79 | 60 |
| Asia Occidental | 79 | 96 | 53 | 85 | 94 | 67 |
| Oceanía | 55 | 85 | 46 | 53 | 81 | 45 |
| Cáucaso y Asia Central | 91 | 96 | 86 | 95 | 96 | 95 |
| Regiones desarrolladas | 97 | 99 | 93 | 97 | 99 | 92 |

Meta 7.D

Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales

Indicador 7.10

Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales^a

(Porcentaje)

| | 1990 | 2000 | 2010 |
|----------------------------|------|------|------|
| Regiones en desarrollo | 46,1 | 39,3 | 32,7 |
| África Septentrional | 34,4 | 20,3 | 13,3 |
| África Subsahariana | 70,0 | 65,0 | 61,7 |
| América Latina y el Caribe | 33,7 | 29,2 | 23,5 |
| Asia Oriental | 43,7 | 37,4 | 28,2 |
| Asia Meridional | 57,2 | 45,8 | 35,0 |
| Asia Sudoriental | 49,5 | 39,6 | 31,0 |
| Asia Occidental | 22,5 | 20,6 | 24,6 |
| Oceanía | 24,1 | 24,1 | 24,1 |

^a Representa la población urbana cuyo hogar presenta, al menos, una de las cuatro características siguientes: falta de acceso a mejores fuentes de agua potable; falta de acceso a mejores servicios de saneamiento; hacinamiento (tres o más personas por habitación); y viviendas construidas con materiales no duraderos. La mitad de las letrinas de pozo se consideran mejores servicios de saneamiento. Estas nuevas cifras no son comparables con las estimaciones publicadas anteriormente, en las que todos los hogares con letrinas de pozo se consideraron hogares marginales.

Octavo Objetivo Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Meta 8.A

Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio

Incluye el compromiso de lograr la buena gobernanza, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en los planos nacional e internacional.

Meta 8.B

Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados

Incluye el acceso sin aranceles ni cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial; y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo (AOD) más generosa a los países comprometidos con la reducción de la pobreza.

Meta 8.C

Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General)

Meta 8.D

Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo

Asistencia oficial para el desarrollo

Indicador 8.1

AOD neta, en total y para los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE)

a) Asistencia total anual^a

(En miles de millones de dólares de los Estados Unidos)

| | 1990 | 2002 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 ^b |
|--------------------------------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------------------|
| Todos los países en desarrollo | 52,8 | 58,6 | 104,8 | 104,2 | 122,0 | 119,8 | 128,7 |
| Países menos adelantados | 15,1 | 16,7 | 29,7 | 32,3 | 37,8 | 37,4 | |

^a Incluye la condonación de la deuda no vinculada a la AOD pero no la condonación de la deuda para fines militares.

^b Datos preliminares.

b) Proporción del ingreso nacional bruto de los países donantes del CAD/OCDE

(Porcentaje)

| | 1990 | 2002 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 ^a |
|--------------------------------|------|------|------|------|------|------|-------------------|
| Todos los países en desarrollo | 0,32 | 0,23 | 0,30 | 0,27 | 0,30 | 0,31 | 0,32 |
| Países menos adelantados | 0,09 | 0,07 | 0,08 | 0,08 | 0,09 | 0,10 | |

^a Datos preliminares.

Indicador 8.2

Proporción del total de AOD bilateral y por sectores que los donantes del CAD/OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, agua potable y saneamiento)

| | 1999 | 2001 | 2003 | 2005 | 2007 | 2009 |
|--|------|------|------|------|------|------|
| Porcentaje | 10,1 | 14,0 | 15,7 | 15,9 | 19,9 | 21,0 |
| Miles de millones de dólares de los Estados Unidos | 3,1 | 3,5 | 5,8 | 8,2 | 12,4 | 16,7 |

Indicador 8.3

Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD/OCDE que no está condicionada^a

| | 1990 | 2003 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|
| Porcentaje | 67,6 | 91,1 | 91,4 | 88,3 | 83,9 | 86,6 | 84,4 |
| Miles de millones de dólares de los Estados Unidos | 16,3 | 30,1 | 49,0 | 62,2 | 60,3 | 80,5 | 71,1 |

^a No incluye los gastos de cooperación técnica y administrativos ni la AOD cuando no se precisa si está condicionada. En 2008, el porcentaje de AOD bilateral, excluida la cooperación técnica y los gastos administrativos, cuya situación en materia de condicionamiento se comunicó fue del 99,6%.

Indicador 8.4

AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral en proporción a su ingreso nacional bruto

| | 1990 | 2003 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|
| Porcentaje | 10,3 | 8,1 | 7,0 | 6,2 | 5,6 | 5,3 | 4,6 |
| Miles de millones de dólares de los Estados Unidos | 7,0 | 12,1 | 15,0 | 16,6 | 18,9 | 22,6 | 25,0 |

Indicador 8.5

AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo en proporción a su ingreso nacional bruto

| | 1990 | 2003 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|
| Porcentaje | 2,6 | 2,2 | 2,5 | 2,6 | 2,7 | 2,7 | 2,8 |
| Miles de millones de dólares de los Estados Unidos | 2,1 | 1,8 | 2,5 | 2,7 | 3,2 | 3,7 | 4,2 |

Acceso a los mercados

Indicador 8.6

Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y excepto armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas sin pagar derechos

(Porcentaje)

| | 1996 | 2000 | 2005 | 2007 | 2009 |
|--|------|------|------|------|------|
| a) Excluidos armamentos | | | | | |
| Países en desarrollo ^a | 53 | 63 | 76 | 82 | 82 |
| Con acuerdos preferenciales ^b | 16 | 14 | 17 | 16 | 16 |
| África Septentrional | 52 | 57 | 97 | 97 | 97 |
| África Subsahariana | 78 | 80 | 93 | 96 | 97 |
| América Latina y el Caribe | 66 | 75 | 93 | 94 | 94 |

| | 1996 | 2000 | 2005 | 2007 | 2009 |
|--|------|------|------|------|------|
| Asia Oriental | 35 | 52 | 62 | 67 | 67 |
| Asia Meridional | 47 | 48 | 58 | 72 | 69 |
| Asia Sudoriental | 59 | 75 | 77 | 80 | 79 |
| Asia Occidental | 34 | 39 | 66 | 96 | 97 |
| Oceanía | 85 | 83 | 89 | 91 | 93 |
| Cáucaso y Asia Central | 91 | 84 | 94 | 94 | 98 |
| Países menos adelantados | 68 | 75 | 83 | 89 | 89 |
| Con acuerdos preferenciales ^b | 29 | 42 | 28 | 27 | 29 |
| b) Excluidos armamentos y petróleo | | | | | |
| Países en desarrollo ^a | 54 | 65 | 76 | 78 | 78 |
| Con acuerdos preferenciales ^b | 19 | 16 | 20 | 19 | 19 |
| África Septentrional | 20 | 26 | 95 | 95 | 94 |
| África Subsahariana | 88 | 83 | 91 | 93 | 95 |
| América Latina y el Caribe | 73 | 81 | 93 | 93 | 93 |
| Asia Oriental | 35 | 52 | 62 | 67 | 67 |
| Asia Meridional | 41 | 46 | 58 | 63 | 62 |
| Asia Sudoriental | 60 | 76 | 77 | 79 | 79 |
| Asia Occidental | 35 | 44 | 87 | 93 | 93 |
| Oceanía | 82 | 79 | 87 | 89 | 92 |
| Cáucaso y Asia Central | 90 | 69 | 84 | 82 | 90 |
| Países menos adelantados | 78 | 70 | 80 | 80 | 80 |
| Con acuerdos preferenciales ^b | 35 | 35 | 49 | 52 | 53 |

^a Incluye los países menos adelantados.

^b El verdadero margen preferencial se calcula restando del acceso total sin pago de derechos todos los productos que no están sujetos al pago de derechos conforme al régimen de nación más favorecida. Los indicadores se basan en el mejor trato disponible, incluidos los acuerdos regionales y preferenciales.

Indicador 8.7

Aranceles medios aplicados por los países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo

(Porcentaje)

| | 1996 | 2000 | 2005 | 2009 |
|----------------------------|------|------|------|------|
| a) Excluidos armamentos | | | | |
| Países en desarrollo | 10,5 | 9,2 | 8,8 | 7,8 |
| África Septentrional | 6,7 | 7,4 | 7,2 | 6,4 |
| África Subsahariana | 7,4 | 6,2 | 6,2 | 4,5 |
| América Latina y el Caribe | 12,1 | 10,3 | 9,8 | 8,0 |
| Asia Oriental | 9,3 | 9,5 | 10,8 | 10,7 |
| Asia Meridional | 5,4 | 5,4 | 4,5 | 5,5 |
| Asia Sudoriental | 11,4 | 10,2 | 9,2 | 9,0 |
| Asia Occidental | 8,2 | 7,5 | 5,0 | 5,3 |

Anuario Express 2011

| | 1996 | 2000 | 2005 | 2009 |
|----------------------------|------|------|------|------|
| Oceanía | 11,5 | 9,5 | 8,8 | 8,4 |
| Cáucaso y Asia Central | 4,8 | 3,9 | 3,4 | 4,1 |
| Países menos adelantados | 3,8 | 3,6 | 3,0 | 1,2 |
| b) Productos textiles | | | | |
| Países en desarrollo | 7,3 | 6,5 | 5,2 | 5,1 |
| África Septentrional | 8,0 | 7,2 | 4,4 | 3,9 |
| África Subsahariana | 3,9 | 3,4 | 2,9 | 2,9 |
| América Latina y el Caribe | 4,7 | 3,5 | 1,5 | 1,3 |
| Asia Oriental | 7,3 | 6,7 | 5,8 | 5,8 |
| Asia Meridional | 7,1 | 6,5 | 6,1 | 5,8 |
| Asia Sudoriental | 9,2 | 8,4 | 6,0 | 5,6 |
| Asia Occidental | 9,2 | 8,2 | 4,6 | 4,5 |
| Oceanía | 5,9 | 5,3 | 4,9 | 4,9 |
| Cáucaso y Asia Central | 7,3 | 6,3 | 5,8 | 5,7 |
| Países menos adelantados | 4,6 | 4,1 | 3,2 | 3,2 |
| c) Prendas de vestir | | | | |
| Países en desarrollo | 11,4 | 10,8 | 8,3 | 8,1 |
| África Septentrional | 11,9 | 11,1 | 8,0 | 5,9 |
| África Subsahariana | 8,5 | 7,9 | 1,6 | 1,6 |
| América Latina y el Caribe | 8,8 | 7,8 | 1,3 | 1,3 |
| Asia Oriental | 12,0 | 11,5 | 11,0 | 11,1 |
| Asia Meridional | 10,2 | 9,6 | 8,6 | 8,6 |
| Asia Sudoriental | 14,2 | 13,6 | 10,5 | 9,4 |
| Asia Occidental | 12,6 | 11,8 | 8,5 | 8,3 |
| Oceanía | 8,8 | 8,3 | 8,4 | 8,8 |
| Cáucaso y Asia Central | 12,9 | 11,8 | 11,5 | 10,8 |
| Países menos adelantados | 8,2 | 7,8 | 6,4 | 6,4 |

Indicador 8.8

Estimación de la ayuda agrícola de los países de la OCDE en porcentaje de su producto interno bruto

| | 1990 | 2003 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 ^a |
|--|------|------|------|------|------|------|-------------------|
| Porcentaje | 1,86 | 1,12 | 1,04 | 0,95 | 0,87 | 0,86 | 0,93 |
| Miles de millones de dólares de los Estados Unidos | 327 | 340 | 369 | 358 | 362 | 379 | 384 |

^a Datos preliminares.

Indicador 8.9

Proporción de AOD destinada a fomentar la capacidad comercial^a

| | 2001 | 2003 | 2005 | 2007 | 2008 | 2009 |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Políticas y reglamentos comerciales y ajustes relacionados con el comercio ^b | 1,0 | 0,8 | 0,8 | 0,8 | 0,8 | 0,9 |
| Infraestructura económica | 21,5 | 14,8 | 17,2 | 13,6 | 18,7 | 15,1 |
| Fomento de la capacidad de producción | 16,0 | 13,4 | 12,8 | 13,3 | 14,8 | 12,9 |
| Total de ayuda para el comercio | 38,5 | 29,0 | 30,7 | 27,7 | 34,4 | 28,9 |

^a Valores aproximados de la ayuda para el comercio como porcentaje de la AOD bilateral y por sectores, en todo el mundo.

^b Los datos sobre los ajustes relacionados con el comercio empezaron a presentarse en 2007. Solamente han presentado datos el Canadá y la Comisión Europea.

Sostenibilidad de la deuda

Indicador 8.10

Número total de países que han alcanzado el punto de decisión y número total de países que han alcanzado el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (acumulativo)

| | 2000 ^a | 2011 ^b |
|--|-------------------|-------------------|
| Países que han alcanzado el punto de culminación | 1 | 32 |
| Países que han alcanzado el punto de decisión y no el de culminación | 21 | 4 |
| Países que aún no han alcanzado el punto de decisión | 12 | 4 |
| Total de países que pueden beneficiarse de la Iniciativa | 34 | 40 |

^a Incluye solamente los países pobres muy endeudados en 2011. Los datos correspondientes a 2000 reflejan la situación a final de cada año.

^b En marzo de 2011.

Indicador 8.11

Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda^a

(En miles de millones de dólares de los Estados Unidos, acumulativo)

| | 2000 | 2011 |
|--|------|------|
| A países que han alcanzado el punto de decisión o de culminación | 32 | 90 |

^a En valores netos actuales a fines de 2009; estado de los compromisos en marzo de 2011.

Indicador 8.12

Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios^a

| | 1990 | 2000 | 2008 | 2009 |
|--|-------------------|------|------|------|
| Regiones en desarrollo | 18,7 | 12,5 | 3,4 | 3,6 |
| África Septentrional | 39,8 | 15,3 | 6,1 | 6,9 |
| África Subsahariana | 11,4 | 9,4 | 2,0 | 3,1 |
| América Latina y el Caribe | 20,6 | 21,8 | 6,8 | 7,2 |
| Caribe | 16,8 | 8,0 | 11,4 | 14,6 |
| América Latina | 20,7 | 22,2 | 6,7 | 7,1 |
| Asia Oriental | 10,5 | 5,1 | 0,6 | 0,6 |
| Asia Meridional | 17,6 | 13,7 | 5,2 | 3,5 |
| Asia Meridional, excluida la India | 9,3 | 11,5 | 7,7 | 9,8 |
| Asia Sudoriental | 16,7 | 6,5 | 3,0 | 4,0 |
| Asia Occidental | 26,4 | 16,2 | 9,2 | 9,0 |
| Oceanía | 14,0 | 5,9 | 2,8 | 1,9 |
| Cáucaso y Asia Central | 0,62 ^b | 8,4 | 0,6 | 1,0 |
| Países menos adelantados | 16,8 | 11,4 | 2,9 | 5,6 |
| Países en desarrollo sin litoral | 14,4 | 8,6 | 1,3 | 1,9 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 13,7 | 8,7 | 7,6 | 9,5 |

^a Incluye los países que presentan informes al Sistema de notificación de la deuda al Banco Mundial. Los montos totales se basan en la información disponible y en relación con algunos años pueden excluir a los países que no tienen datos sobre las exportaciones de bienes y servicios e ingresos netos del exterior.

^b Los datos corresponden a 1993.

Meta 8.E

En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles

Indicador 8.13

Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles

No se dispone de datos mundiales ni regionales.

Meta 8.F

En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones

Indicador 8.14

Número de líneas de telefonía fija por cada 100 habitantes

| | 1990 | 2000 | 2009 |
|--|------|------|------|
| Todo el mundo | 9,8 | 15,9 | 17,5 |
| Regiones en desarrollo | 2,3 | 7,9 | 12,2 |
| África Septentrional | 2,8 | 7,1 | 11,3 |
| África Subsahariana | 1,0 | 1,4 | 1,5 |
| América Latina y el Caribe | 6,3 | 14,7 | 18,2 |
| Caribe | 7,0 | 11,2 | 10,7 |
| América Latina | 6,2 | 15,0 | 18,8 |
| Asia Oriental | 2,4 | 13,8 | 24,8 |
| Asia Oriental, excluida China | 24,8 | 42,8 | 43,9 |
| Asia Meridional | 0,7 | 3,2 | 4,3 |
| Asia Meridional, excluida la India | 1,0 | 3,4 | 7,1 |
| Asia Sudoriental | 1,3 | 4,8 | 12,4 |
| Asia Occidental | 8,6 | 16,5 | 15,3 |
| Oceanía | 3,3 | 5,2 | 5,4 |
| Cáucaso y Asia Central | 7,9 | 8,8 | 12,5 |
| Regiones desarrolladas | 37,0 | 49,2 | 41,5 |
| Países menos adelantados | 0,3 | 0,5 | 1,0 |
| Países en desarrollo sin litoral | 2,4 | 2,8 | 3,9 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 7,9 | 12,9 | 12,2 |

Indicador 8.15

Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes

| | 1995 | 2000 | 2009 |
|--|-------------------|------|-------|
| Todo el mundo | 1,6 | 12,1 | 68,4 |
| Regiones en desarrollo | 0,4 | 5,4 | 58,2 |
| África Septentrional | <0,1 | 2,7 | 79,7 |
| África Subsahariana | 0,1 | 1,7 | 37,3 |
| América Latina y el Caribe | 0,8 | 12,3 | 89,4 |
| Caribe | 1,2 | 7,4 | 54,2 |
| América Latina | 0,8 | 12,6 | 92,1 |
| Asia Oriental | 0,5 | 9,9 | 57,8 |
| Asia Oriental, excluida China | 3,4 | 49,9 | 86,8 |
| Asia Meridional | <0,1 | 0,4 | 44,7 |
| Asia Meridional, excluida la India | <0,1 | 0,5 | 46,7 |
| Asia Sudoriental | 0,7 | 4,3 | 79,5 |
| Asia Occidental | 0,6 | 12,7 | 87,0 |
| Oceanía | 0,2 | 2,4 | 25,2 |
| Cáucaso y Asia Central | <0,1 | 1,3 | 74,9 |
| Regiones desarrolladas | 6,4 | 39,8 | 114,3 |
| Países menos adelantados | <0,1 ^a | 0,3 | 26,2 |
| Países en desarrollo sin litoral | <0,1 | 1,1 | 34,7 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 1,5 | 11,0 | 57,5 |

^a Datos correspondientes a 1996.

Indicador 8.16

Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

| | 1995 | 2000 | 2009 |
|------------------------------------|-------------------|------|------|
| Todo el mundo | 0,8 | 6,6 | 26,5 |
| Regiones en desarrollo | 0,1 | 2,1 | 18,0 |
| África Septentrional | <0,1 | 0,7 | 25,2 |
| África Subsahariana | 0,1 | 0,5 | 8,9 |
| América Latina y el Caribe | 0,1 | 3,9 | 32,9 |
| Caribe | 0,1 | 2,9 | 22,3 |
| América Latina | 0,1 | 4,0 | 33,7 |
| Asia Oriental | 0,1 | 3,8 | 31,0 |
| Asia Oriental, excluida China | 1,1 | 28,7 | 57,9 |
| Asia Meridional | <0,1 | 0,5 | 5,6 |
| Asia Meridional, excluida la India | <0,1 ^a | 0,3 | 6,6 |
| Asia Sudoriental | 0,1 | 2,4 | 15,2 |
| Asia Occidental | 0,1 | 3,2 | 27,0 |
| Oceanía | 0,1 | 1,8 | 6,4 |
| Cáucaso y Asia Central | <0,1 | 0,5 | 18,8 |

Anuario Express 2011

| | 1995 | 2000 | 2009 |
|--|-------------------|------|------|
| Regiones desarrolladas | 3,2 | 25,1 | 64,9 |
| Países menos adelantados | <0,1 ^b | 0,1 | 2,7 |
| Países en desarrollo sin litoral | <0,1 ^a | 0,3 | 7,1 |
| Pequeños Estados insulares en desarrollo | 0,4 | 5,2 | 22,3 |

^a Datos correspondientes a 1996.

^b Datos correspondientes a 1998.

Fuentes: Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y base de datos de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (<http://mdgs.un.org>).

Notas: A menos que se indique otra cosa, las agrupaciones regionales se basan en las regiones geográficas que se usan en las Naciones Unidas, con las modificaciones necesarias para establecer, en la medida de lo posible, grupos homogéneos de países a los fines del análisis y la presentación. La composición regional utilizada para presentar la información de 2011 sobre los indicadores de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se puede consultar en <http://mdgs.un.org>, en el menú “Datos”.

Las “Regiones desarrolladas” comprenden Europa (incluidos los países de la Comunidad de Estados Independientes situados en Europa), Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, Israel, el Japón y Nueva Zelandia.

La región del “Cáucaso y Asia Central” comprende Alemania, Azerbaiyán, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo I (págs. 33 a 86)

Paz y seguridad internacionales

FOMENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 33: Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, 33; Establecimiento y consolidación de la paz, 43; Cuestiones de protección, 49; Misiones políticas especiales, 50. AMENAZAS A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 52: Terrorismo internacional, 52. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 57: Aspectos generales del mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas, 58; Revisión amplia del mantenimiento de la paz, 61; Operaciones en 2011, 62; Listado de operaciones de 2011, 63; Aspectos financieros y administrativos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 65.

Entre los principales desafíos que requirieron atención de las Naciones Unidas en 2011 cabe señalar el mantenimiento y la consolidación de la paz, la recuperación económica de los países que salieron de un conflicto y las estrategias de lucha contra el terrorismo. Durante ese año, el Consejo de Seguridad formuló declaraciones sobre la consolidación de la paz después de los conflictos, la interdependencia entre la seguridad y el desarrollo, las amenazas a la paz y seguridad internacionales causadas por actos de terrorismo, los efectos del cambio climático sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad y la prevención de los conflictos.

A finales de 2011, había 15 operaciones de mantenimiento de la paz a las que prestaban servicio 119.348 miembros del personal uniformado y civil, incluidos los Voluntarios de las Naciones Unidas. El 8 de julio se creó la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) para sustituir a la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), que concluyó su mandato el 9 de julio. El Consejo, preocupado por la situación en la Zona de Abyei y reconociendo que constituía una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, estableció, por un período inicial de seis meses a partir del 27 de junio, la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA).

A finales de año, las Naciones Unidas estaban llevando a cabo 13 misiones políticas o de consolidación de la paz, a las que prestaban servicio 4.284 efectivos. La Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) concluyó el 15 de enero.

Continuaron los actos terroristas internacionales, que acabaron con la vida de cientos de civiles inocentes e hirieron a muchos otros en países como el Afganistán, Belarús, Burundi, la Federación de Rusia, el Iraq, Israel, el Líbano, Marruecos, Nigeria, Noruega, el Pakistán, la República Árabe Siria, Somalia y Sudán del Sur. En Nigeria, el 26 de agosto, la Casa de las Naciones Unidas en Abuja sufrió un ataque que se saldó con numerosos muertos y heridos. Según los informes, un ataque suicida perpetrado en una mezquita de la región pakistaní de Khyber causó la muerte a más de 40 personas y más de 100 resultaron heridas. El Consejo de Seguridad y el Secretario General condenaron esos y otros ataques.

A lo largo de 2011, las Naciones Unidas siguieron trabajando para prevenir y combatir todas las formas de terrorismo. En noviembre, se estableció en la Sede de la Organización en Nueva York el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo con el mandato de promover la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo a cargo del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo. La Asamblea General reiteró su compromiso de reforzar la cooperación internacional para prevenir y combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. En diciembre, la Asamblea condenó todos los actos, métodos y prácticas de

terrorismo y reiteró su llamamiento a los Estados Miembros para que se abstuvieran de financiar, alentar, proporcionar capacitación o cualquier otro medio de apoyar las actividades terroristas.

La Asamblea aprobó varias resoluciones sobre el fortalecimiento del papel de la mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención y resolución de conflictos, las cuestiones transversales, el refuerzo de la capacidad de las Naciones Unidas para gestionar y mantener las operaciones de mantenimiento de la paz, la reforma de los procedimientos para determinar el reembolso a los Estados Miembros del equipo propiedad de los contingentes, la clausura de las misiones de mantenimiento de la paz, la revisión amplia de todos los aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz, la financiación de la Base Logística de la Organización en Brindisi y la responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las misiones de las Naciones Unidas.

En cuanto a la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, los gastos se redujeron un 0,6%, pasando de 7.616,1 millones de dólares a 7.573,7 millones de dólares para el ejercicio financiero 2010/2011. Las cuotas pendientes de pago se incrementaron un 6,5%, pasando de 907,1 millones de dólares a finales del ejercicio financiero 2009/2010, a 965,8 millones de dólares a finales del ejercicio 2010/2011.

Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo II (págs. 87 a 296)

África

FOMENTO DE LA PAZ EN ÁFRICA, 90. ÁFRICA CENTRAL Y LA REGIÓN DE LOS GRANDES LAGOS, 97: África Central y la Región de los Grandes Lagos, 97; República Democrática del Congo, 102; Burundi, 117; República Centroafricana, 121; República Centroafricana y Chad, 128; Uganda, 132; Rwanda, 132. ÁFRICA OCCIDENTAL, 133: Cuestiones regionales, 133; Côte d'Ivoire, 140; Liberia, 162; Sierra Leona, 174; Guinea-Bissau, 180; Camerún–Nigeria, 186; Guinea, 188. CUERNO DE ÁFRICA, 189: El Sudán y Sudán del Sur, 189; Chad–Sudán, 232; Somalia, 233; Eritrea, 261; Eritrea–Etiopía, 265. ÁFRICA DEL NORTE, 266: Jamahiriya Árabe Libia, 266; Sáhara Occidental, 289. OTROS ASUNTOS, 296: Egipto y Túnez, 296; Mauricio–Reino Unido, 296.

En 2011, las Naciones Unidas mantuvieron el compromiso de promover la paz, la estabilidad y el desarrollo en África a través de la adopción de medidas concertadas en los ámbitos del mantenimiento y la consolidación de la paz y la prevención de conflictos. La Organización apoyó las iniciativas de paz en África mediante siete operaciones de mantenimiento de la paz y ocho misiones políticas y de consolidación de la paz. Durante el año asistimos al nacimiento de una nueva nación, Sudán del Sur, que se convirtió en el 193º Estado Miembro de las Naciones Unidas. Se produjeron cambios políticos en varios países del Norte de África, entre ellos Túnez, Egipto y Libia.

Las Naciones Unidas continuaron haciendo frente a las causas de los conflictos en África y promoviendo la paz y el desarrollo sostenibles. El Consejo de Seguridad organizó una misión a Etiopía, Kenya y el Sudán a fin de apoyar la cooperación con la Unión Africana (UA) y alentar los esfuerzos en pro de la paz y la estabilidad. En el marco de la cooperación con la UA se celebró la reunión consultiva anual entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la UA. La Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, establecida recientemente, se esforzó por mejorar la coordinación, el entendimiento mutuo y las ventajas comparativas en las iniciativas conjuntas en pro de la paz. La Oficina del Asesor Especial para África siguió trabajando para mejorar el apoyo internacional al desarrollo y la seguridad del continente, en particular en el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, que conmemoró su décimo aniversario en octubre.

A nivel subregional, las Naciones Unidas continuaron trabajando con los países del África Central y de la región de los Grandes Lagos para hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad. El 2 de marzo se inauguró en Libreville (Gabón) la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA). El Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central se reunió dos veces en 2011 y aprobó la Declaración de Santo Tomé sobre una Posición Común de África Central relativa al Tratado sobre Comercio de Armas y una Declaración sobre una hoja de ruta contra el terrorismo y la no proliferación de armas.

En la República Democrática del Congo se intensificaron las actividades preelectorales en preparación de las elecciones presidenciales y legislativas nacionales programadas para el mes de noviembre. El período de la campaña estuvo marcado por la tensión y la violencia, como los ataques perpetrados en febrero contra la residencia presidencial en Kinshasa y contra un campamento del ejército, que provocaron la muerte de ocho efectivos de las fuerzas armadas y 17 asaltantes. No obstante, la consulta electoral comenzó, según lo previsto, el 28 de noviembre, y el 16 de diciembre,

el Presidente Joseph Kabila fue proclamado ganador. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) siguió desempeñando su mandato, lo cual incluyó la elaboración y ejecución de un plan conjunto de contingencia para responder a las necesidades de protección durante el período electoral y la prestación de apoyo a la Comisión Electoral Nacional Independiente; sin embargo sus iniciativas se vieron entorpecidas por una escasez crítica de helicópteros militares. La situación de la seguridad en los Kivus se deterioró a lo largo del año y el proceso de integración en las fuerzas armadas de elementos de grupos armados siguió siendo débil y se avanzó poco en la aplicación de los Acuerdos del 23 de marzo de 2009. El 4 de abril, un avión contratado por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo se estrelló al aterrizar en Kinshasa, resultando muertos los 33 pasajeros menos uno y los miembros de la tripulación.

En Burundi, el panorama político estuvo dominado por las repercusiones de las elecciones de 2010. La Alliance Démocratique pour le Changement-Ikibiri continuo criticando la gobernanza política del país y prosiguieron los actos de violencia y los ataques contra civiles y miembros de las fuerzas de seguridad, entre los que destaca en particular un ataque perpetrado en Gatumba el 18 de septiembre, que causó la muerte a 39 personas. No obstante, la nación siguió avanzando en la consolidación de la paz, en particular, en el establecimiento de instituciones independientes para promover los derechos humanos y la mediación. La Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB), que el 1 de enero sustituyó a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi, prestó asistencia a la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, establecida en enero, y proporcionó asistencia logística a la Oficina del Ombudsman, cuyas actividades comenzaron en febrero.

En la República Centroafricana se celebraron elecciones legislativas y presidenciales en los meses de enero y marzo respectivamente. El Presidente en funciones, François Bozizé, ganó las elecciones a la Presidencia y prestó juramento para su último mandato presidencial el 15 de marzo, mientras que los resultados de las elecciones legislativas confirmaron el liderazgo del Primer Ministro Faustin Archange Touadera. El Gobierno inició sus actividades con arreglo a su compromiso de concluir el proceso de desarme, desmovilización y reintegración antes de finalizar 2011; y el 8 de julio, el Comité Directivo de Desarme, Desmovilización y Reintegración aprobó una estrategia nacional para reintegrar a antiguos combatientes. La nación, con la asistencia de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA), siguió aplicando las recomendaciones del diálogo político inclusivo que tuvo lugar en diciembre de 2008.

África Occidental mostró signos de progreso en lo que respecta a la estabilidad y la paz, debido a la finalización de los procesos de transición en Guinea y el Níger, aunque la situación política general estuvo marcada por varios problemas relacionados con los resultados de las elecciones presidenciales, parlamentarias y locales en Benin, Cabo Verde, el Níger y Nigeria. El aumento de los ataques de piratería en el Golfo de Guinea y los efectos del tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional aumentaron la inseguridad. A lo largo del año, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA) se centró en cumplir funciones de buenos oficios y en desempeñar misiones especiales para la prevención de conflictos, mejorar la capacidad de la subregión para hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad y promover la buena gobernanza, el estado de derecho y los derechos humanos.

Côte d'Ivoire se enfrentó a numerosas dificultades humanitarias, políticas y de seguridad tras la crisis que siguió a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, celebradas en noviembre de 2010. Si bien la comunidad internacional reconoció a Alassane Dramane Ouattara como presidente electo, el ex Presidente Laurent Gbagbo movilizó a los jóvenes y a las fuerzas armadas contra las que él consideraba fuerzas de la oposición, incluidas las Naciones Unidas. El 30 de marzo, el Consejo de

Seguridad repitió su llamamiento a Laurent Gbagbo para que renunciara al cargo e instó a poner fin a la violencia contra la población civil. Después de que las fuerzas leales a Gbagbo dispararan armas pesadas en Abiyán, causando la muerte a numerosos civiles, el Consejo reafirmó el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) para proteger a los civiles. Se lograron algunos avances tras la captura de Laurent Gbagbo el 11 de abril. El 6 de mayo, el Sr. Ouattara juró su cargo un día después de que el Consejo Constitucional ratificara los resultados de las elecciones, anulando su decisión de diciembre de 2010 por la que proclamaba ganador al Sr. Gbagbo. El 28 de septiembre se estableció una Comisión para el Diálogo, la Verdad y la Reconciliación y el 11 de diciembre se celebraron elecciones legislativas en las que la ONUCI brindó apoyo logístico, técnico y de seguridad para facilitar la votación. El partido Rassemblement des républicains del Presidente Ouattara obtuvo la mayoría de los escaños.

En Liberia la situación política estuvo dominada por las elecciones presidenciales y legislativas, que tuvieron lugar el 11 de octubre. La Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) prestó apoyo en las elecciones coordinando la asistencia internacional y proporcionando ayuda logística. Ninguno de los candidatos a la Presidencia obtuvo la mayoría absoluta, por lo que fue necesario celebrar una segunda vuelta entre la Presidenta en funciones, Ellen Johnson Sirleaf, del Partido de la Unidad, y Winston Tubman, del Congreso por el Cambio Democrático (CDC). El CDC anunció su decisión de boicotear la segunda vuelta de elecciones y la manifestación convocada por la oposición la víspera de las elecciones terminó con actos violentos y se saldó con una muerte confirmada. La segunda vuelta electoral se realizó el 8 de noviembre. El porcentaje de votantes fue del 37,4% y resultó ganadora la Presidenta Johnson Sirleaf, que obtuvo más del 90% de los votos emitidos. Los observadores internacionales y locales anunciaron que la votación en segunda vuelta había sido transparente, justa y creíble.

En Sierra Leona, los principales partidos políticos intensificaron sus preparativos para las elecciones presidenciales, parlamentarias y a los consejos locales, que se celebrarán en 2012 con el apoyo de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL). La relación entre el Congreso de Todo el Pueblo, partido gobernante, y el opositor Partido Popular de Sierra Leona siguió caracterizándose por una desconfianza mutua. Las tensiones políticas aumentaron durante el segundo semestre del año con la participación de partidarios de ambos partidos en actos violentos. El Tribunal Especial para Sierra Leona prosiguió con los juicios de los máximos responsables de las graves violaciones del derecho humanitario y de la legislación sierraleonesa cometidas en el país desde 1996. El juicio se hallaba próximo a concluir, siendo la causa contra el ex Presidente de Liberia, Charles Taylor la única causa pendiente ante ese tribunal.

Los dirigentes políticos de Guinea-Bissau trabajaron para mejorar en entorno político y de seguridad, así como la relación del país con sus asociados regionales e internacionales. El proceso nacional de diálogo mostró, inicialmente, algunos progresos en preparación de la conferencia nacional que tendría lugar antes de final de año, pero la situación política empeoró en el segundo semestre del año, cuando un colectivo de partidos de la oposición organizó manifestaciones contra los dirigentes del país. El 22 de noviembre, el Presidente Malam Bacai Sanhá fue evacuado del país por motivos de salud, lo que produjo un retraso en los preparativos de la conferencia nacional. El 26 de diciembre tuvo lugar un ataque armado contra el arsenal del Estado Mayor. El Gobierno negó que se tratara de un intento de golpe de Estado, aunque el 30 de diciembre, el Primer Ministro Carlos Gomes Júnior declaró que había habido una conspiración para asesinarlo a él y al Jefe de Defensa del Estado Mayor. Se detuvo a 24 oficiales y a un civil. Debido a este incidente, la conferencia nacional se aplazó indefinidamente.

El Camerún y Nigeria siguieron cooperando en la aplicación de la decisión de la Corte Internacional de Justicia de 2002 relativa a la frontera terrestre y marítima entre los dos países a través de la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria. La Comisión continuó trabajando para facilitar el proceso y, a finales de año, los dos países llegaron a un acuerdo sobre la demarcación de más de 1.700 kilómetros de los 2.000 kilómetros, que es la longitud total estimada de frontera terrestre entre los dos países.

El 26 de agosto, se perpetró un atentado terrorista suicida contra la Casa de las Naciones Unidas en Abuja, capital de Nigeria, en el que perdieron la vida 23 personas, entre ellas 13 miembros del personal de las Naciones Unidas, y resultaron heridas más de 100.

La situación política en Guinea continuó siendo tensa debido al intento de asesinato del Presidente Alpha Condé el 19 de julio y a la falta de consenso sobre las modalidades de organización de las elecciones legislativas en el país. El 15 de septiembre, el Presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente anunció que las elecciones legislativas se celebrarían el 29 de diciembre. La principal coalición opositora rechazó la fecha de la convocatoria e instó a sus miembros a que participaran en una manifestación que tendría lugar el 27 de septiembre, en la que perdieron la vida tres personas y otras muchas resultaron heridas o fueron detenidas. En febrero, a petición del Gobierno, la Comisión para la Consolidación de la Paz incluyó a Guinea en su programa y estableció una configuración específica para Guinea.

La conclusión con éxito del referendo de libre determinación en Sudán del Sur constituyó un logro trascendental. El 9 de enero, exactamente seis años después de la entrada en vigor del Acuerdo General de Paz, comenzó la votación para el referendo. El 7 de febrero se anunciaron los resultados oficiales—los votos favorables a la separación fueron más del 98%—, que fueron aceptados por el Partido del Congreso Nacional, el partido gobernante en el Sudán. El 9 de julio, coincidiendo con la expiración del período de transición establecido en el Acuerdo General de Paz, Sudán del Sur fue declarado oficialmente Estado independiente e ingreso en las Naciones Unidas el 14 de julio. Sin embargo, la transición de Sudán del Sur de una situación de guerra que se prolongó durante varios decenios a una situación de paz sostenible planteaba importantes retos, como la necesidad de crear instituciones de gobernanza y hacer frente a diversas crisis humanitaria, económicas y de seguridad. En el segundo semestre del año se deterioraron las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur, en particular en la región fronteriza de Abyei, una región rica en recursos, en la que se mantuvo la presencia de las fuerzas armadas de ambos Gobiernos. El 27 de junio, el Consejo de Seguridad creó la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) con el mandato de vigilar la frontera entre el norte y el sur y facilitar la entrega de ayuda humanitaria. La Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) concluyó sus operaciones el 11 de julio y, para apoyar a la nación recién creada, el Consejo de Seguridad estableció una misión que la sustituyera: la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS).

En la región sudanesa de Darfur, la lucha entre las fuerzas gubernamentales y los movimientos armados siguió representando una amenaza para la seguridad. Se celebró una Conferencia de todas las partes interesadas de Darfur en Doha (Qatar), del 27 al 31 de mayo, a la que siguió, el 14 de julio, la firma de un acuerdo entre el Sudán y el Movimiento por la Liberación y la Justicia sobre la aprobación del Documento de Doha para la Paz en Darfur. Mientras tanto, el proceso político con base en Darfur, liderado por la Unión Africana y las Naciones Unidas, buscó la manera de tener en cuenta las voces de todos los naturales de la región de Darfur, complementando las negociaciones de Doha. La Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) siguió protegiendo a la población civil y promoviendo un proceso político inclusivo.

Mejoró la situación de la seguridad en el Chad oriental, que fue un resultado positivo de la mejora de las relaciones entre el Chad y el Sudán. La fuerza conjunta de vigilancia de la frontera establecida por el Chad y el-Sudán, desplegada en 2010, aumentó el número de sus efectivos hasta 5.000 personas y su mandato se prorrogó hasta septiembre. Tras la retirada de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) en diciembre de 2010, el Destacamento Integrado de Seguridad del Chad asumió la responsabilidad de la seguridad y las operaciones humanitarias en los campamentos de refugiados y los asentamiento de desplazados internos y en sus intermediaciones, mientras la fuerza conjunta de vigilancia de la frontera se ocupaba de la seguridad en la zona fronteriza. El Gobierno mostró algunos progresos a la hora de asumir la responsabilidad de la seguridad y la protección de la población civil tras la retirada de la MINURCAT.

En Somalia el Gobierno Federal de Transición y sus aliados, con el apoyo de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), lanzó el 19 de febrero una gran ofensiva en Mogadiscio y en el sur del país, y ganó terreno al grupo islámico militante Al-Shabaab. Sin embargo, el grupo siguió recibiendo armas y municiones a través de los puertos meridionales de Somalia y obtuvo recursos financieros fruto de la extorción, las exportaciones ilegales y los impuestos. En el frente político, el Presidente Sheikh Sharif Sheikh Ahmed y el Portavoz del Parlamento Federal de Transición pusieron fin al estancamiento político entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo mediante la firma, el 9 de junio, del Acuerdo de Kampala. El Acuerdo aplazaba las elecciones por un año y disponía el establecimiento de una hoja de ruta para poner fin al período de transición en agosto de 2012. La hoja de ruta se aprobó el 6 de septiembre en Mogadiscio en una reunión consultiva dedicada a finalizar la transición en Somalia, facilitada por la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia. La situación humanitaria empeoró durante el año a causa de la sequía, que dejó a más de 2 millones de somalíes necesitados de asistencia humanitaria y que causó un incremento de los flujos de refugiados a los países vecinos.

En diciembre, el Consejo de Seguridad amplió las medidas restrictivas en contra de Eritrea en los ámbitos del “impuesto de la diáspora”, el sector de la minería y los servicios financieros de ese país. El Consejo instó a Eritrea a resolver las disputas fronterizas con sus vecinos y a cesar en sus esfuerzos para desestabilizar a otros Estados.

En 2011, al mismo tiempo que las Naciones Unidas celebraban el 20º aniversario de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental y el mantenimiento del alto el fuego entre Marruecos y el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente Polisario), la situación del Sáhara Occidental continuó sin resolverse y prosiguieron las negociaciones sobre un acuerdo de paz. No se registró ningún avance en las cuestiones fundamentales relativas a la condición jurídica futura del Sáhara Occidental ni en la manera en la que debía lograrse la libre determinación del pueblo de este Territorio. El Frente Polisario sostuvo que la condición jurídica definitiva del Territorio debía decidirse en un referendo sobre la libre determinación que incluyera la independencia entre las opciones. Marruecos apoyó la autonomía regional.

En 2011, se produjo una crisis interna en la Jamahiriya Árabe Libia que desembocó en un conflicto civil. El 15 de febrero, el Gobierno hizo frente a una protesta pacífica organizada por familias que pedían la liberación de un abogado que representaba sus denuncias en relación con la masacre ocurrida en 1996 en la prisión de Abu Salim con actos de represión que tuvieron resultados letales. Posteriormente, los civiles tomaron las armas en todo el territorio del país en contra del Gobierno. El 26 de febrero, el Consejo de Seguridad denunció la situación en Libia ante la Corte Penal Internacional, impuso un embargo de armas, una prohibición de viajar y la congelación de activos sobre el Coronel Muammar Qadhafi y los miembros de su círculo, y creó un comité de

sanciones con el mandato de vigilar la aplicación de las sanciones. El 1 de marzo, la Asamblea General suspendió la pertenencia de Libia al Consejo de Derechos Humanos. El 17 de marzo, el Consejo de Seguridad exigió establecer un alto el fuego y poner fin definitivamente a la violencia contra civiles, autorizó a los Estados Miembros a adoptar todas las medidas necesarias para proteger a la población civil y prohibió todos los vuelos dentro del espacio aéreo libio. El 19 de marzo, las fuerzas estadounidenses y europeas comenzaron a realizar ataques aéreos con el objetivo de establecer una zona de exclusión aérea y proteger a los civiles. Tras meses de intensos combates entre las fuerzas leales al Coronel Qadhafi y las fuerzas opositoras, estas últimas tomaron la ciudad de Sirte y el Coronel Qadhafi resultó muerto. El 23 de octubre, el Consejo de Transición Nacional—organismo que encarna el liderazgo político del movimiento anti-Qadhafi y que se constituyó el 27 de febrero—declaró la liberación total de Libia y tomó el control del país, representando a Libia ante las Naciones Unidas y en otros foros internacionales.

Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo III (págs. 297 a 309)

América

AMÉRICA CENTRAL, 297: Guatemala, 297; Honduras, 298; Nicaragua–Costa Rica, 298. HAITÍ, 298: Acontecimientos políticos y de seguridad, 299 MINUSTAH, 305. OTRAS CUESTIONES, 308: Cuba–Estados Unidos, 308.

Durante el año 2011, las Naciones Unidas continuaron promoviendo las causas de la paz duradera, los derechos humanos, la buena gobernanza y el estado de derecho en América.

En Haití, la situación humanitaria continuó siendo frágil tras el devastador terremoto de 2010 y 800.000 personas continuaban viviendo en campamentos. Además, la falta de servicios adecuados de abastecimiento de agua y saneamiento y de una infraestructura sanitaria adecuada contribuyó a la propagación de una epidemia de cólera. No obstante, en Haití se celebraron con éxito elecciones presidenciales y, el 20 de marzo, Michel Joseph Martelly fue proclamado vencedor en la segunda vuelta y se convirtió en Presidente del país. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) coordinó las iniciativas internacionales de apoyo al proceso electoral, incluida la asistencia en el establecimiento de 1.500 centros de registro para votantes desplazados, la inspección de los 1.483 centros electorales y la identificación de nuevos centros para sustituir a los que resultaron dañados o destruidos. En agosto, el Secretario General recomendó una reducción parcial de los efectivos de la MINUSTAH para mediados de 2012, lo que dio lugar a la decisión adoptada en octubre por el Consejo de Seguridad de reducir los efectivos a los niveles anteriores al terremoto. El Consejo prorrogó el mandato de la MINUSTAH hasta octubre de 2012.

La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala siguió llevando a cabo su mandato. En noviembre, el Secretario General presentó a la Asamblea General información actualizada sobre las actividades de la Comisión y la función que desempeñaban las Naciones Unidas en el cumplimiento de su mandato.

En relación con las disputas fronterizas entre Costa Rica y Nicaragua, la Corte Internacional de Justicia solicitó en marzo a las partes que se abstuvieran de enviar a ningún miembro de su personal (tanto si se trataba de un civil, un miembro de la policía o de las fuerzas de seguridad) al territorio objeto de la controversia ni a mantenerlo en dicho territorio. En diciembre, Nicaragua interpuso una acción judicial contra Costa Rica ante la Corte Internacional de Justicia, denunciando violaciones de su soberanía y graves daños ambientales en su territorio debido a la construcción, por parte de Costa Rica, de una carretera a lo largo de las orillas del río San Juan.

Al igual que en años anteriores, la Asamblea General hizo un llamamiento a los Estados para que se abstuviesen de promulgar leyes y medidas tales como el vigente bloqueo impuesto por los Estados Unidos contra Cuba.

Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo IV (págs. 310 a 376)

Asia y el Pacífico

AFGANISTÁN, 310: Acontecimientos políticos y de seguridad, 311; UNAMA, 331; Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, 331; Los niños y los conflictos armados, 335; Sanciones, 336. IRAQ, 351: Acontecimientos políticos y de seguridad, 352; UNAMI, 356; Mecanismo sucesor del Fondo de Desarrollo, 356; Obligaciones de desarme y no proliferación, 357; Los niños y los conflictos armados, 358; Programa Petróleo por Alimentos, 358. IRAQ-KUWAIT, 360: Prisioneros de guerra, bienes kuwaitíes y personas desaparecidas, 360; Comisión y Fondo de Indemnización de las Naciones Unidas, 361. TIMOR-LESTE, 362: Acontecimientos políticos y de seguridad, 362; UNAMET, 366; UNMIT, 366. REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, 368: Cuestiones de no proliferación, 368; Otras cuestiones, 369. IRÁN, 369: Cuestiones de no proliferación, 369. NEPAL, 372: Acontecimientos políticos y de seguridad, 372. YEMEN, 373: Acontecimientos políticos y de seguridad, 373. OTRAS CUESTIONES, 375: India-Pakistán, 375; Pakistán, 375; Sri Lanka, 375; Tailandia-Camboya, 375; Emiratos Árabes Unidos-Irán, 376.

En 2011, las Naciones Unidas continuaron haciendo frente a los desafíos políticos y de seguridad en Asia y el Pacífico en sus esfuerzos encaminados a restablecer la paz y la estabilidad y promover el desarrollo económico y social en la región.

En el Afganistán, se inició en julio el traspaso progresivo de la responsabilidad de la seguridad de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF), una fuerza multinacional dirigida por la Organización del Tratado del Atlántico Norte, a las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas. El Consejo de Seguridad celebró el inicio del proceso de transferencia de responsabilidades al Gobierno afgano en todo el país, que culminará a finales de 2014, y prorrogó el mandato de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad hasta octubre de 2012. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) siguió promoviendo el diálogo político, coordinando las actividades internacionales en materia humanitaria y de desarrollo, y ayudando al Gobierno a fortalecer las instituciones. En marzo, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión por un año más. Si bien el asesinato, el 20 de septiembre de 2011, del ex Presidente del Afganistán, Burhanuddin Rabbani, tuvo efectos adversos en los ámbitos de la política y la seguridad, posteriormente se registraron algunos avances en la Conferencia de Estambul para el Afganistán, celebrada en noviembre, y la Conferencia de Bonn, que tuvo lugar en diciembre. En otro orden de cosas, el Consejo separó el régimen de sanciones a Al-Qaida y a los talibanes al objeto de mejorar la eficacia de las sanciones selectivas dirigidas a Al-Qaida y sus organizaciones afiliadas.

El Iraq siguió progresando en la consolidación de su joven democracia, reforzando el estado de derecho, desarrollando sus instituciones y haciendo frente a los retos económicos y sociales. El Representante Especial del Secretario General para el Iraq y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq continuó buscando la participación de las personalidades políticas y los partidos políticos al objeto de promover las negociaciones sobre las cuestiones pendientes relacionadas con el proceso de formación del Gobierno y de facilitar el diálogo político sobre los territorios iraquíes en disputa. El Consejo prorrogó el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Iraq (UNAMI) hasta julio de 2012. A final de año, aunque habían aumentado las tensiones entre los principales bloques políticos del país, la retirada de las fuerzas militares de los

Estados Unidos del país marcó un nuevo hito en los progresos del Iraq. El 27 de diciembre, los principales bloques políticos accedieron a convocar una conferencia nacional.

La situación general en Timor-Leste continuó siendo tranquila y se registraron avances en el proceso de consolidación de la paz, la estabilidad y el desarrollo. Los partidos políticos intensificaron sus actividades en preparación de las elecciones presidenciales y parlamentarias que se celebrarán en 2012. En febrero de 2011, el Consejo prorrogó el mandato de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) por un año más y pidió a la Misión que prestara apoyo en los preparativos de las elecciones. El 27 de marzo, la Policía Nacional de Timor-Leste volvió a asumir la responsabilidad de todas las operaciones policiales en el país.

El Comité del Consejo de Seguridad, establecido para vigilar la aplicación de las sanciones contra la República Popular Democrática de Corea, prosiguió su labor. En junio, el Consejo prorrogó el mandato del Grupo de Expertos, que llevó a cabo una serie de tareas bajo la dirección del Comité, hasta el 12 de junio de 2012.

Las Naciones Unidas siguieron abordando la cuestión del programa nuclear del Irán y las sanciones impuestas por el Consejo a ese respecto. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) informó que el Irán no había aplicado el Protocolo Adicional del Acuerdo de Salvaguardias del Irán, ni cumplido con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica. Asimismo, el Gobierno no había permitido que el Organismo verificase que todo el material nuclear en el Irán estaba destinado a fines pacíficos. En junio, el Consejo prorrogó por un año más el mandato del Grupo de Expertos establecido para prestar asistencia al Comité de Sanciones.

El mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) finalizó el 15 de enero. En una declaración presidencial realizada el 14 de enero, el Consejo reafirmó su apoyo al proceso de paz e instó al Gobierno provisional y a todos los partidos políticos de Nepal a que siguieran cumpliendo los compromisos que habían asumido en el Acuerdo General de Paz de 2006.

Durante el año, el Consejo expresó su preocupación por el deterioro de la situación humanitaria y de la seguridad en el Yemen y celebró las actividades de mediación desplegadas por el Secretario General, a través de su Asesor Especial y del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG). El 21 de octubre, el Consejo aprobó una resolución en la que pedía a todas las partes que desistieran de recurrir a la violencia para lograr sus objetivos políticos y las instaba a firmar y aplicar la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo relativa a un proceso de transición política inclusivo, ordenado y liderado por el Yemen.

Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo V (págs. 377 a 401)

Europa y el Mediterráneo

BOSNIA Y HERZEGOVINA, 377: Aplicación del Acuerdo de Paz, 378. KOSOVO, 384: Acontecimientos políticos y de seguridad, 384; EULEX, 386; UNMIK, 387; EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, 389. GEORGIA, 389: UNOMIG, 391. ARMENIA Y AZERBAIYÁN, 392. CHIPRE, 392: Acontecimientos políticos y de seguridad, 393; UNFICYP, 394. OTRAS CUESTIONES, 400: Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo, 400; Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico, 401.

La restauración de la paz y la estabilidad en los países con conflictos recientes en la región de Europa y el Mediterráneo avanzó en 2011, en tanto que prosiguieron los esfuerzos encaminados a restablecer sus instituciones y su infraestructura económica y social. Algunas cuestiones quedaban aún por resolver.

Bajo el liderazgo de la Unión Europea (UE), la comunidad internacional siguió prestando asistencia a Bosnia y Herzegovina para avanzar hacia su plena integración en Europa. Sin embargo el proceso de integración se estancó debido a la ralentización de los esfuerzos dirigidos a la creación de instituciones nacionales causada por el polémico discurso político. Hacia el final del año, la reanudación de la cooperación política permitió algunos progresos, como el acuerdo sextipartito sobre la formación del Gobierno, la aprobación del presupuesto anual del Estado y la mejora de las relaciones entre los principales partidos políticos.

La situación en el norte de Kosovo siguió siendo inestable y las tensiones aumentaron en 2011 como consecuencia de la opinión consultiva de 2010 de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo. Los resultados de las elecciones presidenciales celebradas en febrero suscitaron fuertes controversias, dando lugar a la revisión de la constitución y la reforma del sistema electoral de Kosovo. En julio, estalló la violencia entre las autoridades de Kosovo y los serbios del norte de Kosovo, que persistió a lo largo del año.

Aunque las Naciones Unidas continuaron apoyando el proceso de negociación para encontrar una solución al conflicto entre Grecia y la ex República Yugoslava de Macedonia sobre el nombre de este último país, la cuestión aún quedaba pendiente de resolución al finalizar el año.

El proceso de paz entre Georgia y Abjasia siguió viéndose afectado por la guerra que estalló en agosto de 2008 en Osetia del Sur y sus consecuencias, y por las relaciones entre Georgia y la Federación de Rusia. Los debates internacionales bajo la presidencia conjunta de la Unión Europea, las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa para tratar cuestiones de seguridad, estabilidad y humanitarias en Georgia prosiguieron a lo largo del año. El 29 de junio, la Asamblea General aprobó una resolución sobre la situación de los desplazados internos y los refugiados de Abjasia (Georgia) y la región de Tskhinvali/Osetia del Sur (Georgia), en la que instaba a todos los participantes en las conversaciones internacionales a garantizar el respeto de los derechos humanos y a crear condiciones de seguridad favorables y propicias para el retorno voluntario, seguro, digno y sin trabas de todos los desplazados internos y refugiados a sus lugares de origen.

No se registraron avances en la solución del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán sobre la región ocupada de Nagorno-Karabaj en Azerbaiyán.

Las Naciones Unidas continuaron con sus esfuerzos a través de los buenos oficios del Secretario General para ayudar a resolver el problema de Chipre. En 2011 prosiguieron las conversaciones de paz patrocinadas por la Organización y aumentó el interés internacional por el logro de una solución duradera en Chipre. La Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre continuó cooperando con ambas comunidades para facilitar proyectos en beneficio de los grecochipriotas y los turcochipriotas en la zona de amortiguación y seguir avanzando hacia el restablecimiento de las condiciones de normalidad y las funciones humanitarias en la isla.

Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo VI (págs. 402 a 477)

Oriente Medio

PROCESO DE PAZ, 403: Actividad diplomática, 403; Territorio Palestino Ocupado, 403. CUESTIONES RELACIONADAS CON PALESTINA, 434: Aspectos generales, 434; Asistencia a los palestinos, 438. LÍBANO, 455: Acontecimientos políticos y de seguridad, 455; Aplicación de la resolución 1559 (2004), 456; Aplicación de la resolución 1701 (2006) y actividades de la FPNUL, 458; Tribunal Especial para el Líbano, 466. REPÚBLICA ÁRABE SIRIA, 468: Acontecimientos políticos y de seguridad, 468; El Golán sirio, 471. ONUVT, 477.

En 2011, las Naciones Unidas trabajaron para reanudar las conversaciones entre israelíes y palestinos con miras a alcanzar un acuerdo definitivo en cuyo marco los dos Estados —Israel y Palestina—coexistirían en paz. Sin embargo, los esfuerzos a favor de la paz siguieron estancados debido a varios factores entre los que cabe señalar el bloqueo permanente de Gaza por tierra y por mar por parte de Israel; los lanzamientos de cohetes y el fuego de morteros dirigidos de forma indiscriminada contra Israel por Hamás, el partido político que gobierna en Gaza, seguido de ataques aéreos israelíes en represalia contra el Territorio Palestino Ocupado; la reanudación de los asentamientos israelíes y la violencia de los colonos; y la confiscación de tierra y la destrucción de los bienes de los palestinos por los israelíes en la Ribera Occidental. Las Naciones Unidas consideraron que las funciones de la Autoridad Palestina en diversos ámbitos eran suficientes para el gobierno viable de un Estado. Los dos principales partidos políticos de Palestina—Fatah y Hamás—firmaron un acuerdo de unidad con el fin de trabajar conjuntamente para llevar a buen término el proceso de realización de un Estado Palestino unificado pero no lograron alcanzar un acuerdo con respecto a una serie de concesiones.

El 23 de septiembre, Palestina solicitó el ingreso en las Naciones Unidas y, aunque la Organización no adoptó ninguna medida con respecto a dicha solicitud, en octubre, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura admitió a Palestina como miembro de pleno derecho. A consecuencia de ello, los Estados Unidos e Israel redujeron parte de la ayuda destinada a Palestina.

El Cuarteto, un mecanismo de coordinación de los esfuerzos internacionales en pro de la paz, formado por la Unión Europea, la Federación de Rusia, los Estados Unidos y las Naciones Unidas, se reunió varias veces a lo largo del año. El 23 de septiembre, propuso un marco con fecha determinada para reanudar las conversaciones de paz entre israelíes y palestinos. El plan incluía una agenda y un mecanismo convenidos; propuestas amplias sobre el territorio y la seguridad y la convocatoria de una conferencia de donantes para pedir un apoyo permanente a las medidas adoptadas por Palestina para la construcción del Estado.

El 18 de octubre, Hamás liberó al sargento israelí Gilad Shalit, que había permanecido prisionero en Gaza sin acceso internacional desde 2006, a cambio de la liberación de 477 prisioneros palestinos, muchos de los cuales habían sido encarcelados por haber participado en ataques contra israelíes. El Secretario General calificó la liberación de Gilad Shalit y de los prisioneros palestinos como un importante avance en el ámbito humanitario.

A lo largo del año, el Consejo de Seguridad celebró 19 sesiones para deliberar sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. El Grupo encargado de investigar el incidente armado que se produjo en mayo de 2010 presentó al Consejo un informe final en el que cuestionaban los objetivos reales de los organizadores de la flotilla y se reconocía la amenaza que representaban para la

seguridad de Israel las actividades de los grupos militantes en Gaza. Sin embargo, la decisión de las Fuerzas de Defensa israelíes de abordar las embarcaciones lejos de la zona de bloqueo se consideró excesiva, así como el maltrato dado a los pasajeros antes de que fueran deportados.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente tuvo que hacer frente a los nuevos desafíos derivados del desplazamiento de personas a causa de la inestabilidad política y social en algunas regiones del Oriente Medio y el Norte de África. El Organismo atendió las necesidades de los refugiados en la región, también de los refugiados sirios en el Líbano que habían huido de la represión, por parte del Gobierno, de los levantamientos populares pero los déficits presupuestarios le impidieron responder a la creciente demanda de sus servicios.

En el Líbano, se produjo en enero el colapso del Gobierno de Unidad Nacional y la ausencia de autoridad política en los meses posteriores condujo a la parálisis institucional y al deterioro de las condiciones de seguridad. En junio, el Primer Ministro designado anunció la formación de un nuevo Gobierno, que ganó un voto de confianza en julio. El Tribunal Especial creado para investigar y procesar a los autores materiales del asesinato en 2005 del ex Primer Ministro del Líbano Rafiq Hariri inculpó a cuatro sospechosos de participar en el ataque y se pronunció a favor de celebrar un juicio en rebeldía. En agosto, el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) fue prorrogado por otros 12 meses. La FPNUL se enfrentó a tres ataques terroristas directos en 2011.

En marzo comenzaron las manifestaciones contra el Gobierno en la República Árabe Siria y se intensificaron regularmente en cuanto al alcance geográfico y las dimensiones. Los disidentes exigían la caída del régimen, haciéndose eco de las consignas que se habían escuchado en toda la región. Las autoridades sirias reaccionaron con una combinación de medidas de reforma y acciones de represión cada vez más violentas, que fueron condenadas por el Secretario General. En una declaración presidencial realizada en agosto, el Consejo de Seguridad también condenó las violaciones de los derechos humanos y el uso de la fuerza contra la población civil por parte de las autoridades sirias; el Consejo exigía que se pusiera fin a la violencia y exhortaba a todas las partes a actuar con moderación y a abstenerse de tomar represalias. El Secretario General también instó al Presidente Bashar Al-Assad a poner fin a la campaña militar contra el pueblo sirio y a emprender una reforma significativa. Sin embargo, prosiguieron los enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad sirias y los manifestantes. El número de víctimas de ambas partes fue superior a 3.000.

Asimismo, a lo largo del año, se prorrogó dos veces el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) en los Altos del Golán. El Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua siguió prestando asistencia a la FPNUL y la FNUOS, proporcionando observadores militares no armados para supervisar los acuerdos de armisticio, cesaciones del fuego y otras tareas relacionadas.

Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo VII (págs. 478 a 550)

Desarme

MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 478. FUNCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL DESARME, 483. DESARME NUCLEAR, 485: Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 493; Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, 498; Prohibición del uso de armas nucleares, 499. CUESTIONES DE NO PROLIFERACIÓN, 500: Tratado sobre la No Proliferación, 500; Misiles, 505; No proliferación de armas de destrucción en masa, 506; Multilateralismo en el desarme y la no proliferación, 511; Salvaguardias del OIEA, 513; Residuos radioactivos, 516; Zonas libres de armas nucleares, 517. ARMAS BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y QUÍMICAS, 520: Armas bacteriológicas (biológicas), 521; Armas químicas, 522. ARMAS CONVENCIONALES, 524: Hacia un tratado sobre el comercio de armas, 524; Armas pequeñas, 524; Convención sobre armas convencionales excesivamente nocivas y protocolos, 529; Municiones en racimo, 532; Minas antipersonal, 532; Prácticas de desarme, 533; Transparencia, 533. OTRAS CUESTIONES, 538: Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, 538; Observancia de las normas ambientales, 539; Ciencia, tecnología y desarme, 540. ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN, 540. DESARME REGIONAL, 541: Centros regionales para la paz y el desarme, 545.

En 2011, las Naciones Unidas siguieron colaborando con los Estados Miembros para promover de manera efectiva las normas internacionales de desarme y no proliferación. Durante el año, los Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) adoptaron medidas para aplicar los compromisos asumidos en la Conferencia de Examen del TNP de 2010, al tiempo que los Estados poseedores de armas nucleares, en su segunda Conferencia sobre medidas de fomento de la confianza con vistas al desarme nuclear y la no proliferación, manifestaron su determinación de trabajar conjuntamente para lograr el desarme nuclear, así como otras iniciativas contempladas en el plan de acción de la Conferencia de Examen del TNP de 2010. También se están realizando preparativos para la celebración en 2012 de una conferencia sobre el establecimiento de una zona en el Oriente Medio libre de armas de destrucción en masa y sus vectores.

Estos avances se vieron ensombrecidos por la continua falta de progresos sustanciales en la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme. En enero, el Secretario General propuso una serie de opciones para romper el prolongado bloqueo en las negociaciones para la aprobación del programa de trabajo de la Conferencia. La Asamblea General celebró en julio una sesión plenaria informal con miras a revitalizar la labor de la Conferencia y hacer avanzar las negociaciones multilaterales, y la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme apoyó la opción de establecer un grupo de alto nivel de personas eminentes para abordar esta cuestión. La Comisión de Desarme tampoco logró alcanzar un consenso durante el año sobre las cuestiones fundamentales de su programa: el desarme nuclear y la no proliferación, la aprobación de un proyecto de declaración de la década de 2010 como el cuarto decenio para el desarme, y las medidas prácticas de fomento de la confianza en el ámbito de las armas convencionales.

Los delegados que asistieron a la Séptima Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, celebrada en septiembre, se unieron al llamamiento del Secretario General a los nueve países que aún no lo habían ratificado a que lo hicieran sin demora para que el Tratado pudiera entrar en vigor. No se progresó en el proceso para lograr una desnuclearización pacífica y negociada de la península de Corea en el marco de las conversaciones sextipartitas y persistieron las preocupaciones con respecto al programa nuclear del

Irán. Tomando como base la información disponible, el Organismo Internacional de Energía Atómica llegó a la conclusión de que el edificio destruido en el emplazamiento de Dair Alzour, en la República Árabe Siria, era muy probablemente un reactor nuclear que debería haberse declarado al Organismo.

La cuestión del tratado de cesación de producción de material fisible se debatió en el seno de la Conferencia de Desarme al objeto de fomentar la confianza en dicho tratado, generar el impulso necesario para proseguir las negociaciones a este respecto y promover la confianza entre sus Estados miembros y los Estados observadores.

La Séptima Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Biológicas, celebrada en diciembre, declaró su compromiso con los objetivos de la Convención y su determinación de cumplir con las obligaciones que establece. La Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción estableció, en su 16º período de sesiones, la Red Internacional de Apoyo a las Víctimas de las Armas Químicas. También adoptó una decisión sobre los elementos de un marco acordado para su aplicación por los Estados partes. Mientras tanto, la Cuarta Conferencia de Examen de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, examinó propuestas de enmiendas a la Convención y a los protocolos que lleva anexos, así como de protocolos adicionales. También prosiguieron los preparativos con miras a la convocatoria de una Conferencia sobre un tratado sobre el comercio de armas en 2012.

Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo VIII (págs. 551 a 599)

Otras cuestiones políticas y de seguridad

ASPECTOS GENERALES DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 551: Apoyo a las democracias, 551. ASPECTOS REGIONALES DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 552: Océano Índico, 552. DESCOLONIZACIÓN, 553: Decenio para la Eliminación del Colonialismo, 553; Puerto Rico, 560; Territorios objeto de examen, 560; Otras cuestiones, 572. UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS, 577: Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, 577; Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, 578; Subcomisión de Asuntos Jurídicos, 581. Coordinación del sistema de las Naciones Unidas, 582. EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATÓMICAS, 586. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, 589. INFORMACIÓN, 590: Información pública de las Naciones Unidas, 590.

En 2011, las Naciones Unidas continuaron ocupándose de cuestiones políticas y de seguridad relacionadas con su apoyo a la democratización en todo el mundo, la promoción de la descolonización y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, así como de las actividades de información pública de la Organización.

El Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con Respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales examinó los avances en la aplicación de la Declaración de 1960, especialmente en lo que respecta al ejercicio de la libre determinación de los Territorios no autónomos restantes. El Comité organizó un seminario regional del Caribe en Kingstown (San Vicente y las Granadinas) del 31 de mayo al 2 de junio, a fin de examinar las contribuciones pasadas y los logros esperados en el Decenio para la Eliminación del Colonialismo (2011-2020).

En una resolución aprobada en abril, la Asamblea General llamaba la atención sobre el 50º aniversario de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que organizó una serie de sesiones conmemorativas para celebrar la ocasión. En el marco de su examen de las recomendaciones de la Tercera (1999) Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, la Comisión, aprobó un documento sobre el aprovechamiento de los datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en beneficio del desarrollo sostenible y acordó que dicho documento constituiría su contribución a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible en 2012.

Se avanzó en la aplicación de la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia (ONU-SPIDER), entre otras cosas mediante la prestación de apoyo consultivo a 23 países y la prestación de asistencia a las actividades de respuesta de emergencia en siete situaciones de emergencia. La coordinación por ONU-SPIDER de la recopilación de información desde el espacio antes y después del desastre tras el terremoto que sacudió en marzo la costa oriental del Japón proporcionó una importante fuente de información para la adopción de medidas de mitigación de los desastres.

En mayo, el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas celebró su 58º período de sesiones en Viena, en el que tomó nota del 25º aniversario del accidente de Chernobyl y examinó, en lo tocante a los niveles y efectos radiactivos, los efectos del accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi, que ocurrió a resultas del terremoto que se produjo en la costa oriental del Japón. Posteriormente, el Secretario General publicó

un informe en agosto en el que figuraban las conclusiones de un estudio realizado en todo el sistema de las Naciones Unidas sobre las implicaciones del accidente y convocó en septiembre una reunión de alto nivel sobre el refuerzo de la seguridad nuclear.

Considerando los avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, en diciembre la Asamblea instó a los Estados Miembros a que promovieran el examen de los peligros actuales y posibles para la seguridad informática, así como posibles estrategias para hacer frente a esos peligros, respetando la necesidad de preservar la libre circulación de la información.

El Comité de Información, en su período de sesiones de los meses de abril y mayo, siguió examinando las políticas y actividades de información de las Naciones Unidas y la gestión y el funcionamiento del Departamento de Información Pública de la Organización. El Comité examinó los informes del Secretario General sobre las actividades del Departamento de Información Pública para la promoción de la labor de las Naciones Unidas ante una audiencia mundial mediante comunicaciones estratégicas y noticias y a través de sus servicios de divulgación.

Segunda Parte: Derechos humanos

Capítulo I (págs. 603 a 649)

Promoción de los derechos humanos

MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 603: Consejo de Derechos Humanos, 603; Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 614; Otros aspectos, 616. INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS, 617: Convención contra la discriminación racial, 619; Pacto de Derechos Civiles y Políticos y protocolos facultativos, 620; Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y protocolo facultativo, 620; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y protocolo facultativo, 621; Convención contra la tortura, 621; Convención sobre los Derechos del Niño, 622; Convención sobre los trabajadores migratorios, 633; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 633; Convención internacional para la protección contra las desapariciones forzadas, 634; Convención sobre el genocidio, 636; Aspectos generales, 636. OTRAS ACTIVIDADES, 638: Fortalecimiento de la acción para la promoción de los derechos humanos, 638; Educación en derechos humanos, 645; Día Mundial del Síndrome de Down, 648; Día Internacional para el Derecho a la Verdad, 649; Año Internacional de los Afrodescendientes, 649; Seguimiento de la Conferencia Mundial de 1993, 649.

En 2011, los esfuerzos de las Naciones Unidas para promover los derechos humanos avanzaron como consecuencia de una serie de acontecimientos. Concluyó el examen del trabajo y el funcionamiento del Consejo de Derechos Humanos; se ultimó el texto del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a un procedimiento de comunicaciones, y se convocó la primera reunión de los Estados partes en la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. El Consejo examinó el historial de derechos humanos de 49 Estados Miembros a través del mecanismo de examen periódico universal, diseñado para evaluar la situación de los derechos humanos de todos los Estados cada cuatro años. Al finalizar el año se había examinado la situación de los 193 Estados Miembros con una participación del 100% en el proceso, completándose así el primer ciclo y proporcionando un marco en el cual cada uno de los Estados había asumido públicamente una serie de compromisos con respecto a las recomendaciones para mejorar la situación de los derechos humanos sobre el terreno.

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos, que aportó sus conocimientos especializados al Consejo, celebró sus períodos de sesiones sexto y séptimo, y presentó nueve recomendaciones, mientras que el procedimiento de denuncia del Consejo, integrado por el Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones y el Grupo de Trabajo sobre las Situaciones, abordó los cuadros persistentes de violaciones de los derechos humanos manifiestas y fehacientemente probadas en todo el mundo.

Durante el año 2011, el Consejo celebró tres períodos ordinarios de sesiones (16º, 17º y 18º), así como cuatro períodos extraordinarios de sesiones (15º, 16º, 17º y 18º), que se centraron en la situación de los derechos humanos en la Jamahiriya Árabe Libia y en la República Árabe Siria. En una iniciativa sin precedentes, el Consejo, al condenar las violaciones de los derechos humanos manifiestas y sistemáticas en Libia, recomendó en febrero la suspensión del país como miembro del Consejo, iniciativa que la Asamblea General respaldó en marzo. En noviembre se readmitió a Libia como miembro del Consejo a raíz de los compromisos asumidos por el Gobierno provisional —el Consejo Nacional de Transición— de cumplir con sus obligaciones en virtud del derecho internacional de los derechos humanos. También se promovieron los derechos humanos mediante la

labor de los órganos creados en virtud de tratados, compuestos por comités de expertos que supervisan el cumplimiento por los Estados Partes en los tratados de derechos humanos jurídicamente vinculantes.

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos prestó apoyo a la labor del Consejo y sus mecanismos, incluidos los órganos creados en virtud de tratados y los procedimientos especiales. La Oficina fortaleció su colaboración con los países y amplió su presencia a escala nacional y regional.

En diciembre, la Asamblea General aprobó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a un procedimiento de comunicaciones, y la Declaración de las Naciones Unidas sobre Educación y Formación en materia de Derechos Humanos. Asimismo reafirmó que todos los derechos humanos y las libertades fundamentales son universales, indivisibles, interdependientes, están relacionados entre sí y se refuerzan mutuamente, y designó el 21 de marzo Día Mundial del Síndrome de Down. También se celebró en 2011 el Año Internacional de los Afrodescendientes.

Segunda Parte: Derechos humanos

Capítulo II (págs. 650 a 752)

Protección de los derechos humanos

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, 650. DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, 651: Racismo y discriminación racial, 651; Defensores de los derechos humanos, 663; Represalias por cooperación con los organismos de derechos humanos, 665; Protección de los migrantes, 666; Discriminación contra las minorías, 671; Libertad de religión o de creencias, 674; Derecho a la libre determinación, 680; Estado de derecho, democracia y derechos humanos, 685; Otras cuestiones, 691. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, 704: Realización de los derechos económicos, sociales y culturales, 704; Derecho al desarrollo, 704; Foro Social, 720; Pobreza extrema, 720; Derecho a la alimentación, 721; Derecho a una vivienda adecuada, 726; Derecho a la salud, 727; Derechos culturales, 730; Derecho a la educación, 733; Preocupaciones ambientales y científicas, 734; Esclavitud y cuestiones relacionadas, 735; Grupos vulnerables, 737.

En el transcurso del año, las Naciones Unidas siguieron protegiendo los derechos humanos en todo el mundo a través de varios mecanismos. Sus principales órganos, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, siguieron participando en la protección de esos derechos. El Consejo de Derechos Humanos llevó a cabo su tarea como principal órgano intergubernamental de las Naciones Unidas encargado de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el mundo. El Consejo abordó las cuestiones relativas a las violaciones de los derechos humanos, trabajó para prevenir abusos, brindó orientación normativa general, supervisó la observancia de esos derechos en todo el mundo y ayudó a los Estados en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos.

Los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, constituidos por expertos independientes encargados de investigar, informar y asesorar sobre los derechos humanos desde una perspectiva temática o específica de cada país, fueron considerados pilares del sistema de protección de los derechos humanos. A finales de 2011, existían 45 procedimientos especiales (35 mandatos temáticos y 10 mandatos relativos a países o territorios), y 66 titulares de mandatos.

Durante el año en cuestión, los titulares de los mandatos de los procedimientos especiales presentaron 136 informes al Consejo de Derechos Humanos, incluidos informes sobre visitas a 62 países y 26 informes a la Asamblea General. También enviaron 605 comunicaciones a 124 Estados, el 75% de las cuales fueron enviadas conjuntamente por más de un titular de mandatos. Las comunicaciones se referían como mínimo a 1.298 personas, el 15% de las cuales eran mujeres. Los gobiernos respondieron al 45% de las comunicaciones enviadas en 2011 y los titulares de mandatos dieron seguimiento al 19% de las comunicaciones. Los procedimientos especiales emitieron 270 comunicados de prensa y declaraciones públicas sobre situaciones preocupantes, 30 de ellos de manera conjunta por dos o más titulares de mandatos.

Los procedimientos especiales realizaron 82 visitas a 60 Estados y territorios. Al 31 de diciembre, 90 países habían cursado una invitación permanente a los mandatos de los procedimientos especiales.

El Consejo estableció en 2011 tres mandatos temáticos: el Experto Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo, el Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición y el Grupo de Trabajo sobre las empresas transnacionales y otras empresas.

Los derechos humanos también se protegieron a través de la red de defensores de los derechos humanos en distintos países, que operan en el marco de la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos de 1998.

Los derechos económicos, sociales y culturales siguieron siendo un importante centro de actividad. En diciembre, la Asamblea General aprobó una resolución sobre los derechos humanos y la diversidad cultural e instó a los Estados, las organizaciones internacionales y los organismos de las Naciones Unidas a reconocer y promover el respeto de la diversidad cultural con miras a fomentar la paz, el desarrollo y los derechos humanos universalmente aceptados.

El 22 de septiembre, la Asamblea General convocó una reunión de alto nivel sobre el tema “Víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia: reconocimiento, justicia y desarrollo” para conmemorar el décimo aniversario de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.

Segunda Parte: Derechos humanos

Capítulo III (págs. 753 a 785)

Situación de los países en materia de derechos humanos

ASPECTOS GENERALES, 753. ÁFRICA, 754: Burundi, 754; Côte d'Ivoire, 754; República Democrática del Congo, 757; Guinea, 757; Libia, 758; Somalia, 759; Sudán, 760; Sudán del Sur, 761; Túnez, 761. AMÉRICA, 761: Bolivia, 761; Colombia, 762; Guatemala, 762; Haití, 762. ASIA, 763: Afganistán, 763; Camboya, 763; República Popular Democrática de Corea, 764; Irán, 768; Kirguistán, 771; Myanmar, 772; Nepal, 776; Yemen, 777. EUROPA Y EL MEDITERRÁNEO, 778: Belarús, 778; Chipre, 778. ORIENTE MEDIO, 779: República Árabe Siria, 779; Territorios ocupados por Israel, 782.

En 2011, la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos, el Secretario General, los Relatores Especiales y los expertos independientes trataron la situación de los derechos humanos en los Estados Miembros.

En el continente africano, debido a la persistencia del estancamiento político en Côte d'Ivoire entre el Presidente electo Alassane Ouattara y el ex Presidente Laurent Gbagbo y sus seguidores, empeoró la situación de los derechos humanos. Casi 300 personas fueron asesinadas desde el comienzo de la crisis y prosiguieron los informes en los que se denunciaban secuestros y detenciones ilegales. La situación de la seguridad mejoró después de la toma de posesión del Presidente Ouattara, aunque continuaron registrándose graves desafíos en el ámbito de los derechos humanos. No se registró ninguna mejora en esta esfera en la República Democrática del Congo y tampoco en Somalia, y la situación en la región de Darfur, en el Sudán, siguió siendo precaria. En Libia se cometieron violaciones sistemáticas de los derechos humanos tras las manifestaciones que tuvieron lugar en febrero en varias ciudades del país. El Consejo de Derechos Humanos celebró la creación, en enero, de una comisión nacional de derechos humanos en Burundi y el establecimiento, en mayo, de una institución que trabajará en este ámbito. En Túnez, una ola de protestas dio lugar a la partida del Presidente Zine El-Abidine Ben Ali, y el Gobierno de transición pidió a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos que estableciera una oficina en el país.

En la República Popular Democrática de Corea, la situación humanitaria y de los derechos humanos se deterioró a pesar del cambio de los dirigentes políticos en el país. En el Irán, el año estuvo marcado por una campaña en contra de los defensores de los derechos humanos, las mujeres activistas a favor de los derechos, los periodistas y los opositores al Gobierno, así como un aumento de la aplicación de la pena de muerte. En septiembre se estableció la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Myanmar con el mandato de promover y salvaguardar los derechos fundamentales de los ciudadanos.

En Belarús, la situación de los derechos humanos registró un rápido deterioro tras las elecciones celebradas el año anterior. Fueron arrestados y detenidos 600 manifestantes pacíficos que exigían la impugnación del proceso electoral.

Empeoró la situación en los territorios ocupados por Israel pese a la apertura de la frontera con Egipto, que supuso algún alivio para los ciudadanos de Gaza. En respuesta a manifestaciones pacíficas en Siria, las autoridades utilizaron violentas medidas con resultados letales e impidieron el acceso a tratamiento médico. Un régimen de asesinatos y desapariciones, tortura, privación de libertad y persecución impuesto por las fuerzas militares y de seguridad sirias y el levantamiento de actores armados no estatales dieron lugar a violaciones flagrantes de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Durante el año, varios grupos armados tomaron el control de extensas zonas

del Yemen en respuesta al uso de la fuerza contra manifestantes pacíficos. Las autoridades intentaron de manera deliberada castigar a la población reduciendo el acceso a los servicios básicos, lo que provocó una situación humanitaria crecientemente alarmante.

El Consejo de Derechos Humanos celebró cuatro períodos extraordinarios de sesiones sobre situaciones concretas: el 15° período extraordinario de sesiones (25 de febrero) sobre la situación de los derechos humanos en Libia; y los períodos extraordinarios de sesiones 16° (29 de abril), 17° (22 y 23 de agosto) y 18° (2 de diciembre) sobre la situación en Siria.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo I (págs. 789 a 837)

Políticas de desarrollo y cooperación económica internacional

RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, 789: Desarrollo y cooperación económica internacional, 790; Felicidad y bienestar, 796; Empoderamiento de las personas y desarrollo, 796; Seguridad humana, 797; Desarrollo sostenible, 797; Erradicación de la pobreza, 805; Ciencia y tecnología para el desarrollo, 810. POLÍTICAS DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 821: Comité de Políticas de Desarrollo, 821; Administración pública, 823. GRUPOS DE PAÍSES EN SITUACIONES ESPECIALES, 825: Países menos adelantados, 826; Pequeños Estados insulares en desarrollo, 832; Países en desarrollo sin litoral, 834.

En 2011, prosiguió la recuperación de la economía mundial, registrándose un fuerte crecimiento de la producción en los países en desarrollo y unos resultados económicos más débiles en los países desarrollados. Sin embargo, los avances económicos no lograron plasmarse en oportunidades de empleo, por lo que el desempleo y la pobreza continuaron planteando importantes desafíos. Para las Naciones Unidas, el crecimiento sostenido e inclusivo con miras a lograr una globalización justa y más equitativa, incluida la creación de empleo, así como las medidas para promover la agenda para el desarrollo después de 2015, estuvieron entre los principales ámbitos de atención de la política de desarrollo y la cooperación económica internacional. Por lo que respecta a otras prioridades, como la inseguridad alimentaria y el cambio climático, las Naciones Unidas examinaron las respuestas normativas, así como el potencial de la ciencia y la tecnología, para hacer frente a los retos mundiales. También se evaluaron nuevos conceptos en la esfera del desarrollo, como por ejemplo, la felicidad y el bienestar y el empoderamiento y desarrollo de las personas.

El desarrollo sostenible siguió estando entre las prioridades del sistema de las Naciones Unidas. Estuvieron en marcha los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Rio+20), que se celebrará en Rio de Janeiro (Brasil) en 2012. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible examinó los progresos logrados en el seguimiento de la Cumbre Mundial de 2002 sobre el Desarrollo Sostenible y la ejecución del Programa 21, el plan de acción en esta materia aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas de 1992 sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La Comisión, en su serie de sesiones de alto nivel, que tuvo lugar en mayo, abordó el grupo temático para su ciclo de ejecución 2010–2011: transporte, sustancias químicas, gestión de desechos, minería y un marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción. Hubo un amplio consenso respecto a la necesidad de adoptar decisiones concretas sobre los cinco temas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

El sistema de las Naciones Unidas siguió trabajando para erradicar la pobreza y alcanzar los ODM. La Asamblea General examinó los avances realizados en las actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008–2017), y el Consejo Económico y Social, con la adopción de su programa de trabajo plurianual para los exámenes ministeriales anuales 2012–2014, reafirmó su compromiso con el logro de los ODM.

El Consejo, en su serie de sesiones de alto nivel, celebradas en julio, debatió el tema “Tendencias y desafíos actuales a nivel mundial y nacional y sus repercusiones en la educación” y organizó un diálogo de alto nivel sobre políticas con las instituciones financieras y comerciales internacionales acerca de los acontecimientos en la economía mundial.

En su período de sesiones de mayo, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo examinó los progresos registrados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. También abordó la manera de medir las repercusiones de la tecnología de la información y las comunicaciones en el desarrollo y las tecnologías utilizadas para hacer frente a los desafíos en ámbitos como la agricultura y el agua.

El Comité de Políticas de Desarrollo, en su período de sesiones de marzo, trató tres temas: la educación para todos, las cuestiones relacionadas con los países menos adelantados (PMA) y la migración y el desarrollo. El Comité de Expertos en Administración Pública, en su período de sesiones de abril, examinó la cuestión de la necesidad de mejorar la gobernanza pública para obtener resultados, en particular con respecto a los países que salen de conflictos o desastres, incluida la protección social para las poblaciones vulnerables.

El sistema de las Naciones Unidas siguió centrado en los problemas de desarrollo de los grupos de países en situaciones especiales. En la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en mayo en Estambul, los participantes aprobaron la Declaración de Estambul y el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011–2020. La Declaración renovó la alianza mundial y la solidaridad con los PMA, y el Programa de Acción estableció como objetivo global superar los retos estructurales a los que se enfrentan estos países al objeto de erradicar la pobreza, lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y permitir su exclusión de la categoría de PMA. La Asamblea General examinó las medidas de apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los avances realizados en la ejecución del Programa de Acción de Barbados de 1994 para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el seguimiento de la Estrategia de Mauricio de 2005 y el Programa de Acción de Almaty de 2003, que abordaba las necesidades de los países en desarrollo sin litoral.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo II (págs. 838 a 860)

Actividades operacionales para el desarrollo

ACTIVIDADES DE TODO EL SISTEMA, 838. COOPERACIÓN TÉCNICA A TRAVÉS DEL PNUD, 843: Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS, 843; Actividades operacionales del PNUD, 844; Arreglos de programación, 847; Asuntos financieros y administrativos, 849. OTRAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA, 853: Cuenta para el Desarrollo, 853; Actividades de las Naciones Unidas, 853; Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración, 854; Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, 856; Voluntarios de las Naciones Unidas, 857; Cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, 859; Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, 860.

En 2011, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuyo plazo finaliza en 2015, siguieron constituyendo un marco global para las actividades del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo. Varias organizaciones brindaron asistencia en este ámbito a los países en desarrollo y a los países con economías en transición. Las esferas prioritarias del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) —el organismo centralizado de la Organización para la prestación de asistencia técnica, en su doble función como principal organismo de desarrollo y coordinador del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas— fueron la reducción de la pobreza y el logro de los ODM; la gobernanza democrática; la prevención de las crisis, y el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Durante el año, los ingresos del Programa se redujeron a 5.540 millones de dólares con respecto a los 5.950 millones de 2010. Los gastos totales también se redujeron a 5.570 millones de dólares frente a los 5.990 millones de 2010.

También se brindó asistencia para el desarrollo a través del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, que financió proyectos de cooperación técnica por valor de unos 65,9 millones de dólares; del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, cuyas asignaciones acumulativas para proyectos ascendieron a 1.190 millones de dólares; de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, que ejecutó proyectos por valor de 1.060 millones de dólares en nombre de sus entidades asociadas; y del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, que gastó unos 60 millones de dólares en los países menos adelantados.

Las contribuciones a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas ascendieron en total a unos 22.800 millones de dólares, aproximadamente igual que en 2010 en términos nominales y un 6,9% menos en términos reales. Las contribuciones globales representaron cerca del 15% de la totalidad de la asistencia oficial para el desarrollo, sin contar el alivio de la deuda. Aproximadamente el 67% de la financiación se destinó a actividades de desarrollo a más largo plazo, frente a un 33% destinado a actividades centradas en la asistencia humanitaria.

De los gastos totales en actividades operacionales para el desarrollo, más del 70% se centraron en las actividades de los programas nacionales, un 47% de los cuales, por un importe de 8.500 millones de dólares, se ejecutaron en África. El resto correspondió a las actividades de los programas a nivel mundial y regional y a la asistencia y gestión de los programas. Aproximadamente el 50% de los gastos relacionados con el desarrollo, sin contar los recursos locales, a nivel nacional se destinó a los países de bajos ingresos.

El programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, administrado por el PNUD, que cuenta con 7.303 voluntarios, realizó 7.708 asignaciones en 132 países. Estas operaciones, financiadas a cargo de los recursos ordinarios del PNUD, ascendieron a 236 millones de dólares. En diciembre, la Asamblea General celebró el décimo aniversario del primer Año Internacional de los Voluntarios.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo III (págs. 861 a 901)

Asistencia humanitaria y asistencia económica especial

ASISTENCIA HUMANITARIA, 861: Coordinación, 861; Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, 865; Respuesta en casos de desastre, 869; Desminado, 879; Actividades humanitarias, 881. ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL, 891: Recuperación económica y desarrollo de África, 891; Otra asistencia económica, 899.

En 2011, 302 desastres naturales provocaron la muerte de más de 29.780 personas y ocasionaron pérdidas económicas valoradas en unos 366.000 millones de dólares, la cifra más alta registrada hasta el momento. Las Naciones Unidas, a través de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), siguieron movilizando y coordinando la asistencia humanitaria destinada a responder a esas emergencias internacionales. A lo largo del año realizaron llamamientos interinstitucionales unificados y urgentes para el Afganistán, África Occidental, el Chad, Djibouti, El Salvador, Haití, la Jamahiriya Árabe Libia, Kenya, Namibia, Nicaragua, el Níger, el Pakistán, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia, Sri Lanka, el Sudán, Sudán del Sur, el Territorio Palestino Ocupado, el Yemen y Zimbabwe. Los llamamientos buscaban recaudar 8.900 millones de dólares para brindar asistencia a 56 millones de personas. Se recibieron aproximadamente 5.600 millones de dólares, que permitieron cubrir el 63% de las necesidades.

La OCAH recibió contribuciones para asistencia en casos de desastres naturales por un valor total de 1.500 millones de dólares al objeto de responder a 35 desastres en el todo el mundo. El Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia continuó velando por la prestación rápida de asistencia a las poblaciones afectadas por desastres repentinos y a las situaciones de emergencia con escasa financiación. Se destinaron cerca de 465 millones de dólares a 473 proyectos en 45 países.

A lo largo del año, el Consejo Económico y Social trabajó para fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, incluida la prestación de apoyo a Sudán del Sur. La Asamblea General aprobó varias resoluciones sobre el mejoramiento de la eficacia y la coordinación de los activos de defensa militares y civiles para responder a los desastres naturales; la asistencia humanitaria de emergencia para la rehabilitación y reconstrucción de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá; la asistencia a la lucha antiminas; el refuerzo de la asistencia humanitaria, el socorro de emergencia y la rehabilitación en el Cuerno de África; la rehabilitación y el desarrollo económico de la región de Semipalatinsk, en Kazajstán; y la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo IV (págs. 902 a 936)

Comercio internacional, finanzas y transporte

COMERCIO INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 902: Sistema comercial multilateral, 902; Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 905; Productos básicos, 910; Medidas económicas coercitivas, 913. SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 914: Situación actual de la deuda de los países en desarrollo, 917; Financiación para el desarrollo, 921; Otras cuestiones, 930. TRANSPORTE, 932: Transporte marítimo, 932; Transporte de mercancías peligrosas, 933.

En 2011, las actividades del sistema de las Naciones Unidas en los ámbitos del comercio internacional, las finanzas y el transporte se centraron principalmente en los esfuerzos multilaterales para estimular y apoyar la recuperación mundial en todo el mundo de la crisis financiera y económica mundial de 2008, y para considerar la adopción de nuevas medidas para prevenir tales crisis en el futuro, al tiempo que la función del comercio internacional como motor del desarrollo siguió amenazada debido a un mayor uso de medidas proteccionistas como reacción a las incertidumbres económicas prevalentes.

Durante el año, el comercio internacional no logró restablecer las condiciones de crecimiento del decenio anterior que, en particular, habían propiciado avances económicos y sociales en el mundo en desarrollo. La expansión del comercio internacional se redujo solo a un 5,5% en 2011. En la mayoría de las economías desarrolladas—en particular en la zona del euro—los volúmenes de las transacciones comerciales no se recuperaron a los niveles anteriores a la crisis. Debido a la debilidad de la demanda externa de los países desarrollados y al aumento de las incertidumbres a nivel mundial, el crecimiento de las exportaciones en los países en desarrollo y en las economías en transición también registró una desaceleración de un 7% y un 6%, respectivamente. Los precios de los productos básicos siguieron siendo elevados y volátiles.

En una reunión de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods (el Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que tuvo lugar en marzo, se abordaron cuestiones relativas a la coherencia, la coordinación y la cooperación en materia de financiación para el desarrollo.

En su período de sesiones anual, celebrado en septiembre, la Junta de Comercio y Desarrollo—el órgano rector de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo—aprobó medidas para promover el desarrollo industrial en África, las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación, y una evaluación del programa de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.

En diciembre, la Asamblea General celebró su Quinto diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo que versó sobre el estado de aplicación y las tareas pendientes en preparación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo. Dado que era evidente que las iniciativas emprendidas por los Estados miembros de la OMC para concluir la ronda de negociaciones comerciales de Doha habían fracasado, la octava Conferencia Ministerial de la OMC reconoció que era muy improbable que todos los elementos de la Ronda de Doha pudieran concluirse de forma simultánea en un futuro próximo, y que era necesario explorar diferentes enfoques de negociación al tiempo que se respetaban los principios de la transparencia y la inclusión.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo V (págs. 937 a 962)

Actividades económicas y sociales regionales

COOPERACIÓN REGIONAL, 937. ÁFRICA, 938: Tendencias económicas, 938; Actividades, 938; Cuestiones de organización y del programa, 944. ASIA Y EL PACÍFICO, 944: Tendencias económicas, 944; Actividades, 945; Cuestiones de organización y del programa, 950. EUROPA, 951: Tendencias económicas, 951; Actividades, 951; Cuestiones de organización y del programa, 954. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 954: Tendencias económicas, 954; Actividades, 954. ASIA OCCIDENTAL, 958: Tendencias económicas, 958; Actividades, 958.

En 2011, las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas continuaron brindando cooperación técnica y servicios de asesoramiento, promoviendo programas y proyectos, y proporcionando formación para mejorar la creación de capacidad nacional. Tres de las comisiones regionales celebraron períodos ordinarios de sesiones durante el año: la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Comisión Económica para Europa (CEPE). La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Económica y Social para el Asia Occidental (CESPAO) no se reunieron en 2011. Los Secretarios Ejecutivos de las comisiones siguieron celebrando reuniones periódicas a fin de intercambiar opiniones y coordinar actividades y posiciones sobre las principales cuestiones relativas al desarrollo.

La CEPA se reunió en marzo para debatir sobre el tema “El gobierno del desarrollo en África” y aprobó una declaración ministerial sobre numerosas cuestiones. La CESPAP celebró en mayo su 67° período de sesiones anual sobre el tema “Perspectivas a largo plazo en la protección social y el desarrollo en Asia y el Pacífico después de las crisis”. En su 64° período de sesiones, que tuvo lugar en marzo, la CEPE debatió sobre la integración económica y el papel de la integración y la cooperación regional en la promoción del desarrollo sostenible.

Las comisiones regionales también examinaron los efectos económicos y sociales de la crisis económica y financiera mundial que se inició en 2008. Dentro del contexto de sus mandatos, las comisiones adoptaron medidas para mitigar los efectos de la crisis en sus regiones y apoyar la estabilización y la recuperación económicas.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo VI (págs. 963 a 969)

Energía, recursos naturales y cartografía

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES, 963: Energía, 963; Recursos naturales, 966. CARTOGRAFÍA, 967.

Entre los varios organismos de las Naciones Unidas que se dedicaron a la conservación, el desarrollo y la utilización de los recursos energéticos y naturales, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), además de su labor en pro de la no proliferación de las armas nucleares, en 2011 continuó ocupándose de las cuestiones globales relativas a la tecnología nuclear, como por ejemplo, la seguridad energética, la salud humana y la seguridad alimentaria, la gestión de los recursos hídricos, además de la seguridad nuclear. En respuesta al accidente de Fukushima Daiichi, un desastre nuclear causado por un tsunami provocado por un terremoto que sacudió la costa oriental del Japón el 11 de marzo, el OIEA convocó en junio una Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear. En septiembre, la Conferencia General, en su 55º período de sesiones, aprobó el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear. Un acontecimiento que cabe destacar en 2011 en el ámbito de la seguridad alimentaria fue la declaración de erradicación mundial de la peste bovina por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal. El OIEA ha prestado apoyo a los Estados Miembros durante más de 25 años en sus iniciativas para controlar y erradicar la enfermedad.

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Agua (22 de marzo) y la Semana Mundial del Agua (21 al 27 de agosto), ONU-Agua se centró en los desafíos que plantea el suministro de este recurso en las zonas urbanas, en particular los relativos a la calidad del agua y al saneamiento.

El Consejo Económico y Social estableció en julio un Comité de Expertos en la Gestión Mundial de la Información Geoespacial con el fin de contar con un foro para la coordinación y el diálogo con miras a mejorar la cooperación en el ámbito de la información geoespacial mundial. El Comité se reunió por primera vez en octubre.

En diciembre, la Asamblea General aprobó la resolución 66/206, en la que invitó a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, a aumentar la sensibilización a nivel mundial sobre la importancia de las fuentes de energía nuevas y renovables y de las tecnologías con bajas emisiones, así como a promover un mayor acceso a servicios energéticos modernos, fiables, asequibles y sostenibles.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo VII (págs. 970 a 1001)

Medio ambiente y asentamientos humanos

MEDIO AMBIENTE, 970: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 970; Fondo para el Medio Ambiente Mundial, 976; Convenciones y mecanismos internacionales, 977; Cuestiones ambientales, 984; Otros asuntos, 991. ASENTAMIENTOS HUMANOS, 994: ONU-Hábitat, 994; Seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos de 1996 (Hábitat II), 998.

En 2011, las Naciones Unidas colaboraron con la comunidad internacional para proteger el medio ambiente natural y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las ciudades mediante la utilización de instrumentos jurídicamente vinculantes y otros compromisos, así como a través del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).

En las consultas ministeriales durante el 26° período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA, celebrado en febrero, se deliberó sobre la contribución del PNUMA al proceso de preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que tendrá lugar en 2012, prestando especial atención a los dos temas interrelacionados de la economía verde y la gobernanza ambiental internacional. El Consejo/Foro aprobó 17 decisiones para hacer frente a los retos mundiales en el ámbito del medio ambiente. Además, en octubre se celebró en Nairobi la primera sesión de la reunión plenaria para determinar las modalidades y los arreglos institucionales con miras a establecer una plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas.

El noveno período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, celebrado en febrero, se centró en el tema de los bosques para las personas. El Foro aprobó una declaración ministerial con ocasión de la presentación del Año Internacional de los Bosques, 2011.

El 20 de septiembre, la Asamblea General convocó una sesión de alto nivel sobre el tema “Lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza”. El décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, que tuvo lugar en octubre, aprobó varias decisiones destinadas a convertir la Convención en una autoridad mundial en lo tocante a los conocimientos científicos y técnicos sobre la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía.

La décima sesión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, celebrada en octubre, aprobó la Declaración de Cartagena sobre Prevención, Minimización y Valorización de los Desechos Peligrosos y Otros Desechos, en la que se reafirmaba que el Convenio era el principal instrumento jurídico para orientar la gestión ecológicamente racional de los desechos peligrosos y otros desechos y su eliminación

La Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en su 17° período de sesiones, que tuvo lugar en los meses de noviembre y diciembre, acordó un segundo período de compromiso en el marco del Protocolo de Kyoto, que entrará en vigor en enero de 2013, y afirmó las promesas de mitigación en virtud de la Convención formuladas por 89 países, que permitirían regular el 80% de las emisiones mundiales hasta 2020. También acordó la forma y el momento en el que los países desarrollados y en desarrollo informarían

de las medidas adoptadas en relación con la mitigación y estableció una senda hacia el futuro marco jurídico sobre el clima que se aplicaría a todos ellos.

A final de año se puso en marcha el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, 2011–2020. Reconociendo que millones de habitantes del Planeta dependen de la salud de los arrecifes de coral y los ecosistemas conexos, la Asamblea General aprobó en diciembre una resolución sobre la protección de los arrecifes de coral para promover el desarrollo y los medios de vida sostenibles.

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) siguió apoyando la aplicación del Programa de Hábitat de 1996 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En su 23º período de sesiones, celebrado en abril, el Consejo de Administración de ONU-Hábitat aprobó 18 resoluciones en las que se abordaron cuestiones relacionadas con la vivienda y el desarrollo urbano. En virtud de una resolución aprobada en diciembre, la Asamblea decidió convocar en 2016 una tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible (Hábitat III) al objeto de renovar el compromiso mundial con la urbanización sostenible.

Tercera Parte: Cuestiones Económicas y Sociales

Capítulo VIII (págs. 1002 a 1012)

Población

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO, 1002. MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 1004. FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1005. OTRAS ACTIVIDADES DE POBLACIÓN, 1011.

En 2011, la población mundial superó el umbral de los 7.000 millones de personas y la esperanza de vida alcanzó los 70 años en todas las regiones del mundo, excepto en África. Por una parte, el mundo había envejecido —con 893 millones de personas mayores de 60 años— y, por otra, había rejuvenecido, dado que había 1.800 millones de personas con edades comprendidas entre los 10 y los 24 años, la mayor cohorte de jóvenes de la historia. Cerca de 2.000 comunidades declararon su decisión de abandonar la práctica de la mutilación/ablación genital femenina durante el año y al menos en 46 países la cobertura de anticonceptivos estuvo muy por debajo de las necesidades.

El Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de 1994 y las medidas esenciales para su ejecución, aprobadas en el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1999, siguieron orientando las actividades del sistema de las Naciones Unidas en materia de población. La Comisión de Población y Desarrollo, órgano encargado de supervisar, examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción, examinó el tema especial “La fecundidad, la salud reproductiva y el desarrollo”. La División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas siguió analizando e informando sobre las tendencias y políticas demográficas mundiales.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) prestó asistencia a los países en la aplicación de la agenda de la CIPD y los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante el uso de datos de población para formular políticas y programas sólidos. En 2011, el UNFPA proporcionó asistencia a 156 países, zonas y territorios, haciendo hincapié en la mejora del acceso a los servicios de salud maternal y neonatal, el aumento de la disponibilidad de servicios de planificación familiar, el refuerzo de los servicios de prevención del VIH, la promoción de la igualdad de género y los derechos reproductivos, y el aumento del acceso de los jóvenes a los servicios. Al aproximarse la población mundial a los 7.000 millones de personas, el UNFPA puso en marcha la campaña “Un mundo de 7 mil millones” con el fin de fomentar el diálogo sobre lo que significa vivir en un mundo tan poblado y promover la adopción de medidas sobre las cuestiones que nos afectan a todos.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo IX (págs. 1013 a 1056)

Política social, prevención del delito y desarrollo de los recursos humanos

POLÍTICA SOCIAL, 1013: Desarrollo social, 1013; Personas de edad, 1024; Personas con discapacidad, 1029; Juventud, 1032; Familia, 1039.. DESARROLLO CULTURAL, 1042; Cultura de la paz, 1042; El deporte para la paz y el desarrollo, 1047; Cultura y desarrollo, 1049. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, 1051: Institutos de investigación y capacitación de las Naciones Unidas, 1053; Educación, 1056.

En 2011, las Naciones Unidas continuaron promoviendo la política social y el desarrollo cultural y de los recursos humanos, y ejecutando sus programas de acción centrándose en la situación de algunos grupos sociales, entre los que cabe señalar las personas con discapacidad, los jóvenes, los ancianos y la familia.

En febrero, la Comisión de Desarrollo Social examinó su tema prioritario “La erradicación de la pobreza”. En julio, el Consejo Económico y Social, en su examen de la recuperación de las crisis económica y financiera mundiales, solicitó a los fondos, los programas y los organismos especializados de las Naciones Unidas que tuvieran en cuenta en sus políticas y programas el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo. También en el ámbito de la política social y las cuestiones culturales, la Asamblea General examinó la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 y las iniciativas ulteriores aprobadas en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea (2000).

Los órganos de las Naciones Unidas prosiguieron con el seguimiento de la aplicación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, de 1982, las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, de 1993, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de 2006. En julio, el Consejo Económico y Social aprobó una resolución sobre la igualdad de oportunidades por, para y con las personas con discapacidad y la incorporación de las cuestiones relacionadas con esta materia en la agenda de desarrollo, y, en diciembre, la Asamblea General decidió convocar una reunión de alto nivel en 2013 sobre el tema “El camino a seguir: una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año”.

Durante el año, los Estados Miembros, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos de las Naciones Unidas siguieron apoyando el Año Internacional de la Juventud; y, en la Reunión de Alto Nivel sobre la Juventud, el Secretario General pidió a la comunidad internacional que ampliara los horizontes de las oportunidades para los hombres y mujeres jóvenes y respondieran a sus demandas de dignidad y trabajo decente.

En lo tocante al desarrollo cultural, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), organismo coordinador del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005–2014), prestó asistencia a los Estados Miembros en la integración de los principios del desarrollo sostenible en políticas y planes inclusivos en materia de educación. En un foro de alto nivel que tuvo lugar en mayo, el Director General de la UNESCO anunció una alianza mundial a favor de la educación de las mujeres y las niñas. La Alianza de Civilizaciones siguió instando a sus miembros a promover la buena gobernanza de la diversidad cultural en el marco de los planes nacionales, y celebró su Cuarto Foro Anual en diciembre en Doha (Qatar). La Asamblea General aprobó varias resoluciones sobre el seguimiento de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de la Paz; la promoción del diálogo interreligioso e

intercultural, el entendimiento y la cooperación en pro de la paz; la construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico; y la cultura y el desarrollo.

En el ámbito del desarrollo de los recursos humanos, el examen ministerial anual del Consejo Económico y Social se centró en el tema “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación”. En su declaración ministerial sobre dicho tema, el Consejo instó a aplicar un enfoque holístico centrado en las personas al desarrollo de los sistemas educativos, y también a dar prioridad a la educación en las estrategias nacionales de desarrollo.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo X (págs. 1057 a 1100)

Mujeres

SEGUIMIENTO DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER Y BEIJING+5, 1057: Esferas de especial preocupación, 1061. MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 1090: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1090; Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 1092; ONU-Mujeres, 1093.

En 2011, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995, y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 2000 (Beijing+5), en el que se llevó a cabo un examen de los progresos realizados en su aplicación, siguieron orientando las iniciativas de las Naciones Unidas para promover la condición jurídica y social de la mujer.

El 1 de enero comenzó a funcionar la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres), establecida en virtud de la resolución 64/289 de la Asamblea General. La entidad fue creada mediante la consolidación de los mandatos y los activos del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, la Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, la División para el Adelanto de la Mujer y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, con el objetivo de ofrecer orientación y asistencia técnica a los Estados Miembros sobre la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la incorporación de la perspectiva de género. Una vez finalizado el período de transición a finales de 2010, la nueva entidad ya contaba con los elementos básicos para poder funcionar. La Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres aprobó el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada en abril; el plan estratégico para el período 2011–2013, en el que se establece la visión, la misión y las prioridades de la entidad, en junio; y el presupuesto institucional para el bienio 2012–2013 en diciembre.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en su 55º período de sesiones, celebró una mesa redonda de alto nivel y varias mesas redondas sobre su tema prioritario, “El acceso y la participación de la mujer y la niña en la educación, la capacitación y la ciencia y la tecnología, incluso para la promoción de la igualdad de acceso de la mujer al pleno empleo y a un trabajo decente”, y decidió transmitir al Consejo Económico y Social los resúmenes de dichas mesas redondas, junto con las conclusiones convenidas sobre el tema prioritario, para que el Consejo los tuviera en cuenta en su examen ministerial anual. Además, la Comisión señaló a la atención del Consejo las resoluciones que había adoptado sobre la incorporación de la igualdad de género y la promoción del empoderamiento de la mujer en las políticas y estrategias dirigidas a luchar contra el cambio climático; así como sobre la mujer, la niña y el VIH y el SIDA. También recomendó al Consejo que aprobara un proyecto de resolución sobre la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo, que el Consejo aprobó en julio.

Las cuestiones centrales para la vida de las mujeres respecto de las cuales la Asamblea General aprobó resoluciones incluyeron: el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General; las mujeres en el desarrollo; las mujeres de las zonas rurales; la violencia contra las trabajadoras migrantes; la mujer y la participación política; y la niña.

En una declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad, formulada en octubre, relativa a la mujer y a la paz y la seguridad, se subrayaba la importancia de la participación de las mujeres en las iniciativas de prevención y solución de los conflictos, así como en la negociación y aplicación de los acuerdos de paz. En ella se alentaba a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales y regionales a adoptar medidas para aumentar el número de mujeres que participan en las iniciativas de mediación y el número de mujeres que desempeñan funciones representativas en las organizaciones regionales e internacionales.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo XI (págs. 1101 a 1111)

Niños, jóvenes y personas de edad

SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA INFANCIA (2002), 1101. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, 1102; FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, 1103.

En 2011, los desastres climáticos, las emergencias humanitarias, los conflictos y las turbulencias económicas agravaron la situación de los niños, en particular los más pobres. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) trabajó con sus asociados para aliviar los sufrimientos más graves y ayudar a las comunidades a restablecer y fortalecer la resiliencia.

En líneas más generales, el UNICEF profundizó en el logro de sus objetivos en materia de equidad, poniendo en primer lugar los derechos de los niños más marginados y con una necesidad más acuciante de asistencia. El Fondo cooperó con 151 países, zonas y territorios y se centró en cinco esferas prioritarias: la supervivencia y desarrollo en la primera infancia; la educación básica y la igualdad entre los géneros; el VIH/SIDA y la infancia; la protección infantil contra la violencia, la explotación y el abuso, y la promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos de los niños. En 2011, los gastos del UNICEF en asistencia de los programas ascendieron a un total de 3.472 millones de dólares.

La red mundial de oficinas sobre el terreno del UNICEF trabajó para llegar a las comunidades más pobres y remotas con sus intervenciones y suministros vitales. A nivel nacional, el UNICEF apoyó los esfuerzos de los gobiernos para aumentar la inmunización sistemática, mejorar la calidad de la educación, impulsar la matriculación escolar y ampliar el acceso a los servicios de salud vitales, inclusive mediante la adopción de medidas destinadas a prevenir la transmisión del VIH de la madre al hijo.

En diciembre, la Asamblea General adoptó medidas para reforzar la colaboración en materia de protección infantil dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo XII (págs. 1112 a 1133)

Refugiados y personas desplazadas

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, 1112: Políticas de los programas, 1112; Protección y asistencia a los refugiados, 1117; Actividades regionales, 1121; Políticas de desarrollo y cooperación, 1130; Cuestiones financieras y administrativas, 1131.

En 2011, el número de personas cuya situación era competencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ascendió a 35,4 millones, incluidos 10,4 millones de refugiados, 7,2 millones de los cuales vivían en una situación de exilio prolongado. El número de desplazados internos debido a un conflicto se estimó en 26,4 millones, de los cuales 15,5 millones recibieron protección y asistencia del ACNUR. El número de personas apátridas fue de 3,5 millones mientras que el número estimado de refugiados que regresaron a sus hogares voluntariamente fue de 532.000.

Durante el año, el ACNUR conmemoró el 60º aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, y el 50º aniversario de la Convención para reducir los casos de apatridia, de 1961—los instrumentos fundamentales sobre protección internacional—habiéndose adherido 149 Estados partes a uno o ambos tratados a final del año. La conmemoración culminó en diciembre con un acto ministerial celebrado en Ginebra, que reunió a 155 Estados Miembros. Más de 100 Estados hicieron promesas durante la reunión y renovaron su compromiso con las personas con necesidad de protección internacional, inclusive mediante un comunicado ministerial. También en diciembre, la Asamblea General alentó a los Estados que no son parte en las Convenciones a considerar la posibilidad de adherirse a ellas, subrayó la importancia del principio de no devolución—por el que se prohíbe la expulsión de un refugiado o la negativa a su entrada—y reconoció que una serie de Estados que no son parte en los instrumentos internacionales relativos a los refugiados han manifestado una actitud generosa a la hora de acoger a refugiados.

El año estuvo marcado por una rápida sucesión de crisis humanitarias a gran escala desencadenadas en situaciones de agitación política y social. Los conflictos en Côte d'Ivoire, Libia, Somalia y el Sudán obligaron a más de 800.000 personas a refugiarse en los países vecinos—el número más elevado desde hace más de diez años. La situación en el Oriente Medio siguió siendo agitada y más de 127.000 personas de la República Árabe Siria buscaron refugio en los países vecinos, en particular en el Iraq, Jordania, el Líbano y Turquía, además del más de 1 millón de desplazados internos. Además, se estima que 3,5 millones de personas se desplazaron por primera vez dentro de las fronteras de sus propios países, un 20% más que en 2010. Según las estimaciones del ACNUR, unos 43,7 millones de personas se vieron obligadas a desplazarse fuera o dentro de sus fronteras huyendo de la violencia y la persecución. Para responder a estos retos sin precedentes, el ACNUR desplegó a 780 miembros del personal de emergencia en todo el mundo y a menudo se vio obligado a operar en entornos peligrosos. Seis miembros del personal perdieron la vida en el Afganistán, la República Democrática del Congo, Siria y Sudán del Sur.

Si bien las nuevas situaciones de conflicto siguieron multiplicándose, las antiguas no fueron resultas, como en el caso del Afganistán, el Iraq y la República Democrática del Congo. El conflicto de Somalia, que ya dura 20 años, degeneró aún más y se vio agravado por la peor sequía registrada en varios decenios, que obligó a cerca de 300.000 refugiados a desplazarse a los países vecinos Kenya,

Etiopía, Djibouti y el Yemen, con lo que el número de refugiados somalíes en la región ascendía a final de año a unos 950.000.

Otras cuestiones prioritarias para el ACNUR fueron las migraciones mixtas, que se intensificaron a lo largo del año; la creciente preocupación de los Estados por su seguridad nacional, que siguió constituyendo una amenaza para la protección; y las detenciones de solicitantes de asilo, problema al que el Alto Comisionado intentó buscar alternativas.

En abril, el ACNUR puso en marcha la Iniciativa Mundial de Reasentamiento Solidario, que instaba a los Estados a plantearse la posibilidad de proporcionar lugares de reasentamiento para los refugiados no libios procedentes de Libia, que fueron acogidos en las fronteras de Egipto y Túnez, así como para los refugiados de larga duración que viven en los centros urbanos de Egipto.

En diciembre, la Asamblea General aumentó el número de miembros del Comité Ejecutivo del ACNUR de 85 a 87 Estados.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo XIII (págs. 1134 a 1169)

Salud, alimentación y nutrición

SALUD, 1134: Prevención y control del VIH/SIDA, 1134; Enfermedades no transmisibles, 1145; Tabaco, 1152; Malaria, 1153; Salud pública mundial, 1157; Seguridad vial, 1159. ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA, 1160: Ayuda alimentaria, 1160; Seguridad alimentaria, 1162. NUTRICIÓN, 1169.

En el año 2011 se cumplieron 30 años desde el reconocimiento de la epidemia del VIH/SIDA. En la reunión de alto nivel sobre el VIH/SIDA celebrada en junio, la Asamblea General examinó los avances realizados en relación con la Declaración de Compromiso de 2001 y la Declaración Política de 2006 sobre el VIH/SIDA, y adoptó una nueva declaración política sobre la necesidad de redoblar los esfuerzos para erradicar la enfermedad. Asimismo, la Asamblea convocó una reunión de alto nivel en 2011 sobre las enfermedades no transmisibles, en la que los Estados Miembros debatieron sobre la prevención y el control de dichas enfermedades. Centrándose en los retos que plantea el desarrollo y las repercusiones sociales y económicas, en particular en los países en desarrollo.

En abril, la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó el *Global status report on non-communicable diseases 2010*—su primera publicación sobre la epidemia mundial de enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas.

También en abril, la Asamblea General aprobó una resolución sobre la consolidación de los avances realizados y la aceleración de los esfuerzos para combatir la malaria en los países en desarrollo, en particular en África, e instó a los Estados Miembros a redoblar los esfuerzos para lograr los objetivos convenidos internacionalmente de acabar totalmente o en un elevado porcentaje para 2015 con las muertes causadas por la malaria. En diciembre, la Asamblea aprobó una serie de resoluciones sobre el desarrollo de la agricultura y la seguridad alimentaria, y sobre la excesiva volatilidad de los precios en los mercados de alimentos y en los mercados financieros y de productos básicos conexos. Durante el año, el Programa Mundial de Alimentos proporcionó ayuda alimentaria a 99,1 millones de beneficiarios en 75 países y conmemoró su 50º aniversario.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo XIV (págs. 1170 a 1214)

Fiscalización internacional de drogas

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, 1170; FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS, 1174; Comisión de Estupefacientes, 1174. Cooperación contra el problema mundial de las drogas, 1176. Convenciones, 1183. PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL, 1188: Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, 1188; Seguimiento del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito, 1189; Programa de prevención del delito, 1190; Delincuencia organizada transnacional, 1198.

En 2011, las Naciones Unidas, por conducto de la Comisión de Estupefacientes, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), siguieron reforzando la cooperación internacional para contrarrestar los problemas mundiales de la delincuencia organizada transnacional, la corrupción, las drogas y el terrorismo internacional. La UNODC puso en marcha nuevos programas temáticos y regionales, como los programas de acción contra la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilegal, en particular el tráfico de drogas, para el período 2011–2013, complementados por una estrategia amplia para combatir la trata de personas y el contrabando de migrantes. La UNODC proporcionó asistencia técnica, asesoramiento jurídico e investigaciones a los principales órganos normativos de las Naciones Unidas en materia de fiscalización de estupefacientes y prevención del delito, y ayudó a los Estados Miembros a elaborar leyes nacionales y a aplicar los tratados internacionales en materia de fiscalización de drogas y prevención del delito. Un equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre delincuencia organizada transnacional y tráfico de drogas, establecido por el Secretario General y copresidido por la UNODC y el Departamento de Asuntos Políticos, inició su labor destinada a reforzar la coordinación y la respuesta del sistema de las Naciones Unidas al tráfico ilegal y a la delincuencia organizada.

En 2011, según las estimaciones de la UNODC, entre 167 y 315 millones de personas de edades comprendidas entre los 15 y los 64 años habían consumido alguna sustancia ilegal el año anterior, lo que representaba entre un 3,6% y un 6,9% de la población adulta. El número de muertes debidas al consumo de drogas se estimó en 211.000.

La Comisión de Estupefacientes, principal órgano normativo de las Naciones Unidas en materia de fiscalización de drogas, celebró su 54º período de sesiones en marzo, durante el cual recomendó al Consejo Económico y Social que aprobara una resolución y tres decisiones, y aprobó 15 resoluciones sobre cuestiones tales como la conducción bajo los efectos del alcohol, las estrategias de rehabilitación y reintegración para mitigar los trastornos provocados por el consumo de drogas y una disponibilidad adecuada a nivel internacional de estupefacientes y sustancias psicotrópicas bajo control para usos médicos y científicos.

La JIFE examinó la cuestión de la cohesión social, la desorganización social y las drogas ilegales, y señaló que los países en todo el mundo se enfrentaban al desafío planteado por las comunidades marginadas y vulnerables a la hora de hacer frente a los problemas en este ámbito. La JIFE siguió vigilando la aplicación de los tratados internacionales relativos a la fiscalización de drogas y analizando la situación de las drogas en el mundo y llamó la atención de los gobiernos ante la

debilidad de la fiscalización y el cumplimiento de los tratados a nivel nacional y formuló recomendaciones para mejorar en estos ámbitos a nivel nacional e internacional.

La Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, principal órgano normativo de las Naciones Unidas en esta materia, celebró su 20º período de sesiones en abril, durante el cual recomendó al Consejo Económico y Social que aprobara cuatro resoluciones y dos decisiones y que presentara cuatro resoluciones para su aprobación por la Asamblea General. También aprobó siete resoluciones y una decisión sobre cuestiones tales como el Plan Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas, la delincuencia organizada transnacional, los medicamentos fraudulentos y la ciberdelincuencia.

Los Estados Miembros expresaron distintas posiciones en relación con la propuesta presentada por Bolivia en 2009 para suprimir una disposición de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, modificada por el Protocolo de 1972, con el objeto de erradicar la práctica de mascar hojas de coca, una costumbre ancestral de los pueblos indígenas andinos. El 29 de junio, Bolivia notificó al Secretario General su decisión de denunciar la Convención.

En diciembre, la Asamblea General señaló que el problema mundial de las drogas seguía constituyendo una amenaza para la salud y la seguridad públicas y el bienestar de la humanidad y socavaba la estabilidad socioeconómica y política y el desarrollo sostenible. La Asamblea hizo un llamamiento a los Estados para que hiciesen lo necesario para aplicar las medidas y alcanzar los objetivos y metas establecidos en la Declaración Política y Plan de Acción de 2009 sobre Cooperación Internacional a favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas.

Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo XV (págs. 1215 a 1224)

Estadísticas

COMISIÓN DE ESTADÍSTICAS, 1215: Estadísticas demográficas y sociales, 1215; Estadísticas económicas, 1217; Estadísticas de los recursos naturales y el medio ambiente, 1220; Otras actividades, 1221.

En 2011, las Naciones Unidas continuaron llevando a cabo su labor sobre diversos aspectos de las estadísticas, principalmente a través de la Comisión de Estadística y de la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. En febrero, la Comisión aprobó una serie de recomendaciones internacionales relativas a las estadísticas energéticas—las primeras recomendaciones que proporcionaron una base coherente para la producción de estadísticas energéticas en el contexto de todas las estadísticas económicas—y refrendó los principales elementos de su programa de aplicación propuesto. La Comisión refrendó, además, las recomendaciones de la Mesa sobre las estadísticas de desarrollo humano, al tiempo que expresó su preocupación por las fuentes y los métodos utilizados en la elaboración del *Informe de Desarrollo Humano* y subrayó la necesidad de que un organismo director del sistema de las Naciones Unidas coordinase las actividades estadísticas. La Comisión también aprobó el programa de trabajo del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y solicitó a la División de Estadística que estableciera un grupo de expertos que prestara asistencia para resolver problemas concretos relacionados con los datos, solicitó a la División de Estadística que formulara una propuesta para que se celebrara periódicamente el Día Mundial de la Estadística; y solicitó la ampliación del ámbito de trabajo del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género para incluir la función de mecanismo de coordinación para el programa mundial sobre estadísticas de género.

Cuarta Parte: Cuestiones jurídicas

Capítulo I (págs. 1227 a 1241)

Corte Internacional de Justicia

ACTIVIDAD JUDICIAL DE LA CORTE, 1227: Procedimientos contenciosos, 1228; Opiniones consultivas, 1240. OTRAS CUESTIONES, 1240: Funcionamiento y organización de la Corte, 1240; Fondo Fiduciario para Asistir a los Estados en el Arreglo de Controversias, 1241.

En 2011, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) emitió 4 fallos y 10 providencias, y tuvo ante sí 16 causas contenciosas y un procedimiento consultivo pendientes de examen. En un discurso pronunciado el 26 de octubre ante la Asamblea General, el Juez Hisashi Owada, Presidente de la CIJ, señaló acerca de la labor de la Corte que, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2010 y el 31 de julio de 2011, en las causas sobre las cuales se le había pedido dictaminar estaban involucrados Estados de todas las regiones del mundo y que dichas causas estaban relacionadas con una amplia variedad de cuestiones jurídicas. El Presidente añadió que una confianza firme en el derecho internacional debe constituir la base de cualquier decisión que se adopte a nivel mundial en el futuro y que la CIJ, en su calidad de guardiana del derecho internacional, se sentía orgullosa de desempeñar un papel fundamental en un mundo cada vez más globalizado.

Cuarta Parte: Cuestiones jurídicas
Capítulo II (págs. 1242 a 1265)
Tribunales internacionales y corte internacional

TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA LA EX YUGOSLAVIA, 1242: Salas, 1242; Oficina del Fiscal, 1246; Secretaría, 1247; Financiación, 1248. TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA RWANDA, 1249: Salas, 1250; Oficina del Fiscal, 1255; Secretaría, 1255; Financiación, 1256. FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES, 1258: Aplicación de estrategias de conclusión, 1258. CORTE PENAL INTERNACIONAL, 1261: Salas, 1261; Oficina del Fiscal, 1263; Secretaría, 1263; Cooperación internacional, 1264.

En 2011, el Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 siguió agilizando sus actuaciones judiciales de conformidad con su estrategia de conclusión. A lo largo del año, el Tribunal dictó tres sentencias de la Sala de Primera Instancia. Durante el año se realizaron importantes avances en las detenciones y el traslado a La Haya de los fugitivos Ratko Mladić y Goran Hadžić

El Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos Rwandeses Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994 prosiguió su labor para llevar a cabo su estrategia de conclusión. En 2011, el Tribunal dictó seis sentencias de la Sala de Primera Instancia y seis de la Sala de Apelaciones. Un prófugo fue detenido aunque otros nueve seguían en libertad. Por primera vez, dicho Tribunal remitió una causa a los tribunales de Rwanda para que la sometieran a juicio.

La Corte Penal Internacional prosiguió sus procedimientos penales relativos a situaciones que constituían motivos de preocupación en siete países. El 26 de febrero, el Consejo de Seguridad remitió la situación en la Jamahiriya Árabe Libia desde el 15 de febrero de 2011 al Fiscal de la CPI. En junio se dictaron órdenes de detención contra el dirigente libio Muammar Qadhafi, su hijo Saif Al-Islam Qadhafi, Portavoz del Gobierno Libio, y Abdullah Al-Senussi, Director de Inteligencia Militar, por crímenes de lesa humanidad. En octubre, se emitió una orden de detención contra Laurent Gbagbo, ex Presidente de Côte d'Ivoire, por crímenes de lesa humanidad, el cual fue entregado a la Corte el 30 de noviembre. A final de año había pendientes 11 órdenes de detención.

Cuarta Parte: Cuestiones jurídicas
Capítulo III (págs. 1266 a 1307)
Cuestiones jurídicas internacionales

ASPECTOS JURÍDICOS DE LAS RELACIONES POLÍTICAS INTERNACIONALES, 1266: Comisión de Derecho Internacional, 1266; Relaciones interestatales y derecho internacional, 1282; Terrorismo internacional, 1284; Relaciones diplomáticas, 1289; Tratados y acuerdos, 1290. DERECHO ECONÓMICO INTERNACIONAL, 1290: Comisión para el Derecho Mercantil Internacional, 1291. OTRAS CUESTIONES, 1298: El estado de derecho a nivel nacional e internacional, 1298; Fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, 1300; Relaciones con el país anfitrión, 1305.

En 2011, la Comisión de Derecho Internacional continuó examinando temas relacionados con el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional. La Comisión aprobó 18 proyectos de artículos relativos a los efectos de los conflictos armados en los tratados, un conjunto de 67 proyectos de artículos sobre la responsabilidad de las organizaciones internacionales y la Guía de la Práctica sobre las Reservas a los Tratados. Reconstituyó sus grupos de estudio sobre los tratados a través del tiempo y sobre la cláusula de nación más favorecida y el grupo de trabajo sobre el programa de trabajo a largo plazo. La Comisión estableció también grupos de trabajo sobre las reservas a los tratados y sobre los métodos de trabajo. En diciembre, la Asamblea General tomó nota del conjunto de artículos sobre la responsabilidad de las organizaciones internacionales y el conjunto de artículos relativos a los efectos de los conflictos armados en los tratados, y los sometió a la atención de los gobiernos.

El Comité Especial creado en virtud de la resolución 51/210 de la Asamblea General prosiguió con la elaboración de un proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional, una cuestión abordada también por la Sexta Comisión (Jurídica) de la Asamblea. En junio, el Secretario General informó sobre las medidas adoptadas por los Estados, las entidades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales para aplicar la Declaración de la Asamblea General sobre Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional de 1994. En diciembre, la Asamblea condenó todos los actos, métodos y prácticas de terrorismo como criminales e injustificables, e hizo un llamamiento a los Estados para que aplicaran la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

La Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) aprobó la Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Contratación Pública, que sustituye a la Ley Modelo de 1994 de la CNUDMI sobre la Contratación Pública de Bienes, Obras y Servicios, así como “La Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Insolvencia Transfronteriza: perspectiva judicial”, un texto que tiene por objeto facilitar información y orientación a los jueces sobre las cuestiones relativas a la insolvencia transfronteriza. La Comisión siguió trabajando en los ámbitos de la contratación pública, el arbitraje y la conciliación, la solución de controversias en línea, el régimen de la insolvencia y las garantías reales, y examinó su labor en el futuro en los ámbitos del comercio electrónico y las microfinanzas. La Comisión aprobó el establecimiento del Centro Regional de la CNUDMI para Asia y el Pacífico en la República de Corea.

El Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización siguió considerando, entre otros temas, propuestas relativas a la cuestión del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con miras a fortalecer el papel de la

Organización, y la aplicación de las disposiciones de la Carta relativas a la asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones.

El Comité de Relaciones con el País Anfitrión abordó una serie de cuestiones planteadas por las misiones permanentes ante las Naciones Unidas, entre las que cabe señalar las relacionadas con las actividades para prestar asistencia a los miembros de la comunidad de las Naciones Unidas, las demoras en la expedición de visados, la cuestión de la seguridad de las misiones y de su personal y las cuestiones relativas al transporte y el aparcamiento.

Durante 2011, las Naciones Unidas prestaron asistencia en cuestiones relativas al estado de derecho en más de 150 Estados Miembros en los ámbitos del desarrollo, los conflictos y la consolidación de la paz.

Cuarta Parte: Cuestiones jurídicas

Capítulo IV (págs. 1308 a 1348)

Derecho del mar

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR, 1308. INSTITUCIONES CREADAS POR LA CONVENCIÓN, 1323; Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, 1323; Tribunal Internacional del Derecho del Mar, 1324; Comisión de Límites de la Plataforma Continental, 1325. OTROS ACONTECIMIENTOS RELACIONADOS CON LA CONVENCIÓN, 1325: Evaluación del medio marino mundial, 1327; Recursos biológicos marinos, 1328; Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas, 1328; Piratería, 1328; División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, 1328.

En 2011, las Naciones Unidas siguieron promoviendo la aceptación universal de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 y sus dos acuerdos relativos a la aplicación de la Parte XI de la Convención y a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios.

Las tres instituciones creadas en virtud de la Convención (la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, el Tribunal Internacional del Derecho del Mar y la Comisión de Límites de la Plataforma Continental) celebraron períodos de sesiones durante 2011.

Quinta Parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias

Capítulo I (págs. 1351 a 1374)

Cuestiones institucionales y de reestructuración de las Naciones Unidas

CUESTIONES DE REESTRUCTURACIÓN, 1351: Programa de reforma, 1351. CUESTIONES INSTITUCIONALES, 1353: Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas, 1353; Asamblea General, 1354; Consejo de Seguridad, 1358; Consejo Económico y Social, 1359. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y COOPERACIÓN, 1360: Mecanismos institucionales, 1360; Otros asuntos, 1362. LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES, 1362: Cooperación con organizaciones, 1362; Otras modalidades de cooperación, 1369; Participación en el trabajo de las Naciones Unidas, 1369.

En 2011, la Asamblea General continuó trabajando para fortalecer la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, racionalizando los arreglos institucionales para consolidar la gobernanza de las actividades operacionales para el desarrollo. A ese respecto, en febrero el Secretario General designó a nueve expertos para formar parte del Grupo de Gestión de la Evaluación con miras a realizar una evaluación independiente de las lecciones aprendidas de las iniciativas piloto “Unidos en la Acción”.

El Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Asamblea General se centró en los métodos de trabajo de la Asamblea, su función y su relación con otros órganos principales de las Naciones Unidas, la aplicación de las resoluciones de la Asamblea sobre la revitalización y la selección y el nombramiento del Secretario General y la necesidad de reforzar la memoria institucional de la Oficina del Presidente de la Asamblea General. La Asamblea reanudó en enero su sexagésimo quinto período de sesiones, y el 13 de septiembre inauguró su sexagésimo sexto período de sesiones. La Asamblea celebró reuniones de alto nivel sobre la juventud; el SIDA; la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles; la lucha contra la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza; así como una reunión conmemorativa sobre el décimo aniversario de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, aprobados en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que tuvo lugar en 2001. La Asamblea permitió a varias organizaciones internacionales y regionales participar en su labor en calidad de observadoras.

El Consejo de Seguridad celebró 225 sesiones oficiales para tratar temas relacionados con conflictos regionales, operaciones de mantenimiento de la paz y otras cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Además de sus períodos de sesiones sustantivos y de organización, el Consejo Económico y Social celebró una reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods (el Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional), la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

El Comité del Programa y de la Coordinación examinó el informe sinóptico anual de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, y la Asamblea examinó una serie de informes del Secretario General relativos a actividades de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

En julio, un nuevo Estado, la República de Sudán del Sur, se convirtió en miembro de la Organización, con lo que el número de Estados Miembros asciende a 193.

Quinta Parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias

Capítulo II (págs. 1375-1405)

Financiación y programación de las Naciones Unidas

SITUACIÓN FINANCIERA, 1375. PRESUPUESTO DE LAS NACIONES UNIDAS, 1375: Presupuesto para 2010-2011, 1375; Presupuesto para 2012-2013, 1382. CONTRIBUCIONES, 1399: Cuotas, 1399. CUENTAS Y AUDITORÍAS, 1401: Prácticas de gestión financiera, 1402; Revisión del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, 1403. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS, 1404: Ejecución de programas, 1405.

La situación financiera de las Naciones Unidas en 2011 fue, en general, positiva, a pesar de la situación financiera mundial. A finales de año, el total de las cuotas se había reducido a 11.700 millones de dólares frente a los 12.500 millones de dólares registrados en 2010. El monto de las cuotas pendientes de pago fue superior al registrado en el año anterior, pasando de 351 millones de dólares en 2010 a 454 millones de dólares para el presupuesto ordinario, y de 2.500 millones de dólares en 2010, a 2.600 millones de dólares para las operaciones de mantenimiento de la paz. Los saldos de caja fueron menores, quedando disponibles para el presupuesto ordinario 94 millones de dólares, mientras que el monto adeudado a los Estados Miembros descendió a 529 millones de dólares. El número de Estados Miembros que pagaron íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario ascendió a 143.

En diciembre, la Asamblea General aprobó consignaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2010-2011, con lo que el importe de 5.367.234.700 dólares aprobado en 2010 aumentaba hasta 5.416.433.700 dólares, y el momento de los ingresos estimados se incrementaba en 8.308.000 dólares, hasta 601.279.800 dólares. También aprobó consignaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2012-2013 por un total de 5.152.299.600 dólares.

La Comisión de Cuotas continuó revisando la metodología utilizada para preparar la escala de cuotas de los Estados Miembros al presupuesto de las Naciones Unidas y promoviendo el pago de las cuotas atrasadas a través de un plan de pago plurianual. La Asamblea General siguió examinando la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de la Organización, incluidas las prácticas de gestión financiera. En 2011, el Secretario General transmitió a la Asamblea varios informes sobre la situación de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, el trabajo del Comité Asesor de Auditoría Independiente y la administración de los fondos fiduciarios.

Quinta Parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias

Capítulo III (págs. 1406 a 1457)

Cuestiones administrativas y de personal

CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, 1406: Reforma y supervisión de la gestión, 1406; Gestión de conferencias, 1411; Sistemas de información de las Naciones Unidas, 1419; Locales y bienes de las Naciones Unidas, 1421. CUESTIONES DE PERSONAL, 1427: Nombramiento del Secretario General, 1427; Condiciones de servicio, 1428; Protección y seguridad del personal, 1435; Otras cuestiones de personal, 1439; Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 1447; Asuntos relacionados con los viajes, 1448; Administración de justicia, 1448.

Durante 2011, la Asamblea General y sus órganos subsidiarios examinaron cuestiones relativas a la reforma y supervisión de la gestión, incluidas las actividades de la Oficina de Supervisión Interna, el Comité Asesor de Auditoría Independiente y la Dependencia Común de Inspección (DCI). Aprobó las recomendaciones de dichos órganos para mejorar los controles internos, los mecanismos de rendición de cuentas y la eficacia organizativa. La Asamblea también examinó las recomendaciones del Comité de Conferencias sobre la gestión de las reuniones y la utilización de los servicios y las instalaciones de conferencias; los efectos que la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura tuvo en los servicios y las instalaciones de reuniones; y asuntos relacionados con la traducción e interpretación. La Asamblea solicitó al Secretario General que propusiera un examen del servicio de conferencias con miras a identificar ideas innovadoras, posibles sinergias y otras medidas para ahorrar costos. La Asamblea también solicitó al Secretario General que pusiese en marcha dos de las cuatro iniciativas en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) descritas en su informe de junio sobre esta materia —a saber, mejorar la gestión institucional de la TIC y crear una infraestructura de TIC resiliente. A pesar de los retrasos en su ejecución, el proyecto Umoja de planificación de recursos institucionales entraba en su segunda fase durante la cual se establecerán las funciones restantes.

Se realizaron importantes avances en la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura en lo tocante a la renovación del edificio de la Secretaría de las Naciones Unidas, y los planes para ocupar de nuevo el edificio se encontraban en una etapa avanzada. El Secretario General también presentó los resultados de un estudio sobre el progreso registrado en la preparación del plan estratégico de conservación del patrimonio para el Palacio de las Naciones en Ginebra, cuyo deterioro había llegado a un punto crucial. Se recomendó una opción en varias fases a mediano plazo con una duración de ocho años.

La Asamblea, por recomendación del Consejo de Seguridad, volvió a designar al Sr. Ban Ki-moon Secretario General de las Naciones Unidas para un período de cinco años que comenzará el 1 de enero de 2012 y finalizará el 31 de diciembre de 2016.

La Comisión de Administración Pública Internacional examinó las condiciones de servicio del personal del sistema común de las Naciones Unidas y la Asamblea aprobó las recomendaciones de la Comisión sobre varios aspectos como la gestión de la actuación profesional, la metodología para la concesión de subsidios a la educación, la escala de sueldos básicos/mínimos y un marco revisado para el descanso y la recuperación del personal en los lugares de destino no aptos para familias. Con respecto a la seguridad, el personal de las Naciones Unidas siguió siendo objeto de ataques violentos, aunque el Secretario General informó de una reducción del número de miembros del personal afectados durante el año anterior. En lo tocante a la gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, se elaboraron nuevas

políticas de evacuación, reubicación y modalidades alternativas de trabajo, así como una nueva política de acreditaciones de seguridad.

Con relación a la gestión de los recursos humanos, el Secretario General remitió a la Asamblea una serie de informes de la Dependencia Común de Inspección sobre la movilidad del personal entre organizaciones y el equilibrio entre el trabajo y la vida personal; la selección y el nombramiento de altos funcionarios de la Secretaría; y la adopción de políticas en materia de seguridad y salud en el trabajo en el marco del servicio médico del sistema de las Naciones Unidas. Algunas de las cuestiones que se abordaron en materia de ética fueron el conflicto de intereses del personal en el ejercicio de sus funciones y las medidas disciplinarias aplicadas por la Organización a los miembros del personal que habían violado las normas de la ética.

La Organización prosiguió con la ejecución del nuevo sistema de administración de justicia. Se realizaron llamamientos pidiendo la entrada en vigor del código de conducta de los jueces del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas y los Tribunales de Apelación de las Naciones Unidas, y pidiendo un mecanismo para tramitar las denuncias contra los jueces.